

Investigación de los Archivos de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum
de la Conferencia Episcopal Alemana
en la Acción Episcopal Adveniat en Essen

INFORME FINAL

Colonia, julio de 2022

Dra. Bettina Janssen

Índice

PARTE 1 MANDATO Y CONTEXTO.....	7
1. MANDATO	8
1.1 Finalidad del encargo.....	8
1.2 Mandante	9
1.3 Mandataria	10
1.4 Motivo del encargo	11
1.5 Participación de las personas afectadas.....	13
1.6 Agradecimiento a las personas afectadas	13
2. OBJETO DE INVESTIGACIÓN FIDEI DONUM	15
2.1 Historia	15
2.2 Ausencia de personalidad jurídica.....	17
2.3 Dirección de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum	17
2.4 Competencias	20
2.5 Sacerdotes Fidei Donum.....	21
2.6 Financiación.....	22
2.7 Visibilidad e información sobre Fidei Donum.....	23
3. FUENTES	24
3.1 Entrega de archivos	24
3.1.1 Oficina de Coordinación de Fidei Donum.....	24
3.1.1.1 Archivadores (expedientes de acompañamiento de personal, etc.).....	24
3.1.1.2 Comunicación digital de Fidei Donum a partir de 2019	25
3.1.1.3 Actas de interrogatorio de empleados de Adveniat.....	26
3.1.1.4 Actas sobre declaraciones de personas afectadas	26
3.1.2 Archivo de Adveniat	26
3.1.3 Archivo Episcopal de Essen	27
3.1.4 Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana	27
3.1.5 Garantías	27
3.2 Contenido de los archivos	28
3.2.1 No existen escritos con relevancia a efectos del derecho canónico, disciplinario o penal.....	28
3.2.2 Indicios directos e indirectos de abusos sexuales y encubrimiento	28

3.2.3	Archivos de Fidei Donum sobre Emil Stehle.....	30
3.3	Calidad del material de archivo	30
3.4	Almacenamiento de los archivos durante el periodo de la investigación	33
4.	METODOLOGÍA	34
5.	DIFERENCIACIONES	36
6.	ASIGNACIONES.....	38
7.	NOTAS DE LA REDACCIÓN	41
PARTE 2 RESULTADOS.....		41
1.	PERSONA EMIL STEHLE (*1926 – † 2017).....	42
1.1	Vida.....	42
1.2	Acusaciones de abusos sexuales cometidos por Emil Stehle	43
1.2.1	Denuncias ante Conferencia Episcopal Alemana desde 2003/2004.....	43
1.2.1.1	Denuncia 1.....	43
1.2.1.2	Denuncia 2.....	44
1.2.2	Denuncias ante el Arzobispado de Friburgo desde 2005	44
1.2.2.1	Denuncia 3.....	45
1.2.2.2	Denuncia 4.....	46
1.2.2.3	Denuncia 5 – Sra. G.....	47
1.2.2.4	Denuncia 6 – Sra. H.....	47
1.2.3	Denuncias ante Adveniat desde septiembre de 2021.....	48
1.2.3.1	Denuncia 7 – Sra. A.....	48
1.2.3.2	Denuncia 8 – Sra. B.....	49
1.2.3.3	Denuncia 9 – Sra. C.....	50
1.2.3.4	Denuncia 10 – Sra. D.....	51
1.2.3.5	Denuncia 11+12 – Sra. E.....	52
1.2.4	Otras denuncias	52
1.2.4.1	Denuncia 13.....	52
1.2.4.2	Denuncia 14 – Sra. F.....	53
1.2.5	Testigos coetáneos de Adveniat	53
1.2.5.1	Denuncia 15.....	55

1.2.5.2	Denuncia 16.....	55
1.2.5.3	Otros testigos de situaciones de extralimitaciones.....	55
1.2.5.4	Temperamento sureño.....	57
1.2.6	Testigos de la época de Emil Stehle en Santo Domingo, Ecuador.....	57
1.2.7	Comparabilidad de las acusaciones	58
1.3	Encubrimiento por parte Emil Stehle de abusos sexuales.....	61
1.3.1	Emil Stehle – Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum	61
1.3.1.1	FD-01: Obispado de Incardinación Encarnación, Paraguay – Obispado de Hildesheim.....	62
1.3.1.2	FD-02: Obispado de Incardinación Encarnación, Paraguay – Obispado de Origen Tréveris ..	68
1.3.1.3	FD-03: Obispado de Incardinación Encarnación, Paraguay – Obispado de Origen Friburgo..	70
1.3.1.4	FD-04: Obispado de Incardinación Eichstätt – Obispado de Destino Itumbiara-Goiás, Brasil	72
1.3.1.5	FD-05: Obispado de Incardinación Münster.....	75
1.3.1.6	FD-06: Obispado de Incardinación São Paulo, Brasil – Obispado de Origen Aquisgrán	76
1.3.1.7	Recapitulación sobre FD-01 a FD-06.....	77
1.3.2	Obispo Auxiliar del Arzobispado de Quito y Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum	77
1.3.2.1	FD-07: Obispado de Incardinación Ratisbona – Obispado de Destino Villavicencio/Colombia	78
1.3.2.2	FD-08: Obispado de Incardinación São Paulo, Brasil	81
1.3.2.3	Recapitulación sobre FD-07 y FD-08.....	83
1.3.3	Obispo de Santo Domingo de los Colorados, Ecuador	84
1.3.3.1	FD-09: Obispado de Incardinación Anápolis, Brasil	84
1.3.3.2	FD-10: Obispado de Incardinación Concepción, Chile – Obispado de Origen Limburgo.....	87
1.3.3.3	FD-11: Obispado de Incardinación Ratisbona	89
1.3.3.4	Recapitulación sobre FD-09 a FD-11.....	90
1.3.4	Conducta de Emil Stehle	91
2.	OFICINA DE COORDINACIÓN DE FIDEI DONUM A PARTIR DE 1984.....	93
2.1	Indicios de abusos sexuales cometidos por sacerdotes Fidei Donum	93
2.1.1	FD-12: Obispado de Incardinación Aquisgrán – Obispado de Destino Osorno, Chile	93
2.1.2	FD-13: Obispado de Incardinación Münster	95
2.1.3	FD-14: Obispado de Incardinación Tréveris – Obispado de Destino Xingu-Altamira, Brasil	99
2.1.4	FD-15: Obispado de Incardinación Chosica-Lima, Perú.....	100
2.1.5	FD-16: Obispado de Incardinación Augsburg – Obispado de Destino Sinop-Mato Grosso, Brasil	103
2.1.6	FD-17: Obispado de Incardinación Dourados, Brasil.....	105
2.1.7	FD-18: Obispado de Incardinación Paderborn – Obispado de Destino Managua, Nicaragua.....	108

2.1.8	FD-19: Obispado de Incardinación Osorno, Chile – Obispado de origen Münster	110
2.2	Vagos indicios aislados de abusos sexuales por parte de sacerdotes Fidei Donum.....	111
2.3	Comparabilidades en el tratamiento de indicios de abusos sexuales	112
2.4	Recapitulación sobre FD-12 a FD-19.....	114
3.	INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DESDE 2019	115
3.1	Abusos sexuales – un asunto de los demás.....	115
3.2	Desarrollos estructurales en Adveniat	116
TEIL 3	DEMANDAS Y RECOMENDACIONES	120
1.	DEMANDAS DE LAS PERSONAS AFECTADAS	121
2.	RECOMENDACIONES	123
2.1	Recomendaciones en la causa Stehle	123
2.2	Recomendaciones sobre Fidei Donum	124
2.3	Recomendaciones sobre Adveniat	125
BIBLIOGRAFÍA	128
INFORMES DE PERSONAS AFECTADAS.....		131
1.	Informe Sra. A. – Denuncia 7.....	132
2.	Informe Sra. B. – Denuncia 8	133
3.	Informe Sra. C. – Denuncia 9	135
4.	Informe Sra. D. – Denuncia 10.....	136
5.	Informe Sra. E. – Denuncia 11 + 12	139
6.	Informe Sra. F. – Denuncia 14	140
7.	Informe Sra. G. – Denuncia 5.....	142
8.	Informe Sra. H. – Denuncia 6.....	143
ANEXOS.....		146
Anexo 01	Declaración de Adveniat del 15-09-2021.....	147
Anexo 02	Carta Abierta de la Directora Antje Niewisch-Lennartz al Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Obispo Dr. Georg Bätzing del 09-12-2021	150
Anexo 03	Declaración de Adveniat del 15-12-2021, en respuesta a la Carta Abierta de Antje Niewisch-	

Lennartz 152

Anexo 04 Definición de los conceptos de incardinación y excardinación con arreglo al Código de Derecho Canónico..... 154

TEIL 1 MANDATO Y CONTEXTO

1. MANDATO

1.1 Finalidad del encargo

La finalidad de la investigación de los archivos se halla formulada en el encargo por escrito, como sigue: “En la Oficina de Coordinación de ‘Fidei Donum’ en la Acción Episcopal Adveniat en Essen, existen archivos sobre sacerdotes Fidei Donum actuales y antiguos, del periodo comprendido entre 1971 y 2021. Se presume la existencia en estos archivos de indicios que pueden ser relevantes para las (archi)diócesis alemanas en la investigación de casos de abusos sexuales y de su encubrimiento. La finalidad de la investigación encargada es contribuir, con información relevante procedente de material existente en los archivos, a que las (archi)diócesis investiguen y eviten abusos sexuales”.

En este sentido, el encargo tiene por contenido el examen y análisis profesional y sistemático del material de archivo facilitado sobre Fidei Donum y el que fuera durante largos años Director de Adveniat, Emil Stehle, en búsqueda de indicios de abusos sexuales y actos dirigidos al encubrimiento. El mandato tiene también por objetivo, identificar comparabilidades y conexiones sistemáticas, que pudieran haber permitido los hechos. Aquí habrá que centrarse en el papel de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum y su comunicación con las diócesis. Además, se abordará el papel de la Acción Episcopal Adveniat [en lo sucesivo: Adveniat].

En base a los resultados, se formularán recomendaciones de orientación práctica, dirigidas a evitar abusos sexuales y su encubrimiento en el contexto de misiones Fidei Donum.

Los resultados de la investigación de los archivos serán examinados por la mandante con miras a las consecuencias a extraer, y transmitidos por el nuevo Director de la Oficina de Coordinación, Padre Dr. Martin Maier SJ, a las (archi)diócesis respectivamente competentes para los sacerdotes Fidei Donum. El fundamento lo constituye el “Reglamento para el Tratamiento de los Abusos Sexuales de Menores y Adultos Dependientes o Vulnerables por parte de Clérigos y otros Empleados al Servicio de la Iglesia”, en la redacción del 18 de noviembre de 2019, actualizada el 24-01-2022.

1.2 Mandante

La mandante de la investigación de los archivos es la Asociación Diocesana de Alemania (VDD, por sus siglas en alemán), en su condición de titular jurídico y patrimonial de la Conferencia Episcopal Alemana.

El encargo se realizó de común acuerdo con el Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum de la Conferencia Episcopal Alemana en la Acción Episcopal Adveniat, Padre Dr. Martin Maier SJ.

Por parte de la mandante, la investigación fue seguida por el Dr. Hartmut Köß, Jefe del Área Iglesia Universal y Migración, de la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana. Por parte de Adveniat, estaban a disposición en calidad de interlocutores, la Dirección de Adveniat, Padre Dr. Martin Maier y Tanja Himer, así como la Persona Encargada para la Prevención de Violencia de Adveniat, Juliana Schulte-Wieschen.

La independencia del proyecto fue garantizada y observada durante toda la investigación por parte de la mandante.

La **Conferencia Episcopal Alemana** es la agrupación de los obispos alemanes de todas las (archi)diócesis de Alemania. Actualmente cuenta con 69 miembros procedentes de 27 (archi)diócesis (situación: mayo 2022).

La Conferencia Episcopal Alemana fue creada para el fomento de los deberes pastorales comunes de las 27 diócesis jurídicamente independientes, el asesoramiento recíproco, la coordinación de la labor eclesial, la promulgación conjunta de resoluciones, así como velar por los contactos con otras conferencias episcopales.

El órgano supremo de la Conferencia Episcopal Alemana es la Asamblea Plenaria de los Obispos, que se reúne con carácter regular en primavera y otoño durante varios días.

La Asociación Diocesana de Alemania (VDD), constituida como Corporación de Derecho Público, es la titular jurídica de la Conferencia Episcopal Alemana.

La Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana asiste al Presidente en la preparación de la Asamblea Plenaria y las reuniones del Comité Permanente, así como en la ejecución de los acuerdos de estos órganos.

La Conferencia Episcopal Alemana no ostenta derechos de acción directa sobre obispados concretos.

La **Acción Episcopal Adveniat**¹ promueve desde hace más de 50 años, iniciativas eclesiales a favor de los pobres y los desfavorecidos en Latinoamérica y el Caribe. Con 1500 proyectos anuales, con un volumen global de 30 millones de euros, Adveniat es una de las mayores iniciativas de ayuda a nivel mundial a favor de Latinoamérica. Los aspectos centrales radican en la formación y capacitación de personal eclesial, en la creación de una infraestructura (centros comunales, casas de formación, capillas, medios de transporte), en el apoyo a religiosos y asociaciones laicas, así como el fomento de medios de comunicación eclesiales independientes del Estado y de intereses económicos. Junto al apoyo clásico de proyectos dirigidos a las bases y los pobres, Adveniat promueve también iniciativas que preparan el camino hacia la independencia económica de comunidades y obispos en países latinoamericanos. La colecta de las misas católicas oficiadas en Noche Buena y Navidad se destinan a Adveniat.

1.3 Mandataria

La mandataria, Dra. Bettina Janssen, trabaja como abogada y mediadora independiente en Colonia [www.bettina-janssen.de]. Desde hace años se ocupa de la investigación de la violencia sexualizada, física y psíquica en el ámbito institucional. Forma parte del equipo del *Institut für Konfliktforschung und präventive Beratung* (RIK, por sus siglas en alemán, Instituto de Investigación de Conflictos y Asesoramiento Preventivo) de la escuela técnica superior de Colonia Rheinische Fachhochschule.² La mandataria aportó al análisis de los archivos su experiencia acumulada en el marco de diversos proyectos de investigación.

En la realización del proyecto recibió el apoyo de la abogada Nicole Trebinger, Asociada del Bufete Dr. Türk, Dorf Müller & Partner de Colonia. Ésta asumió una parte de la inspección de los archivos y estuvo a disposición de la mandataria durante todo el proyecto, para las calificaciones jurídicas y las traducciones (español, portugués).

La labor de redacción corrió a cargo de Rachel Markworth, estudiante de máster de Español y Francés en la Universidad de Bonn.

¹ Texto véase <https://weltkirche.katholisch.de/Service/Organisationen/Hilfswerke/Adveniat>. Para el Estatuto de la Acción Episcopal Adveniat de 25-09-2013, véase <https://www.adveniat.de/?id=162>.

² Para más información, véase www.bettina-janssen.de.

1.4 Motivo del encargo

En otoño de 2018 se publicó el estudio “Abuso sexual de menores por parte de sacerdotes, diáconos y religiosos católicos alemanes en la esfera de la Conferencia Episcopal Alemana” [en lo sucesivo: Estudio MHG 2018]³. Seguidamente, el 07-08-2019, se reunieron por primera vez representantes de la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana y representantes de Adveniat, para hablar sobre una investigación de los “sacerdotes Fidei Donum”. Se evaluó la posibilidad de una inspección de los archivos de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum en Essen por parte de un perito. Para ello, era un requisito de la legislación de protección de datos, la creación de un reglamento de expedientes de personal que la Conferencia Episcopal Alemana encargó y que se puso en vigor el 01-01-2022 por los obispos diocesanos.

El 14-09-2021, el Grupo de Expertos “Wissen teilen Hildesheim” entregó su informe final sobre el proyecto de sondeo “Esclarecimiento e investigación de la violencia sexualizada en el Obispado de Hildesheim en los años cincuenta, sesenta y setenta”⁴ [en lo sucesivo: Estudio de Hildesheim 2021], a Heiner Wilmer, Obispo de Hildesheim. El Obispo había encargado este proyecto en primavera de 2019. El Estudio se centraba en el esclarecimiento de acusaciones contra el Obispo de Hildesheim fallecido en 1988, Heinrich Janssen⁵. El Grupo de Expertos fue dirigido por la Directora Antje Niewisch-Lennartz, en su día Ministra de Justicia del Estado federado de la Baja Sajonia y Magistrada Presidenta del Tribunal Contencioso-Administrativo.

Del Estudio se desprendió la siguiente acusación contra el anterior Director de Adveniat y Obispo, Emil Stehle: en su función de Director de la Oficina de Coordinación sustrajo de forma demostrable, a un sacerdote Fidei Donum acusado de abusos sexuales, de la prosecución criminal en Alemania. Esto lo realizó manteniéndole el apoyo y la ayuda ulterior en Latinoamérica (Estudio de Hildesheim 2021, v. 22 y ss.; Anexo 02).

Tras la publicación del Estudio de Hildesheim, una persona afectada contactó, primero a través de un familiar, más tarde, directamente, con la Directora Antje Niewisch-Lennartz, para denunciar un abuso sexual cometido por parte de Emil Stehle (Anexo 02).

Antje Niewisch-Lennartz informó de ello el 10-11-2021 a Adveniat. Ese mismo día, el Área Iglesia Universal y Migración de la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana preguntó

³ Dreßing/Salize/Dölling/Hermann/Kruse/Schmitt/Bannenber (2018): *Sexueller Missbrauch an Minderjährigen durch katholische Priester, Diakone und männliche Ordensangehörige im Bereich der Deutschen Bischofskonferenz (Studie-MHG)* [Abuso sexual de menores por parte de sacerdotes, diáconos y religiosos católicos alemanes en la esfera de la Conferencia Episcopal Alemana (Estudio MHG)], otoño de 2018. https://www.zi-mannheim.de/fileadmin/user_upload/downloads/forschung/forschungsverbuende/MHG-

Studie-gesamt.pdf.

⁴ Véase al efecto <http://wp.wissenteilen-hildesheim.de/abschlussbericht-der-expertengruppe-zum-projekt-wissen-teilen-hildesheim/>.

⁵ La homonimia con el antiguo Obispo Heinrich Maria Janssen, Obispo de Hildesheim, es pura coincidencia. La mandataria no guarda una relación de parentesco, ni por consanguinidad ni por afinidad, con él.

a la mandataria por teléfono, si podía realizar una investigación de los archivos de Fidei Donum por mandato de la Conferencia Episcopal Alemana.

El 09-12-2021, la Directora del Estudio de Hildesheim escribió una Carta Abierta al Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Obispo Georg Bätzing (Anexo 02). En esta manifestaba la sospecha de que el traslado del sacerdote y los actos de encubrimiento no podían haber sido un caso aislado. La Directora reveló que también existían serias acusaciones de abusos sexuales contra el propio Emil Stehle, y que no existía motivo alguno para dudar de las declaraciones de una persona afectada y de su familiar. Cita extraída de la Carta Abierta: “Ya la actividad de ‘Fidei Donum’ en sí misma, tal como se presenta en el escrito arriba citado [NDLR: escrito del 06-05-1976 de Emil Stehle al Obispo Janssen], es, a nuestro juicio, una razón de peso suficiente para investigar la actividad de ‘Fidei Donum’. En particular, en nuestra opinión, se precisa el esclarecimiento de si se destinaron de forma regular sacerdotes que ya no eran aceptables en sus diócesis de origen o en Alemania en general, a Sudamérica, y si en otras causas criminales pendientes, son constatables actos de encubrimiento a favor de sacerdotes acusados de abusos sexuales”. La conclusión de que el Obispo Stehle, en su función de Director de “Fidei Donum”, de forma demostrable, no solo sustrajo de la prosecución criminal a un sacerdote acusado de abusos sexuales, en Sudamérica, sino que en adelante él mismo debía ser considerado como sospechoso, llevó a la “urgencia de un esclarecimiento inmediato y sistemático”. En el ínterin, la Directora Niewisch-Lennartz había tenido conocimiento, a través del Arzobispado de Friburgo, de otro caso. En total, hablaba de seis denuncias.

A raíz del Estudio de Hildesheim y de la Carta Abierta, cinco mujeres afectadas se pusieron en contacto con Adveniat para denunciar abusos sexuales por parte de Emil Stehle.

Entretanto se había concretado el otorgamiento del mandato a la mandataria. El contrato fue firmado el 15-12-2021 por la Secretaria General de la Conferencia Episcopal Alemana y la Directora de la VDD, y remitido a la mandataria.

El examen de los archivos comenzó a finales de enero de 2022 y su duración estaba prevista por medio año. Había, entre otros, 474 archivos sobre misioneros Fidei Donum [en los sucesivos: expedientes de acompañamiento de personal] disponibles para su inspección.

1.5 Participación de las personas afectadas

Las mujeres afectadas que se pusieron en contacto con Adveniat tras las acusaciones de abusos sexuales formuladas contra Emil Stehle, pusieron a disposición del proyecto sus declaraciones sobre sus experiencias de los abusos sufridos y sus consecuencias. Además, a invitación de la mandataria de la investigación, formularon sus exigencias a la Conferencia Episcopal Alemana, a Adveniat y a Fidei Donum (v. Parte 3).

Las y los representantes del Comité de Afectados en la oficina de la Comisionada Independiente para Cuestiones de Abusos Sexuales de Menores (UBSKM, por sus siglas en alemán)⁶, Ilka Katrin Kraugmann y Karl Haucke, desarrollaron sobre la base de los resultados de la investigación, y en colaboración con la mandataria, recomendaciones orientadas a la práctica. Éstas tenían por objetivo evitar abusos sexuales y su encubrimiento en el contexto de misiones Fidei Donum.

1.6 Agradecimiento a las personas afectadas

La mujer afectada y su familiar, cuya denuncia indujo a la Directora Niewisch-Lennartz a publicar su Carta Abierta, impulsaron la aceleración del encargo de esta investigación, que se hallaba en planificación. La Carta Abierta indujo a otras mujeres afectadas a personarse y compartir sus experiencias sobre los abusos sexuales perpetrados por Emil Stehle (Parte 2, punto 1.2 y ss.). Es por ello, que en este punto es preciso expresar un AGRADECIMIENTO especial a aquellas personas que con sus denuncias y el relato de sus experiencias, han contribuido a una mayor concreción de la imagen emergente de los archivos.

⁶ Véase <https://beauftragte-missbrauch.de/betroffenenrat/betroffenenrat-beim-ubskm>.

2. OBJETO DE INVESTIGACIÓN FIDEI DONUM

Para la realización de la investigación es necesario, de entrada, describir de forma más detallada el objeto de la investigación Fidei Donum.

2.1 Historia

El nombre “Fidei Donum” (español = Regalo de la fe) se remonta a la encíclica homónima “Fidei Donum”, de 21 de abril de 1957. En ésta, el Papa Pio XII llamó a los obispos europeos a dispensar a sacerdotes diocesanos de sus propios obispados, para apoyar a las iglesias locales en zonas alejadas de Europa, que adolecían de escasez de sacerdotes. En el Concilio Vaticano II (1962-1965) se resaltó de forma especial, la responsabilidad de las diócesis con respecto a la Iglesia Universal.⁷ Años después, la instrucción de la Sagrada Congregación para el Clero “*Postquam Apostoli*”, publicada en 1980, destacaba la necesidad de una distribución global “más justa” de los sacerdotes.⁸

Los obispos alemanes ya habían decidido en 1971 crear una oficina de coordinación para la asistencia de sacerdotes diocesanos que prestaban servicio por un tiempo limitado en Latinoamérica, en la Acción Episcopal Adveniat en Essen. En 1972 nombraron a Emil Stehle primer Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum. Ocupó este cargo hasta 1984.

El 21-04-1975, el Comité Permanente decidió que los sacerdotes Fidei Donum alemanes incardinados⁹ en ultramar, debían percibir una ayuda para el sustento mensual, en forma de un donativo libre. La transferencia de la ayuda para el sustento fue asumida por Adveniat, a través de la Oficina de Coordinación. El pago de la ayuda para el sustento se entregaba a menudo en forma de donativo, para que se considerara voluntaria y no obligatoria. De este modo era en todo momento susceptible de revocación. De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Adveniat, actualmente doce sacerdotes Fidei Donum (situación: junio de 2022) perciben, previa solicitud, ayudas para el sustento de Adveniat. Por lo general, únicamente se descubría por medio de “informaciones accesorias” de sacerdotes, si y cuántos sacerdotes Fidei Donum recibían ayudas para el sustento a través de sus obispados de origen.

De los archivos se infiere, que muchos sacerdotes apenas se ocupaban de cotizar a la seguridad social o de su previsión para la vejez. Gracias a la Oficina de Coordinación, los “envíos que previamente se realizaban de forma bastante casual [...], habrían pasado, como mínimo en buena parte, a [estar organizados en el marco de] planificaciones y pactos, se dice

⁷ V. en Lumen gentium ES 42.

⁸ Cf. Hartmann 1987, pág. 1. La ponencia fue remitida a interesados para comprender Fidei Donum.

⁹ Para el concepto de incardinación y excardinación, véase Anexo 04.

en una ponencia de Fidei Donum realizada en 1987 por el sucesor de Stehle, Alois Hartmann. De este modo se habría podido superar, en parte, el aislamiento en la distancia, percibido como amargo por algunos sacerdotes, escribía Hartmann. A ello contribuyeron “sobre todo los encuentros anuales, las circulares y las denominadas vecindades de otros hermanos enviados en las proximidades”. El anterior retorno repentino y, la mayoría de las veces, sin mediar culpa, a una Alemania que había devenido extraña, sobre todo en el caso de sacerdotes mayores incardinados en Latinoamérica, se habría tematizado y abordado así de forma activa.

2.2 Ausencia de personalidad jurídica

La Oficina de Coordinación de Fidei Donum no tiene personalidad jurídica. Está adscrita a la Conferencia Episcopal Alemana y está radicada en Adveniat. Los interlocutores en la Conferencia Episcopal Alemana son los Presidentes de la Comisión Iglesia Universal y de la Subcomisión para Latinoamérica responsable de ella (en particular, Adveniat).

La Oficina de Coordinación no es ni un ente empleador ni tiene una relación jurídica especial con los sacerdotes Fidei Donum. Lo mismo rige para la Conferencia Episcopal y para Adveniat. Por consiguiente, la Oficina de Coordinación tampoco ostenta una responsabilidad de personal por los sacerdotes Fidei Donum, que están incardinados en sus diócesis de origen alemanas o en sus diócesis de destino latinoamericanas. La jurisdicción y primera responsabilidad resta en las diócesis de destino, en su caso, de acogida. Ahí es también donde se gestionan los expedientes de personal.

“Los sacerdotes Fidei Donum no forman una organización, tampoco una asociación religiosa, sino que entre ellos tienen una cohesión flexible, que es dirigida por la Oficina de Coordinación”, explicaba Alois Hartmann en 1987.

2.3 Dirección de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum

El Director General dirige habitualmente la Oficina de Coordinación en unión personal. El Presidente de la Subcomisión Episcopal para Contactos con Latinoamérica (en particular, Adveniat) ejerce la supervisión técnica de la oficina y de la ejecución de los acuerdos de la Conferencia Episcopal Alemana, de la Comisión Episcopal Iglesia Universal y de la Comisión Adveniat. A lo largo de los años, la dirección general de Adveniat y la dirección de la Oficina de Coordinación Fidei Donum, ha sido desempeñada como sigue:

ADVENIAT – PRESIDENTES

1961 a 1988	Franz Hengsbach	Obispo de Essen
1988 a 2008	Franz Grave	Obispo Auxiliar de Essen
2008 a 2010	Felix Genn	Obispo de Essen (posteriormente, Obispo de Münster)
desde 2010	Franz-Josef Overbeck	Obispo de Essen

ADVENIAT – DIRECTORES (GENERALES)

1961 a 1965	Heinrich Boskamp	Tramitación en la Vicaría General de Essen, primero “paralelamente”, luego desde 1963 “Negociado especial Adveniat”
04 a 09/1965	Prelado Franz Sellhorst	Dirección de la nueva Sede de Adveniat
1965 a 1977 1972	Dr. Paul Hoffacker Emil Stehle	Director I – División Trabajo Público Director II – División Área de Proyectos
1977 a 1988	Emil Stehle	Director
1989 a 2004	Dr. Dieter Spelthahn	Director
2004 a 2017	Prelado Bernd Klaschka	Director General
2017 a 2021	P. Michael Heinz SVD	Director General
dese 09/2021	P. Dr. Martin Maier SJ	Director General

FIDEI DONUM – DIRECCIÓN

1972 a 1984	Emil Stehle
1984 a 1993	Prelado Alois Hartmann
1993 a 2004	Dr. Dieter Spelthahn
2004 a 2017	Prelado Bernd Klaschka
2017 bis 2021	P. Michael Heinz SVD
desde 09/2021	P. Dr. Martin Maier SJ

*Fig. 1 Dirección General de Adveniat y Dirección de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum
(Fuente: Adveniat marzo de 2022).*

2.4 Competencias

Según la información disponible, el ámbito de competencias de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum se concentra en los siguientes puntos principales:

- Asesoramiento previo al envío de un sacerdote, así como planificación de una segunda misión – cuando se desee.
- Mantener contacto mediante:
 - circulares generales y cartas/correos electrónicos (cumpleaños, aniversario de la fecha de ordenación, aniversario de efemérides, mensajes navideños);
 - invitación a la Oficina de Coordinación en Essen;
 - visitas de contacto en Latinoamérica;
 - obsequio de libros para Navidad u otras ocasiones especiales.
- Ayuda en la organización de viajes (a través de la agencia de viajes a las misiones Raptim, con sede en Aquisgrán).
- Encuentros anuales transnacionales, dirigidos al intercambio de ideas y conocimientos, y a la cohesión social.

Adveniat ayuda económicamente a los sacerdotes Fidei Donum, del siguiente modo:

- Con ayudas mensuales para el sustento para los sacerdotes incardinados en diócesis latinoamericanas.
- Con ayudas adicionales a favor de sacerdotes en situación de necesidad (enfermedad, operación, accidente), a través de un fondo social de Adveniat.
- Mediante la financiación de encuentros anuales.
- Mediante el obsequio de una suscripción a una revista teológica de libre elección.

De acuerdo con los archivos, desde el 2020 existe en Adveniat, además, un fondo de solidaridad, al que “Amigos de Fidei Donum” pueden contribuir para auxiliar a sacerdotes Fidei Donum en situación de necesidad.

Con independencia de lo anterior, los sacerdotes Fidei Donum pueden solicitar en el marco del fomento de un proyecto de Adveniat, subvenciones para iniciativas dirigidas por ellos en Latinoamérica.

2.5 Sacerdotes Fidei Donum

Las agrupaciones Fidei Donum fueron percibidas a través de la investigación de los archivos, como una comunidad inconexa de personalidades muy distintas, que mantienen un contacto más o menos estrecho con la Oficina de Coordinación, o incluso no tienen contacto alguno con la misma. Es un círculo heterogéneo de sacerdotes, que son libres de decidir por sí mismos la intensidad con la que mantienen la relación.

La Oficina de Coordinación diferencia los sacerdotes Fidei Donum en tres grupos:

- **Grupo A** – Sacerdotes incardinados en Alemania, que son enviados a Latinoamérica por tiempo determinado. Éstos, con la autorización de su obispo de origen, se ponen al servicio de un obispado en Latinoamérica por un tiempo determinado. Siguen percibiendo su sueldo desde Alemania.
- **Grupo B** – Sacerdotes incardinados en Latinoamérica, pero nacidos y criados en Alemania. Reciben, por regla general, una ayuda para el sustento desde Alemania.
- **Grupo C** – Sacerdotes, que han regresado a Alemania después de su misión.

Algunos sacerdotes del Grupo A tienen en los archivos un contrato concluido con la participación de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum. Pero de largo, no todos los sacerdotes Fidei Donum tienen un contrato – en las Oficinas de Coordinación no siempre se encuentra un contrato semejante, aunque es posible que pueda existir. La Oficina de Coordinación no siempre fue informada por los obispados competentes sobre un envío. Algunos sacerdotes Fidei Donum viajaron sin ponerse previamente en contacto con la Oficina de Coordinación.

Para la presente investigación se facilitaron listas del año 2020 y del año 2022, en una versión actualizada. Se trata de listas de nombres de sacerdotes de los grupos A, B y C, así como de sacerdotes ya fallecidos. Las listas de nombres contienen, además de los datos de contacto, información sobre las fechas de nacimiento, de ordenación y del inicio de la misión.

Según las listas de nombres (situación: 18-01-2022), existen 178 misioneros Fidei Donum vivos: 92 de ellos fueron clasificados como en activo – de los cuales 49 pertenecían al Grupo A y 43 al Grupo B. 86 personas figuraban en la lista del Grupo C.

De acuerdo con las listas de nombres, el promedio de edad se situaba en todos los grupos en enero de 2022 en aprox. 75 años. Según la lista, desde el inicio del siglo XXI se han enviado, con conocimiento de Fidei Donum, siete sacerdotes desde Alemania a Latinoamérica, dos de ellos en el año 2021.

Ya en 1987, Alois Hartmann constataba “que los sacerdotes Fidei Donum, especialmente aquellos que están incardinados en Latinoamérica, representan un grupo ‘envejecido’.” El envío de capellanes jóvenes sería infrecuente, aprox. cinco al año. Sería más frecuente un segundo envío de sacerdotes, pero que ya habrían superado la edad de 50 o 60 años. Hartmann concluía al respecto: “A mí me parece que al clero joven alemán ya no le resulta tan atractivo un destino en ultramar como aún hace 15-20 años, cuando había que luchar literalmente, por lograr una dispensa por parte del obispo de origen”.

Actualmente, los grupos Fidei Donum no están únicamente integrados por sacerdotes, sino también por personal pastoral masculino y femenino. Según información de Fidei Donum del 24-05-2022, hasta la fecha se contaban siete mujeres entre los enviados. Actualmente habría cinco mujeres desplegadas.

En las listas de nombres de Fidei Donum de 2022, constan también datos sobre los últimos contactos entre los sacerdotes Fidei Donum y la Oficina de Coordinación. Según estos, para la mitad de los sacerdotes del Grupo A (49 personas) el último contacto se remontaba a más de 4 años. La interrupción del contacto más prolongada fue de 34 años. También en el Grupo B (43 personas), el último contacto de la mitad de las personas se remontaba a más de 4 años. La interrupción del contacto más prolongada fue de 30 años. No se encuentran entradas al respecto sobre los sacerdotes del Grupo C.

La condición de sacerdote Fidei Donum es vitalicia, siempre que así se desee y declare de forma expresa frente a la Oficina de Coordinación. De lo contrario, la pertenencia finaliza con la secularización o la muerte.

2.6 Financiación

De acuerdo con el acuerdo n.º 74 de la Asamblea Plenaria de Otoño de la Conferencia Episcopal Alemana, celebrada en septiembre de 1971, los costes vinculados al ejercicio de los cometidos de Fidei Donum deben ser sufragados por Adveniat.

Hasta ahora actúa así en la práctica: en un comunicado de prensa del 15-09-2021 (Anexo 01), Adveniat declaró que, “de acuerdo con los conocimientos disponibles hasta la fecha”, no se había destinado dinero procedente de donativos a realizar pagos a un sacerdote Fidei Donum que hubiera incurrido en un delito. Puesto que los pagos regulares para el sustento de sacerdotes Fidei Donum se realizaban por orden de la Conferencia Episcopal Alemana, Adveniat habría podido recurrir aquí a fondos de la Asociación Diocesana Alemana (VDD), que la Obra recibía anualmente para tareas y proyectos determinados, y de este modo también para la Oficina de Coordinación de Fidei Donum.

Esto corresponde a la información de la Conferencia Episcopal Alemana, facilitada por correo electrónico de 16-05-2022, sobre la cuestión de la financiación: “Los cometidos de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum eran y son (por regla general) desempeñados por el Director General de Adveniat. Los gastos que se originan con tal motivo son financiados por Adveniat con fondos propios o con fondos de la VDD. Estos últimos los recibe Adveniat (al igual que otras obras sociales) de los fondos provenientes del Impuesto Eclesiástico, en concepto de subvención anual del trabajo, por lo tanto, se pueden destinar también (íntegramente) a otros proyectos de Adveniat”.

2.7 Visibilidad e información sobre Fidei Donum

Al contrario que en el caso de Adveniat, se sabe muy poco o incluso nada sobre Fidei Donum en Alemania, tampoco personas conocedoras de la Iglesia Católica y de sus estructuras. No es fácil obtener información sobre Fidei Donum en Internet. Fidei Donum no dispone de una página propia de Internet. Salvo un breve artículo de Wikipedia¹⁰ y algunas pocas contribuciones, Fidei Donum no está representado en la red – y, por consiguiente, conforme a la interpretación digital, “no es visible”, en su caso “no existe”.

En la página de Internet de Adveniat [www.adveniat.de; última consulta 08-06-2022] no se puede encontrar un punto de navegación o referencia central sobre Fidei Donum. Únicamente en el organigrama de la Sede de Adveniat (situación: 01-02-2022) aparece enumerada la Oficina de Coordinación como anexo en el apartado del Director General de Adveniat. Si se introduce el término Fidei Donum en la función de búsqueda en la página de Internet de Adveniat, únicamente aparecen las declaraciones de Adveniat del 14-09-2021 y 15-12-2021 (Anexo 01 y 03). Además aparece una carta del 18-04-2018 de un grupo alemán de misioneros Fidei Donum que traja en Latinoamérica, sobre un tema completamente distinto.¹¹ En la página de Internet de la Conferencia Episcopal Alemana [www.dbk.de; última consulta 08-06-2022] tampoco se puede identificar una información concreta sobre la labor de la Oficina de Coordinación ni los sacerdotes Fidei Donum.¹² Exactamente igual de escasa información se encuentra en el portal alemán de la Iglesia Universal [www.weltkirche.katholisch.de; última consulta 08-06-2022].

¹⁰ https://de.wikipedia.org/wiki/Fidei_donum.

¹¹ Carta de un grupo de Fidei Donum del 18-04-2018: “*Den Schrei der Indigenen und der gequälten Natur hören* [Oír el clamor de los indígenas y de la Naturaleza torturada]”.

¹² Tampoco en <https://www.dbk.de/katholische-kirche/aufgaben/caritas-und-hilfswerke>. No así

la Conferencia Episcopal Suiza, véase <https://www.bischoefe.ch/gremien/fidei-donum/>.

3. FUENTES

Los archivos que se habían anunciado al inicio del encargo como “fácilmente abarcables” (cf. Declaración de Adveniat, del 15-12-2021 – Anexo 03), resultaron ser extensos y complejos. Por un lado, esto se debía a que se incluyeron en la investigación más archivos de los inicialmente previstos. Por otro lado, no se había computado la comunicación digital desde el 2019, que requería un análisis especial. Además, la correspondencia de la Oficina de Coordinación se había realizado durante muchos años en papel biblia, utilizado por su reducido gramaje para las cartas por correo aéreo. El resultado fue un número notablemente superior a lo habitual de documentos por archivador.

3.1 Entrega de archivos

Además de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, también el Archivo de Adveniat, el Archivo Episcopal de Essen y la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana, facilitaron archivos originales para la investigación. La entrega de los archivos en Colonia se realizó el 16-12-2021 y el 25-01-2022, por parte de un empleado del Archivo de Adveniat, quien, además, hizo asimismo entrega de dos lápices de memoria USB con datos digitales. El 07-05-2022, un empleado de la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana aportó más material de archivo.

3.1.1 Oficina de Coordinación de Fidei Donum

La Oficina de Coordinación de Fidei Donum aportó sus archivadores (expedientes de acompañamiento de personal, etc.), así como documentación digital sobre Fidei Donum desde 2019, a la investigación.

3.1.1.1 Archivadores (expedientes de acompañamiento de personal, etc.)

El 16-12-2021, la Oficina de Coordinación hizo llevar desde Essen a la oficina de la encargada de la investigación en Colonia, 60 archivadores (16 cajas del servicio de correos alemán = 5 metros lineales). 22 archivadores contenían correspondencia sobre aprox. 220 sacerdotes Fidei Donum fallecidos entre los años 1973 a 2020. Además, había dos archivadores – de 1972 a 2001 – sobre misiones que no se llevaron a término (36 personas) y sobre misiones interrumpidas (14 personas). Por lo demás, los archivadores contenían sobre todo correspondencia sobre proyectos, reuniones, viajes, suscripciones regalo y circulares.

El 25-01-2022 se trajeron a Colonia otras 16 cajas de archivadores (= 4 metros lineales). En las cajas de archivadores 1 a 11, había carpetas colgantes con expedientes de acompañamiento de personal sobre misioneros Fidei Donum:

- 49 carpetas colgantes sobre personas del Grupo A (sacerdotes Fidei Donum incardinados en Alemania).
- 43 carpetas colgantes sobre personas del Grupo B (sacerdotes Fidei Donum incardinados en Latinoamérica).
- 86 carpetas colgantes sobre personas del Grupo C (sacerdotes que regresaron).
- 1 carpeta colgante sobre Emil Stehle.

No se trataba exclusivamente de expedientes de acompañamiento de personal relativos a sacerdotes Fidei Donum. En algunas pocas carpetas colgantes se encontraban también expedientes de acompañamiento de personal de misioneras y misioneros Fidei Donum, que no eran sacerdotes.

La caja de archivadores 12 contenía otros expedientes de acompañamiento de personal sobre los sacerdotes fallecidos en el año 2021 (7 personas), así como sobre misiones interrumpidas o no llevadas a término, desde 1983 hasta hoy (18 personas).

Las cajas de archivadores 13 a 16, contenían correspondencia general sobre proyectos, reuniones, viajes, suscripciones regalo, circulares y fondos sociales.

En total se analizaron 474 expedientes de acompañamiento de personal de misioneros Fidei Donum. 50 de ellos son expedientes de acompañamiento de personal sobre misiones interrumpidas o no llevadas a término.

3.1.1.2 Comunicación digital de Fidei Donum a partir de 2019

Además de los dos lápices de memoria USB de 16-12-2021 y 25-01-2022, se facilitó por correo electrónico (cifrado) información adicional con relevancia para la investigación.

La documentación digital consistía, entre otras cosas, en lo siguiente:

- actas de reuniones, más anexos, como cuestionarios, órdenes del día, listas de tareas a realizar del Grupo de Trabajo Prevención de Violencia (antiguamente: Grupo de Trabajo Protección de Menores) desde 2019;
- acuerdos sobre el tratamiento de casos (de sospecha);
- ocho plantillas de comunicación sobre casos de sospecha conocidos;
- listas de nombres de misioneros Fidei Donum de los grupos A, B y C (situación: 18-01-2022), así como listas de nombres de Fidei Donum antiguas (situación: 2020).

3.1.1.3 Actas de interrogatorio de empleados de Adveniat

Además de la “Comunicación digital de Fidei Donum a partir de 2019” (punto 3.1.1.2), se entregaron para su análisis, entre otras, las actas de los interrogatorios de empleados y empleados de Adveniat actuales y antiguos, y de otras personas. Aquí se trata de 22 actas. Los interrogatorios fueron realizados desde septiembre de 2021, por la Subdirectora de Adveniat y la Persona Encargada de la Prevención de Violencia. El contenido del interrogatorio era la conducta de Emil Stehle durante su actividad como Director General de Adveniat y Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum.

3.1.1.4 Actas sobre declaraciones de personas afectadas

Además, se facilitaron para la investigación cuatro actas sobre conversaciones con personas afectadas, así como la comunicación relacionada. Las personas afectadas mantuvieron las conversaciones con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia, quien también redactó las actas. Una mujer afectada redactó personalmente su declaración y la facilitó a Adveniat y a la encargada de la investigación.

El 23-06-2022, otra afectada se puso directamente en contacto con la encargada de la investigación. Su declaración, que había redactado personalmente, también fue incorporada al informe.

El 12-07-2022, la Persona Encargada de la Prevención de Violencia comunicó que dos mujeres, que habían experimentado agresiones por parte de Emil Stehle durante su estancia en Sudamérica, se habían personado en la Archidiócesis de Friburgo. Las actas de sus declaraciones fueron asimismo incorporadas al informe. Las conversaciones fueron dirigidas y sus actas fueron levantadas por la “Comisionada para el Examen de Acusaciones de Abusos Sexuales a Menores de la Archidiócesis de Friburgo”. [Como información: Emil Stehle estaba incardinado en la Archidiócesis de Friburgo hasta su ordenación como obispo. Por lo demás, no se ha incorporado otro material de archivo procedente de Friburgo en la investigación.]

[Todas las actas y declaraciones se encuentran, en su versión íntegra, a continuación del presente informe, bajo “INFORMES DE LAS PERSONAS AFECTADAS”.]

3.1.2 Archivo de Adveniat

Por mediación del Archivo de Adveniat, el 25-01-2022 llegaron nueve archivadores sobre Emil Stehle (una caja de archivadores = 0,70 metros lineales) para su examen. Entre ellos figuraban archivadores con correspondencia general sobre viajes, convenciones y reuniones, así como sobre sus esfuerzos por la paz. El contenido de estos archivadores carecía en gran parte de importancia para la investigación.

3.1.3 Archivo Episcopal de Essen

Asimismo, el 25-01-2022, se trajeron para su examen 42 archivadores (5 cajas de archivadores y otras 10 cajas = 2,50 metros lineales) sobre Emil Stehle, procedentes del Archivo Episcopal de Essen. Se trataba de material de archivo sobre correspondencia general, viajes, publicaciones, nombramientos de Obispos, la nominación al Premio Nobel y otras felicitaciones y reconocimientos, cosa que carecía en gran parte de importancia para la investigación.

3.1.4 Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana

La Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana proporcionó el 06-05-2022, cinco archivadores (una caja de archivadores = 0,50 metros lineales) sobre Fidei Donum procedentes de Bonn y del Archivo Histórico de la Archidiócesis de Colonia. El contenido de los archivadores consistía en actas, planes presupuestarios, listas de nombres, correspondencia sobre el nombramiento de una nueva dirección de la Oficina de Coordinación y otros documentos, que carecían en gran parte de importancia para la investigación.

El 06-07-2022 se incluyó en la investigación un intercambio de cartas, que, según la información facilitada por la Secretaría, no se había encontrado durante la inspección propia anterior de los archivos, puesto que “no guardaba ninguna relación directa con la Oficina de Coordinación” (Parte 2, punto 1.2.1.2).

3.1.5 Garantías

La mandataria recibió por parte del Director General de Adveniat y Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, Padre Dr. Martin Maier, una declaración escrita en el sentido de que “los archivos entregados son todos los archivos, que a su mejor saber y entender, habían sido localizados”. Simultáneamente, se certificó por escrito, que también se había transmitido a la encargada de la investigación toda la información sobre estos archivos que se consideraba relevante para la investigación.

La Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana declaró, asimismo, a 28-04-2022 por escrito, haber facilitado todos los archivos relevantes sobre Fidei Donum.

Además, se entregó a la mandataria un escrito del 07-03-2022 del Prefecto de la Congregación para los Obispos (*Congregatio pro Episcopis*) de Roma. En este asegura éste al Director General de Adveniat, que en los expedientes de personal existentes en Roma, así como en otro material de archivo que documenta el servicio episcopal de Emil Stehle, “no había encontrado indicio alguno de acoso sexual o conducta punible de otra índole por parte del difunto”.

3.2 Contenido de los archivos

3.2.1 No existen escritos con relevancia a efectos del derecho canónico, disciplinario o penal

Investigando los archivos para el Estudio de Hildesheim 2021, la Directora Antje Niewisch-Lennartz se topó con el caso del sacerdote Fidei Donum¹³. En los expedientes de personal del Obispado de Hildesheim por ella examinados, se encontraban, entre otros, escritos de las autoridades de prosecución criminal competentes sobre acusaciones de delitos, órdenes de detención y archivo de diligencias, que documentaban los cargos.

En los expedientes de acompañamiento de personal de sacerdotes Fidei Donum, no se encuentran escritos análogos. Los expedientes de acompañamiento de personal – al contrario que los expedientes de personal – no contenían sentencias penales, ni comunicaciones entre abogados y autoridades de prosecución criminal o escritos similares, de los que se hubieran podido extraer indicios de conductas integrantes del tipo penal del abuso sexual. Los expedientes tampoco contenían documentación sobre juicios canónicos.

Por otra parte, en los expedientes no existían escritos con contenidos de relevancia laboral o disciplinaria, tales como sanciones o amonestaciones, que hubieran permitido – como en otras investigaciones de archivos análogas – deducir directamente la existencia de acusaciones de abusos sexuales.

3.2.2 Indicios directos e indirectos de abusos sexuales y encubrimiento

Aun así, la documentación contenía también indicios directos o indirectos de abusos sexuales y encubrimiento.

En lo concerniente a la acusación de abusos sexuales contra Emil Stehle, las acusaciones resultaban de la documentación “Comunicación digital a partir de 2019” (punto 3.1.1.2), así como de las declaraciones de personas afectadas, o de las actas de conversaciones con personas afectadas e interrogatorios de empleados de Adveniat, respectivamente (puntos 3.1.1.3 y 3.1.1.4).

En lo relativo al encubrimiento de abusos sexuales, en los expedientes de acompañamiento de personal (punto 3.1.1.1) existían indicios orientativos. Éstos eran más o menos extensos, en su caso crípticos. En diversos casos se precisaba información más detallada para una clasificación válida. En parte, esta se presentó en el curso de la investigación de los archivos en virtud de consultas previamente realizadas por la Persona Encargada de la Prevención de Violencia ante los obispados competentes.

¹³ Véase Estudio de Hildesheim, Parte 1, a partir de pág. 22 y ss. Aquí FD-01.

Los archivos contenían numerosas indicaciones de problemas. Estos consistían, por ejemplo, en anomalías físicas, abuso de sustancias, falta de competencia social (trato con miembros de la comunidad y superiores), problemas económicos o conflictos políticos. Asimismo, estas indicaciones de problemas, en parte, no se formulaban de forma abierta, sino únicamente entre líneas o de forma críptica. También aquí a menudo después de un segundo o tercer vistazo, incluso en una visión de conjunto, se podía discernir si el indicio críptico se debía interpretar como un indicio relevante – o una vez más, no – de abusos sexuales. De este modo resultaron algunos casos dudosos que requirieron de un examen y ponderación especiales.

3.2.3 Archivos de Fidei Donum sobre Emil Stehle

El archivo de Fidei Donum sobre Emil Stehle abarcaba – junto a diversos informes de prensa – los acuerdos sobre su actividad en la Presidencia de Adveniat, como consejero de la Sede de Adveniat y consejero de la Comisión Episcopal en la concesión y seguimiento de proyectos en Latinoamérica. También contenía documentos sobre liquidaciones de gastos de viaje, gastos de alquiler y gastos accesorios, así como sobre un fondo para esfuerzos por la paz y liberaciones. El archivo no contenía documentos sobre sus actividades como Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum o sus actividades episcopales en Latinoamérica.

3.3 Calidad del material de archivo

Sistema de archivo. El material de archivo proporcionado permite reconocer un sistema de archivo obligatorio. Los archivos tenían siempre un orden estructurado, fácilmente comprensible. En conjunto, se podía trabajar bien con la estructura existente.

Era evidente que el material de archivo ya había sido inspeccionado varias veces, en distintos puntos se había anotado esta circunstancia. También se podía deducir de la Declaración de Adveniat del 15-09-2021 (Anexo 01), que Adveniat había examinado “directamente tras conocerse las acusaciones a través de la publicación del Dictamen de Hildesheim, los archivos que se encontraban en el Registro de Archivos Antiguos, relativos a la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, en lo referente a las acusaciones”. De la misma declaración se infiere, que los archivos sobre las actividades de Emil Stehle en Adveniat ya han sido abiertos a la investigación histórica y se pueden examinar en el Archivo Diocesano del Obispado de Essen.

Falta de material de archivo. Era difícil comprobar hasta qué punto podía faltar o había sido eliminado material de archivo. No se podía inferir la retirada consciente de documentos para sustraerlos a su investigación. Sin embargo, las páginas tampoco estaban numeradas, de modo que no fue posible determinar la integridad por medio de las páginas.

En algunos escritos de los expedientes de acompañamiento de personal de Fidei Donum, se remitía a otros escritos que no se encuentran en el archivo. En la medida en que el documento pareciera relevante para la investigación, en el presente informe se advierte de forma expresa, en las exposiciones de los casos correspondientes, sobre la falta del escrito.

En el ínterin, la Conferencia Episcopal Alemana ha elaborado una Ordenanza sobre Expedientes de Personal. Este define reglas vinculantes para la gestión íntegra y a prueba de falsificaciones – también en cuanto a la paginación – de los expedientes de personal. Ésta se refiere también a la documentación de abusos sexuales. Véase la siguiente información de prensa:

ORDENANZA SOBRE EXPEDIENTES DE PERSONAL. Información de prensa de la CEA, del 23-09-2021¹⁴

Uno de los deberes de la Conferencia Episcopal Alemana tras la publicación en septiembre de 2018 del Estudio MHG, era la cuestión de la normalización de la gestión de los expedientes de personal de clérigos, debido a una praxis heterogénea y no rara vez, deficiente, de gestión de expedientes, así como de la documentación de los indicios de abusos sexuales. La Asamblea Plenaria de Otoño aprobó al efecto esta normalización el 23 de septiembre de 2021. La Ordenanza sobre Expedientes de Personal (PAO, por sus siglas en alemán), en cuanto ley diocesana, deberá ser publicada de la forma más literal posible, en los Boletines Oficiales de las (archi)diócesis y entrar en vigor el 1 de enero de 2022. El borrador de la PAO fue asimismo presentado al Consejo Consultivo de Personas Afectadas en la Conferencia Episcopal Alemana. Éste ha tomado de forma expresa conocimiento y hallado conforme la PAO.

Con la promulgación de la PAO, será posible en el futuro documentar las acusaciones de abusos en todas las diócesis de forma obligatoria, uniforme y transparente. Además, se regula una transmisión de todos los documentos y procesos relevantes para los expedientes de personal, en el caso de actividades de clérigos fuera de las diócesis de incardinación. Con la PAO se implementan también recomendaciones fundamentales procedentes de distintos proyectos de investigación. Al mismo tiempo, la Asamblea Plenaria ha acordado que se concedan a las comisiones de investigación competentes, las posibilidades de información e inspección de los expedientes legalmente establecidas. Al efecto, se dictarán normas en todas las diócesis sobre los derechos de inspección e información en relación con los datos de los expedientes de personal de clérigos y empleados eclesiásticos, a favor de las comisiones para la investigación de abusos sexuales de menores.

¹⁴ <https://www.dbk.de/themen/sexualisierte-gewalt-und-praevention/dokumente/offizielle-papiere> [última consulta 08-06-2022].

Listas de nombres. En la presente investigación de archivos se ha podido constatar la falta de documentación mediante el cotejo de las listas de nombres Fidei Donum facilitadas. De este modo, en las listas de nombres de 2020 aún constaba información que ya no se podía encontrar en las versiones de 2022. A partir de ahí fue posible deducir los siguientes indicios de falta de documentación.

De la lista de nombres de Fidei Donum 2020 de sacerdotes C, se infirió que faltaba el expediente de personal C- 20. En la lista aún figuraba el nombre completo del sacerdote, con las menciones “antiguo sacerdote” y “examinar-ningún archivo”. En la lista de 2022 faltaba el nombre de la persona C-20. Entre el material de archivo suministrado no se encontraba ningún archivo sobre ese nombre.

Asimismo, en la lista de nombres de Fidei Donum de 2020, se relacionaba un expediente de personal con la numeración C-25. Junto al nombre figuraba la mención “ningún archivo”. En la lista de 2022 faltaba la persona C-25. No existía un archivo sobre ese nombre.

En los expedientes de acompañamiento de personal de Fidei Donum faltaba el expediente B-36. El sacerdote B-36 habría fallecido en el año 2019. Su documentación no se hallaba depositada entre la de los sacerdotes fallecidos en el año 2019.

Material de archivo digital. El material de archivo facilitado digitalmente tenía la ventaja de que los documentos se podían localizar rápido con la función de búsqueda. No obstante todos los esfuerzos realizados por un envío estructurado de los datos, lamentablemente muchos documentos habían sido almacenados varias veces en el envío con diferentes correos electrónicos o en el lápiz de memoria USB. También debido a que algunos documentos no tenían fecha, la clasificación fue a veces difícil y no se podía averiguar la última situación de un archivo. Sin embargo, esto se debe lamentar más bien como un problema general, en su caso, un fenómeno de la gestión de archivos digital y clasificación de correos electrónicos.

3.4 Almacenamiento de los archivos durante el periodo de la investigación

Los archivos fueron almacenados a partir del 16 de diciembre de 2021 y durante todo el periodo que duro la investigación, hasta mediados de junio de 2022, en una habitación separada del Bufete de Abogados Dr. Türk, Dorf Müller & Partner en Colonia. La mandataria tiene su despacho en este bufete. La estancia se podía cerrar con llave y únicamente podía acceder a ella la mandataria encargada de la investigación y personas por ella autorizadas. De este modo los archivos estaban protegidos frente al acceso de terceros no autorizados.

4. METODOLOGÍA

La investigación de los archivos se realizó en diversas fases.

Fase 1. En un primero paso se inspeccionaron para la investigación los archivos facilitados en búsqueda de indicios con un competente sexual y de encubrimiento. Todos los puntos identificados que aludían directamente a abusos sexuales o que parecían indicarlo de forma críptica, fueron retirados de los archivos. Adicionalmente, también se filtraron indicios de otros temas, como consumo excesivo de alcohol, problemas de dinero, problemas psíquicos, que eventualmente pudieran guardar relación con abusos sexuales y que podrían estar formulados de forma críptica. Investigaciones anteriores, como el Estudio MHG 2018¹⁵, habían revelado que, en el caso de personas acusadas, las indicaciones de la existencia de problemas pueden ser muy diversas.

La minoría de edad de la persona objeto del abuso no fue un criterio a la hora de realizar la selección. En los expedientes de acompañamiento de personal tampoco se encontró, por lo general, información sobre la persona afectada, y menos aún, sobre su edad. Rara vez existían indicios que permitieran deducir el momento en que se iniciaron los abusos sexuales y en que concluyeron.

En el filtrado no se incluyeron indicios de una relación de pareja manifiestamente consensuada entre adultos, por ejemplo, entre un sacerdote Fidei Donum y su ama de llaves, una religiosa u otro sacerdote, siempre que se pudiera excluir una minoría de edad en el momento del inicio de la relación.

Fase 2. En un segundo paso, se examinó en un análisis en profundidad, la relevancia de la información extraída de los archivos, y se clasificó. En el proceso de selección y evaluación se consolidaron las impresiones obtenidas sobre la relevancia de los indicios identificados. O bien pudieron ser excluidos ya en ese momento como no pertinentes, o bien fueron incorporados a la siguiente fase como pertinentes.

Quedaban los casos dudosos que no permitían una clara clasificación. Aquí, otras pesquisas e interrogatorios cautelosos realizados por las diócesis competentes en Alemania y Latinoamérica, podrían conducir a conocimientos más profundos. En esto no se puede excluir que resulten distintas perspectivas y evaluaciones sobre la selección.

¹⁵ Dreßing et al. (2018): *Sexueller Missbrauch an Minderjährigen durch katholische Priester, Diakone und männliche Ordensangehörige im Bereich der Deutschen Bischofskonferenz (Studie-MHG 2018)* [Abuso sexual de menores por parte de sacerdotes, diáconos y religiosos católicos alemanes en la esfera de la Conferencia Episcopal Alemana (citado:

Estudio MHG 2018) https://www.ziannheim.de/fileadmin/user_upload/downloads/forschung/forschungsverbuende/MHG-Studie-gesamt.pdf.

Fase 3. El tercer paso consistía en realizar esfuerzos por reunir los indicios identificados en un marco general. Sin embargo, (aún) no ha sido posible realizar una demostración estadística de los nexos causales de los fenómenos concretos, en base a los indicios aquí disponibles. A lo sumo se pudieron reunir suposiciones, impresiones y aspectos llamativos, que en adelante estarán disponibles para otros procesos. Aquí se reproducen con carácter meramente descriptivo.

Solo la investigación en los obispados competentes aportará aquí resultados adicionales, permitiendo verificar o rebatir decisiones adoptadas. En ello, forma parte de la investigación una calificación penal de los indicios identificados. Esto se refiere también a la cuestión de la prescripción.

El caso del sacerdote del Estudio de Hildesheim 2021 (aquí: FD-01) reveló, por ejemplo, que una investigación interconectada de los archivos de distintos emplazamientos, puede consolidar valores epistémicos y resultados de investigación. Cosa parecida se evidenció en relación con los indicios identificados sobre los casos FD-05 y FD-07. También aquí la relevancia propiamente, solo se dedujo en virtud de información y pesquisas más detalladas procedentes de los obispados competentes.

5. DIFERENCIACIONES

Las siguientes diferenciaciones de terminología son importantes para la exposición de los resultados de la investigación:

Persona acusada. En el presente informe se habla de forma consciente de “persona acusada”. La designación de “autor” solo se empleará en casos concretos cuando, de acuerdo con los archivos, exista una condena en firme.

Incluso cuando en base al material de archivo inspeccionado apenas existen dudas sobre las acusaciones contra Emil Stehle, no es designado en el presente informe como autor. Queda reservado a las personas afectadas, que saben, para sí, exactamente si se trata de un autor, así como a cada lector del informe, emplear la designación de “autor”.

Abuso sexual. Con arreglo a las órdenes de la Conferencia Episcopal Alemana en el campo temático del “abuso sexual”, no se utiliza aquí el término de “abuso sexualizado”, habitual en la praxis de la labor de prevención¹⁶, sino el término jurídicamente definido de “abuso sexual”.

¹⁶ Cf. Guía práctica “*Rahmenordnung*” [Reglamento Marco] (2021): N. ° 11, pág. 8.

Con frecuencia el abuso sexual es equiparado con violación. Sin embargo, a los efectos del Reglamento de Intervención de la Conferencia Episcopal Alemana, bajo el término “abuso sexual” no están solo comprendidos los actos con contacto sexual (relaciones sexuales, etc.), sino también actos que podrían excitar sexualmente a un autor (mostrar material pornográfico, elaboración de fotografías pornográficas, grabación de películas, voyerismo, exhibicionismo).¹⁷

El término de “abuso sexual”, con arreglo al n.º 2 del Reglamento de Intervención, incluye también actos sexuales, tanto punibles como no punibles, que constituyen una extralimitación sexual o una agresión sexual de otra índole, en el trato con menores y adultos dependientes o vulnerables.

Aquí es irrelevante, si personas no implicadas califican la extralimitación o la agresión sexual de “terrible” y/o “traumatizante”. Para la apreciación profesional solo depende cómo ha vivido la persona afectada la experiencia.¹⁸

Menores. Se debe diferenciar entre abuso sexual de menores y conducta sexualizada inapropiada frente a adultos.

Conforme a la legislación estatal alemana y canónica, se consideran menores los niños y adolescentes menores de 18 años. Hasta alcanzar la mayoría de edad, están sujetos a una protección legal especial. Las disposiciones legales reguladoras del ingreso en la mayoría de edad, aplicables en el momento de la comisión del delito, son las que determinan si el delito se cometió en un momento en el que la víctima era menor. Antes de 1975, en Alemania no se alcanzaba la mayoría de edad hasta los 21 años. En qué medida este límite también rige, en su caso regía, para los abusos sexuales cometidos en Latinoamérica es algo que deberá examinarse aparte.

Adultos dependientes o vulnerables. De acuerdo con el Reglamento de Intervención de la Conferencia Episcopal Alemana, adultos que se encuentran sometidos a una relación de poder y dependencia especial, pueden entrar dentro del ámbito de aplicación del Reglamento de Intervención. Esto deberá examinarse caso por caso.

Encubrimiento. Se entiende por encubrimiento la conducta con la que alguien evita, total o parcialmente, la imposición de una pena contra otro, o la ejecución de una pena o medida impuesta por sentencia firme contra un autor. No se empleará aquí de forma consciente el

¹⁷ En lugar de muchos, cf. <https://www.neurologen-und-psychiater-im-netz.org/kinder-jugendpsychiatrie-psychosomatik-und-psychotherapie/risikofaktoren/sexueller-missbrauch> [última consulta 08-06-2022].

¹⁸ Ut supra.

concepto penal de obstrucción de la justicia. La presente investigación de archivos no se centra en el derecho penal.

Expedientes de acompañamiento de personal. En el presente informe se habla exclusivamente de “expedientes de acompañamiento de personal”, aun cuando en el registro de archivos de Adveniat se emplea la designación de “expedientes de personal”. Este tratamiento responde a un deseo expreso de la nueva Dirección de Adveniat. Lo fundamenta en el hecho de que no gestiona expedientes de personal de los sacerdotes Fidei Donum. Los expedientes de personal se encontrarían en los obispados en los que estarían incardinados los sacerdotes Fidei Donum. Adveniat no tiene acceso a los mismos.

El contenido del material de archivo a investigar (Parte 1, punto 3.2) induce a corresponder a este deseo. El uso de la designación de “expedientes de acompañamiento de personal” en lugar de “expedientes de personal” es idónea para prevenir malentendidos en relación con el contenido de los expedientes.

6. ASIGNACIONES

En el presente informe únicamente se han designado por sus nombres aquellas personas que ya solo por la designación de su cargo en combinación con cifras de años, se podían asignar a un nombre. Este fue, entre otros, el caso de los obispos responsables de los sacerdotes Fidei Donum, o los directores de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum.

Por lo demás, fue necesaria una pseudoanonimización, a través de la siguiente numeración:

Denuncia 0 Sra. X. El número detrás de la palabra “denuncia” indica el número de acusaciones recibidas y conocidas contra Emil Stehle. A las mujeres afectadas que han realizado una declaración se les asignó una letra, que, por regla general, no se corresponde con la inicial de su apellido.

Testigo 0X. Bajo esta clasificación se hallan comprendidos empleados y empleadas actuales y antiguos de Adveniat, que mantuvieron una conversación con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat, sobre la conducta de Emil Stehle en calidad de Director de Adveniat. En el informe se transcriben y clasifican extractos de las conversaciones que se revelaron significativas para el tema de la investigación de los archivos. Las personas son numeradas de forma correlativa.

FD-0X. A los sacerdotes Fidei Donum, contra los que se han encontrado en los archivos indicios de abusos sexuales, se les ha asignado en el informe de investigación números correlativos que empiezan por FD por Fidei Donum. Son numerados en el orden por el que aparecen en el informe.

Otra información identificadora. Por motivos legales, no todo lo que se encontraba en los archivos pudo ser incorporado al presente informe. Una investigación de los archivos realizada de modo profesional exige observar el ámbito de protección del derecho de la personalidad (también post mortem) de personas acusadas. En especial en el caso de sacerdotes Fidei Donum aún en vida, sobre los que se halló información en los archivos, se debía prestar atención a reducir información adicional identificadora en el informe, siempre y cuando no se pudiera justificar un interés público predominante. Estos casos están señalados en inicio.

Decodificación de claves personales. La mandante recibe de la mandataria una lista de las claves personales asignadas a las personas contra las que, de acuerdo con la investigación del material de archivo, existen acusaciones documentadas. A partir de esta lista, se pueden asignar los números de casos a los nombres reales de las personas sobre las que se encontraron en los archivos indicios de la comisión de abusos sexuales.

La Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat, recibe otra lista, de la que se infiere una asignación a las personas afectadas que ella conoce y a los empleados de Adveniat. Esta lista no constituye un anexo del informe.

Esta práctica se funda en una ponderación (post mortem) de los derechos de la personalidad y el interés público en una investigación, así como en experiencias adquiridas en el marco de los proyectos de investigación realizados hasta ahora, y los conocimientos jurídicos periciales recabados en este contexto.

Con el tratamiento elegido de la identificación en el informe, se cumplen las “Recomendaciones de la Comisión Independiente de Investigación de Abusos Sexuales de Niños”¹⁹.

¹⁹ *Empfehlungen der Unabhängigen Kommission zur Aufarbeitung sexuellen Kindesmissbrauchs – übergreifende Kriterien für eine gelingende Aufarbeitung in Institutionen* [Recomendaciones de la Comisión Independiente de Investigación de Abusos Sexuales de Niños – Criterios Interdisciplinarios para una Investigación Exitosa en las Instituciones], 2020. Pág. 19 s. <https://www.aufarbeitungskommission.de/mediathek/rechte-und-pflichten-aufarbeitungsprozesse-in-institutionen/>.

7. NOTAS DE LA REDACCIÓN

- En la documentación inspeccionada se habla tanto de “Oficina de Coordinación” como de “Oficina de Coordinamiento“. En el presente informe se utiliza la denominación “Oficina de Coordinación“. Ésta es también la denominación empleada por la mandante.
- En el material de archivo a investigar, se emplea unas veces la denominación “Gerente de Fidei Donum” y otras veces “Director de Fidei Donum“. De los archivos se infiere al mismo tiempo, que existía y sigue existiendo un Director General de Adveniat y un Director de Fidei Donum. Por motivos de uniformidad, se opta también en el informe de la investigación por esta última diferenciación.
- Puesto que la investigación identifica exclusivamente a sacerdotes como personas acusadas, en el presente informe se habla regularmente de sacerdotes Fidei Donum y no de misioneros Fidei Donum.
- Los sacerdotes Fidei Donum desarrollan su actividad tanto en Latinoamérica como en el Caribe. Dado que de acuerdo con los archivos presentados no se produjo ningún incidente en el Caribe, se prescinde de añadirlo.
- En mor de una mejor legibilidad, los escritos que se citan fueron, en parte, ligeramente suavizados. Sin embargo, no se alteró con ello el sentido de la declaración.

PARTE 2 RESULTADOS

1. PERSONA EMIL STEHLE (*1926 – † 2017)

La Directora del Estudio de Hildesheim, Antje Niewisch-Lennartz, hizo públicas en su Carta Abierta del 09-12-2021, dirigida al Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Obispo Georg Bätzing, las acusaciones contra Emil Stehle por delitos sexuales y actos de encubrimiento.

A continuación se exponen las acusaciones que – de acuerdo con los archivos – son conocidas en Adveniat. Aquí se abordarán las acusaciones contra Emil Stehle por abusos sexuales, con arreglo a la definición establecida en la Parte 1, punto 5. Seguirá la exposición de su participación en el encubrimiento de delitos.

1.1 Vida

Adveniat. El comunicado de prensa del 15-09-2021 (Anexo 01), en relación con la publicación del Estudio de Hildesheim 2021 y la participación, revela, del antiguo Director de Adveniat, la obstrucción a la prosecución criminal de un sacerdote Fidei Donum (aquí: FD-01), Adveniat reprodujo el siguiente currículum vitae de Emil Stehle:

“Emil Stehle, nacido en 1926 en Mülhausen (Alemania), participó en la Segunda Guerra Mundial como soldado en el frente, fue hecho prisionero y luego fue seminarista en el ‘Seminario de Alambre de Púas’ [seminario en un campo de prisioneros de guerra, N. del T.] junto a Chartres, que estaba dirigido por el Abad Franz Stock. En 1951 fue ordenado sacerdote en Friburgo, asumiendo inicialmente su actividad en el Arzobispado de Friburgo, antes de trasladarse en 1957 a Bogotá, Colombia, como sacerdote en la comunidad germanoparlante.

En 1969 fue primero asesor, más tarde, en 1972, Subdirector de la Acción Episcopal Adveniat. En 1977 fue nombrado Director por los obispos alemanes. En 1983 se convirtió en Obispo Auxiliar del Arzobispado de Quito, Ecuador, manteniéndose, sin embargo, en el cargo de Director de Adveniat hasta 1988. Stehle fue entre 1988 y 2002 asesor de la Comisión Episcopal Adveniat.

Además de su cometido como Director de Adveniat, los obispos alemanes nombraron a Emil Stehle en 1972 primer Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum para los Sacerdotes Universales Alemanes que Trabajan en Latinoamérica. Stehle ocupó este cargo hasta 1984.

En 1987, el Papa Juan Pablo II le nombró primer Obispo de la nueva Diócesis de Santo Domingo de los Colorados en Ecuador. En 2002, el Papa aceptó su renuncia por motivos de edad. Pasó sus últimos días desde 2006 gravemente impedido, debido a un aneurisma cerebral, en Constanza. Falleció en 2017”.

Wikipedia. En el artículo de Wikipedia [situación: 08-06-2022] sobre Emil Stehle²⁰, figura que Stehle fue propuesto en el año 1994, junto con el Arzobispo de San Salvador, Arturo Rivera y Damas (SDB), al Premio Nobel de la Paz, que finalmente fue concedido a Jassir Arafat. Ambos habrían participado activamente en El Salvador, desde 1983 hasta el Acuerdo de Paz de 1992, en mediaciones para poner fin a la guerra civil con la organización guerrillera FMLN.

Se puede leer, además, que, en virtud de sus méritos realizados en el Proceso de Paz en el Salvador y la liberación de siete cooperantes alemanes en Nicaragua, se le había concedido en 1986 la Gran Cruz del Mérito de la República Federal de Alemania. En mayo de 1990 se impuso al Obispo Stehle la prohibición de entrar en Colombia, dado que, contraviniendo la legislación local vigente, habría participado en negociaciones para poner fin a secuestros. En el año 2002, a duras penas habría escapado de un intento de secuestro.

1.2 Acusaciones de abusos sexuales cometidos por Emil Stehle

A continuación se describen conductas punibles y otras conductas inapropiadas de Emil Stehle, que comprenden abusos sexuales a menores, agresiones sexuales, así como extralimitaciones frente a menores y adultos. Las acusaciones relacionadas no se desprenden de los expedientes de acompañamiento de personal o del material de archivo de Adveniat o del Obispado de Essen sobre Emil Stehle facilitados. Las acusaciones resultan exclusivamente de la documentación de la “Comunicación Digital desde 2019” (Parte 1, punto 3.1.1.2), las actas de los interrogatorios a empleados de Adveniat (Parte 1, punto 3.1.1.3), así como de las actas de las declaraciones de las personas afectadas (Parte 1, punto 3.1.1.4).

1.2.1 Denuncias ante la Conferencia Episcopal Alemana desde 2003/2004

1.2.1.1 Denuncia 1

Se tiene conocimiento de una primera denuncia de abusos sexuales cometidos por parte de Stehle, presentada por una persona afectada ante la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana en Bonn, del año 2003/2004. La Directora Antje Niewisch-Lennartz transmitió esta información mediante correo electrónico del 16-02-2022 a la Vicaría General del Arzobispado de Friburgo. Una afectada le habría “expuesto de forma fidedigna, que se había dirigido a una dirección de correo electrónico de la Conferencia Episcopal Alemana ya creada en el 2003 o 2004, para presentar acusaciones de abusos²¹. En ésta habría informado sobre los abusos de Stehle”. La afectada se habría puesto en contacto bajo el alias (“tenía miedo”) “Marie Fischer”.

²⁰ Véase https://de.wikipedia.org/wiki/Emil_Stehle.

²¹ La Conferencia Episcopal había dictado en septiembre 2002 sus primeras guías sobre “Procedimiento a seguir en caso de abusos sexuales a menores por parte de clérigos”.

Acto seguido recibió una respuesta “muy amable y comprensiva”.

Este asunto no pudo ser verificado por la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana. Dijeron que ahí “no se había podido encontrar entre los expedientes archivados, no digitalizados, del periodo en cuestión” un correo electrónico o carta con la remitente o destinataria “Marie Fischer”.

1.2.1.2 Denuncia 2

La Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana facilitó para la investigación, un escrito del 03-09-2018 dirigido al Cardenal Marx, Presidente a la sazón de la Conferencia Episcopal Alemana. Una persona afectada comunicaba en él al Cardenal Marx, que ya había informado en noviembre de 2005 por escrito al Cardenal Karl Lehmann y al Arzobispo Dr. Robert Zollitsch sobre agresiones sexuales cometidas por Emil Stehle. Por aquel entonces, el Cardenal Lehmann era el Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Zollitsch era el Arzobispo de Friburgo.

Relató que los hechos ya habían prescrito. Que Emil Stehle había “confesado con una admisión de culpa por escrito y el pago de una indemnización por los hechos”. Sigue escribiendo: “Su método era aturdir con alcohol cuando la víctima se negaba, no la violencia. Probablemente la causa de que nunca se produjeran denuncias oficiales de otras víctimas, además de su prestigio, como me citaron como causa, por ejemplo, por su nominación al Premio Nobel de la Paz y sus actos de beneficencia, era protegerlo”. Formula, entre otras, las siguientes preguntas: “¿Se encubrió porque se debía proteger a Adveniat?” “¿Difirió el Cardenal F. Hengsbach, con ayuda del por entonces Cardenal de la Curia Josef Ratzinger, un problema que surgía una y otra vez en la Misión de Ecuador? ¿Fue nombrado Obispo para que no llamará la atención el traslado forzoso?” Del material de archivo disponible no se pudo extraer ninguna información a este respecto.

El Secretario de la Conferencia Episcopal Alemana, Padre Dr. Hans Langendörfer SJ, respondió el 08-10-2018 a la afectada, que evidentemente él ya no podía aclarar el motivo de que no obtuviera la reacción que ella esperaba a su escrito por parte del Cardenal Lehmann y el Arzobispo Zollitsch. No obstante, considerando el hecho de que Emil Stehle fue primero sacerdote del Arzobispado de Friburgo, la quería animar a dirigirse primero a ese lugar, “desde donde luego se discutirán con Vd. los siguientes pasos a seguir”. Que un Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana tampoco tendría poder para actuar de forma autónoma cuando un acusado de abusos sexuales era un obispo.

1.2.2 Denuncias ante el Arzobispado de Friburgo desde 2005

Aun cuando en la presente investigación de los archivos no se incorporó material de archivo del Arzobispado de Friburgo, el material de archivo sobre Fidei Donum a analizar sí que contenía información indirecta. En esta medida, de las fuentes facilitadas (Parte 1, punto 3) resultó lo siguiente:

1.2.2.1 Denuncia 3

Mediante una declaración del 15-12-2021, el Arzobispado de Friburgo²² declaró que en noviembre de 2005 se habría recibido información de una persona afectada sobre una conducta transgresiva. Las acusaciones se referían a incidentes que se remontaban a décadas atrás. Stehle admitió una conducta transgresiva. La Archidiócesis declaró haberse ocupado rápidamente del caso. Habría tenido lugar un intenso intercambio con la persona afectada.

La mujer afectada es la misma mujer que se puso en contacto 2021, tras la publicación del Estudio de Hildesheim, con la Directora Antje Niewisch-Lennartz. En este contexto se habla de una segunda mujer, todo apunta a que se trataría aquí de la Denuncia 2.

Gravedad de los hechos denunciados. Existe una nota manuscrita del 10-11-2021, sobre una conversación telefónica con Antje Niewisch-Lennartz, según la cual, entre otros, Adveniat habría sido informado de que en el caso de las “agresiones” a la mujer afectada y también a la otra persona (Denuncia 2) se habría tratado de violaciones graves. Ambas mujeres habrían sido en el momento de los hechos menores de edad. Cuando los hechos comenzaron las mujeres tendrían entre 8 y 10 años de edad. Los hechos habrían durado hasta que tenían 18 años.

El Vicario General de Friburgo escribió el 29-11-2021, que Stehle habría admitido en 2005 agresiones. Sin embargo, por aquel entonces, no se habría hablado de violación.

De acuerdo con el acta del 11-12-2019 del Grupo de Trabajo para la Protección de Niños y Niñas interno de Adveniat (a partir de 2021, Grupo de Trabajo para la Prevención de Violencia), en 2019 la Persona Encargada para Abusos del Obispado de Friburgo habría investigado el caso. Con el siguiente resultado: “La persona afectada se dirigió en 2005 con su denuncia al Arzobispo Zollitsch. Se habría ejercido en ella [...] un abuso en forma de besos y caricias por parte de Emil Stehle. El contacto con la persona afectada finalizó en el año 2006

²² Declaración del 15-12-2021: se ocuparon rápido de las acusaciones. Declaración sobre el difunto Obispo Emil Stehle <https://www.ebfr.de/erzdioezese-freiburg/aktuelle-meldungen/detail/nachricht/id/153633-vorwurferwurde-zuegig-nachgegangen/?cb-id=12103869>.

y el Arzobispado no ve mayor necesidad de actuar”. De acuerdo con ello, dice Friburgo, se debe partir de que en diciembre de 2019 aún no se tenía conocimiento de las acusaciones de violación contra Stehle.

Consecuencias de la denuncia de 2005 para Stehle. En 2005, en el momento de la denuncia, Emil Stehle habría vivido de nuevo en Friburgo, a donde habría regresado en 2002 de Sudamérica, después de pasar a la condición de obispo emérito. Según las declaraciones del Obispado de Friburgo, aún actuaba como confirmante en el sur de la Archidiócesis. El gobierno del Obispado confrontó directamente a Stehle con las acusaciones, se dice en la declaración del 15-12-2021. A resultas de ello, Stehle admitió una extralimitación en su comportamiento. Por este motivo le fue prohibida toda actividad por mandato diocesano. La mujer mencionada en la Denuncia 2, escribió en su escrito del 03-09-2018 (véase arriba), que Stehle en aquel tiempo también habría emitido una “admisión de culpa por escrito” y pagado una “indemnización”. En el año siguiente, 2006, Stehle cayó gravemente enfermo y quedó en situación de dependencia hasta su muerte, en el año 2017.

El portal de noticias katholisch.de informó en un obituario del 22-12-2021 sobre el funeral de Stehle en 2017. Ahí no se decía ni una palabra sobre conducta transgresiva ni sobre la prohibición impuesta al ejercicio de actividad. El que la mala conducta de Stehle no se hiciera pública hasta 2021, lo justifica un portavoz del Arzobispado de Friburgo, en el hecho de que, tras la denuncia de las acusaciones por parte de la afectada en noviembre de 2005, toda la atención se centró en el estrecho intercambio con ella (y vinculado a ello, el correcto tratamiento interno del caso). Katholisch.de lo comentó con la sentencia de que aquí “aparentemente nadie había considerado que pudiera haber otras personas afectadas”.

Conocimiento inicial de esta denuncia en la Conferencia Episcopal Alemana y en Adveniat. De acuerdo con un modelo base para la comunicación de Adveniat (sin fecha), el Obispo de Essen, Franz-Josef Overbeck, habría informado en 2015 al Director General de Adveniat a la sazón, Bernd Klaschka, sobre una acusación contra Emil Stehle.

1.2.2.2 Denuncia 4

La Directora Antje Niewisch-Lennartz informó en su correo electrónico del 16-02-2022 a la Vicaría General del Arzobispado de Friburgo sobre otra mujer que, “por motivos absolutamente comprensibles, presumía que Emil Stehle no solo la había bautizado, sino también concebido”. La mujer refería que Stehle había mantenido una relación con su madre. Que él lo había reconocido; cuándo habría sucedido es algo que no se puede inferir de la documentación existente.

La paternidad de Stehle (actualmente) no se puede excluir completamente. La mujer afectada se designó al mismo tiempo como persona afectada por abusos sexuales cometidos por Stehle: éste la habría ordenado que se desnudara y “toqueteado”.

1.2.2.3 Denuncia 5 – Sra. G.

La Sra. G. se puso en contacto en el año 2022 con la Persona Encargada para el Examen de Acusaciones de Abusos Sexuales a Menores de Friburgo, para informar sobre una agresión cometida por Emil Stehle, que habría sufrido durante la estancia de éste en Sudamérica. El contacto se llevó a cabo a través de la Directora del Estudio de Hildesheim, Antje Niewisch-Lennartz. La conversación entre la Sra. G. y la interlocutora de Friburgo tuvo lugar el 24-06-2022.

La Sra. G. conoció al Obispo Stehle el 03-10-1990. La agresión por parte de Stehle se produjo a última hora de la tarde de ese mismo día, en el salón de la Casa Episcopal de Santo Domingo. Estaban sentados, uno junto a otro, en el sofá conversando sobre un posible traslado de la Sra. G. a Santo Domingo. De forma absolutamente inesperada, Stehle, “primero le pasó el brazo alrededor de los hombros, deslizó lentamente su mano desde su hombro hacia dentro su blusa y tocó su pecho”. La Sra. G. se levantó inmediatamente y se apartó de él. Aunque la conversación prosiguió, la Sra. G. ya no recuerda de qué hablaron ni cuánto duró la conversación. Tuvo que pasar la noche en la Sede Episcopal, temiendo que intentara otra posible agresión. Poco después confió en un sacerdote local, que, sin embargo, no se ocupó más del asunto de las acusaciones contra Stehle. Acto seguido, el traslado se ejecutó con una celeridad inusual y sin mayor contacto con Stehle.

La Sra. G. dijo que desde que ha vuelto a aparecer más información sobre Stehle en los medios, no ha podido dejar de pensar en ello todos los días.

El acta íntegra de la conversación se transcribe de forma anonimizada, con el consentimiento de la Sra. G., a continuación del presente informe (v. *INFORME DE PERSONAS AFECTADAS N. ° 7*).

1.2.2.4 Denuncia 6 – Sra. H.

También la Sra. H. se puso en contacto, por mediación de la Directora Niewisch-Lennartz, con la Persona Encargada para el Examen de Acusaciones de Abusos Sexuales a Menores del Arzobispado de Friburgo. La conversación con ella tuvo lugar el 09-05-2022. La Sra. H. complementó su declaración el 28-06-2022.

La Sra. H. relató que, en 1991, a la edad de 16 años, llegó como estudiante de intercambio a Costa Rica, donde conoció a Stehle. El contacto se habría producido a través de su tía, que conocía a Stehle. No se encontraba a gusto en Costa Rica y quería cambiar de lugar. En los

18 meses que siguieron, se habrían producido, bien en Latinoamérica o bien en Alemania, agresiones (como mínimo cinco) en cada encuentro con Stehle. Las agresiones habrían consistido en caricias no consentidas “en todas partes” del cuerpo y “besos” forzados en la boca. Durante sus encuentros se habría “transportado mentalmente lejos” de su cuerpo, para evadirse mentalmente de la situación concreta. Declaró que durante muchos años tuvo que hacer terapia porque tenía miedo a las relaciones con hombres y a la intimidad, y seguía “transportándose mentalmente lejos”. El flagrante abuso de confianza por parte del Obispo Stehle condujo a que, por principio, ya no pudiera seguir confiando en los hombres. A la edad de 28 años habría estado ingresada en tratamiento. Fue entonces cuando fue capaz de catalogar por primera vez la conducta de Stehle de abuso sexual. Hasta hoy sigue sufriendo ataques de ansiedad. Debido a ese comportamiento perdió su hogar espiritual. Actualmente ya no va a la iglesia.

En el contexto de un viaje proyectado a Ecuador fue capaz de confiarse a sus padres, el viaje fue cancelado. Sin embargo, la conducta inapropiada de Stehle después del viaje cancelado a Ecuador dentro de la familia, también por consideración hacia la tía, se consideró un tema tabú.

El acta, ligeramente acortada, de la declaración de la Sra. H. se transcribe de forma anonimizada con su consentimiento, a continuación del presente informe (v. *INFORME DE PERSONAS AFECTADAS N. ° 8*).

1.2.3 Denuncias ante Adveniat desde septiembre de 2021

Desde septiembre de 2021 contactaron con Adveniat cinco mujeres para denunciar abusos sexuales por parte de Emil Stehle. Las mujeres se presentaron por separado. De lo que se desprende de los archivos, no se conocían entre sí. Las cinco mujeres prestaron su consentimiento a la documentación de sus declaraciones para el informe. Los relatos de sus experiencias reproducen las acusaciones, analizan las consecuencias, así como las reacciones a los intentos de ser escuchadas.

1.2.3.1 Denuncia 7 – Sra. A.

La Sra. A. contactó con el Director General de Adveniat, Padre Maier, mediante carta del 02-01-2022, después de haber leído un artículo en la revista diocesana sobre la investigación de los archivos de Fidei Donum. En la primera conversación con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat, le resultó sumamente difícil hablar sobre las acusaciones contra Emil Stehle. Declaró que “no existió una relación sexual” con Stehle, pero que “había algo”. Que es por ello que desea entrar en contacto con otras personas afectadas para intercambiar experiencias. Sabía que no era la única, pero no lo quería reconocer. Por aquel entonces contaba 17 años de edad, hoy 80. La Sra. A. pidió que le dieran un tiempo

para reflexionar. Pasaron dos meses hasta que estuvo dispuesta a mantener una conversación con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat. La conversación tuvo lugar el 29-03-2022.

La Sra. A. conoció a Stehle en 1957 en Bogotá. “Tuve el privilegio de ser su secretaria”. Ello la hizo sentirse “orgullosa y feliz”. Se produjeron “avances juguetones”: “retozábamos como hermanos, de la forma que luchan entre sí”. Él – ella era joven y “religiosamente estrecha” - la habría “liberado interiormente”. Ella lo consideraba “su primer amor”: por primera vez se “veía como una mujer y se sentía amada”. En la parroquia los dos ocupaban escritorios opuestos. En una ocasión fueron estorbados por alguien mientras “retozaban”. Después de eso la ignoró. Stehle sabía que eso era abuso. Tras la ruptura del contacto se sintió insignificante. Algo en su interior se había “helado”, sus sentimientos, su “desarrollo emocional en el ámbito de la sexualidad” no habría evolucionado. No habló con nadie. No le quería perjudicar. Sus padres probablemente no habrían querido escucharla. Él había ido también a menudo a su casa.

El acta íntegra se transcribe con el consentimiento de la Sra. Frau A., a continuación del presente informe (v. *INFORME DE PERSONAS AFECTADAS N. ° 1*).

1.2.3.2 Denuncia 8 – Sra. B.

La Sra. B. se enteró por medió del comunicado de prensa de Adveniat del 15-09-2021 (Anexo 01), de las acusaciones contra Emil Stehle. Mediante correo electrónico del 16-09-2021, contactó directamente con Adveniat. Comunicó que en 1983, siendo una secretaria parroquial de 18 años en la Parroquia Alemana de Caracas, Venezuela, sufrió una agresión sexual por parte de Emil Stehle. En su correo electrónico escribía que no fue hasta mucho después que oyó de distintas fuentes que Stehle también habría cometido abusos contra otras mujeres y niñas, también siendo Obispo en Ecuador. A resultas de ello, escribió a un conocido de Adveniat: le asombraba que Adveniat se hubiera mostrado tan sorprendida y conmocionada sobre el encubrimiento de los abusos. “Los rumores sobre agresiones sexuales por parte de Emil Stehle a mujeres jóvenes y niñas debían ser también conocidos en Adveniat”. Al fin y al cabo, ya les había informado ella un par de años antes sobre sus experiencias con Stehle.

Después de terminar el bachillerato, la Sra. B. realizó, desde julio de 1983 hasta julio de 1984, un periodo de prácticas de un año como secretaria parroquial en Caracas. Escribía: “Por aquel entonces tenía 18 años, estaba educada como buena católica, sin experiencia sexual, era de pueblo, idealista y tenía la cabeza llena de ideas románticas”. En Caracas conoció a Stehle, que vino como invitado. En aquella ocasión, ella le ayudó a subir su equipaje a la habitación

de invitados en el primer piso. Cuando depositó la bolsa junto a su cama, le rozó varias veces la mejilla con su mano y empezó a “besarla en la boca”. En ese momento entró el Párroco en la habitación y Stehle la dejó. Después no se produjo ningún otro encuentro. No habló con nadie sobre el incidente. Tampoco sabía a quién podía habérselo contado.

La Sra. B. redactó su propia declaración por escrito para Adveniat. Con su consentimiento se transcribe su texto personal del 20-02-2022, a continuación del presente informe (v. *INFORME DE PERSONAS AFECTADAS N. ° 2*).

1.2.3.3 Denuncia 9 – Sra. C.

La Sra. C. se comunicó primero en diciembre de 2021 con una de las Personas de Contacto para Casos de Sospecha de Abusos Sexuales del Obispado de Hildesheim, que estableció el contacto con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat. Se había enterado por medio de la Carta Abierta de Niewisch-Lennartz del 09-12-2021 (Anexo 02), de las acusaciones de abusos sexuales contra Emil Stehle. La Sra. C. refirió que había sido acosada sexualmente por Emil Stehle. Era un amigo de la familia. Lo llamaban “Florian” seguramente por San Florian. Este apodo se lo puso el propio Stehle a sí mismo.

Cuando contaba 18 años de edad, la Sra. C. visitó por mediación de su madre a Stehle en Essen. Stehle era en aquel entonces el Director de Adveniat. Él quería ayudarla a obtener un puesto en una guardería en la Parroquia Alemana en Bogotá. Durante una visita, Stehle le sirvió una copa de vino y dijo: “Somos buenos amigos ¿no?”, “te lo he proporcionado”, “di gracias, dame un beso”. Ella se habría apartado de él. Él dijo: “Va, ven ahora”, “somo íntimos ¿no?”. En el transcurso de la conversación le tocó el pecho. La Sra. C. se fue a la habitación en la que debía pasar la noche y se encerró. Stehle llamó a la puerta y dijo: “Pero si soy yo, el Florian”. La Sra. C. salió de la vivienda por la mañana a escondidas. El viaje a Bogotá ya habría estado organizado y C. también lo realizó. Ahí, ella y Stehle se habrían encontrado de nuevo. Stehle la abrazó para saludarla, la besó en la mejilla y le dijo: “Tú te vienes a mi habitación”. C. se confió en el párroco local y una asesora pastoral o parroquial del ministerio laico. Ambos la habrían protegido durante la estancia de Stehle (“Tú no vas ahí”). Sin embargo, no denunciaron su comportamiento ante organismos eclesiásticos. Esto no era habitual por aquel entonces.

La Sra. C. describe que se sintió abusada y asqueada. Su conducta la reforzó en su intención de apartarse de la Iglesia, aun cuando en la parroquia se realizaba un buen trabajo juvenil.

Abandonó la Iglesia. Informó a su madre sobre la agresión de Stehle en Essen. Ésta no la creyó hasta más tarde, cuando Stehle durante una visita también le habría tocado la rodilla.

Con el consentimiento de la Sra. C., se transcribe a continuación del presente informe, de forma anonimizada su conversación del 14-02-2022 con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat (v. *INFORME DE PERSONAS AFECTADAS N. ° 3*).

1.2.3.4 Denuncia 10 – Sra. D.

La Sra. D. se enteró a través de katholisch.de de la Carta Abierta del 09-12-2021 (Anexo 02). Se puso en contacto con la Persona de Contacto para Casos de Sospecha de Abusos Sexuales en el Obispado de Hildesheim, donde la remitieron a la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat. Ésta mantuvo la conversación con la Sra. D. el 15-02-2022.

La Sra. D. se encontró por primera vez con Stehle en 1983 en la Parroquia germanoparlante de Caracas, Venezuela. Posteriormente la invitó a su casa en Essen a cenar. Después de la cena, en el salón, a la luz de las velas y con vino, le preguntó si deseaba asearse un poco. Tenía un mal presentimiento y se fue al baño. A partir de ese momento ya no recuerda nada claramente. Se sentó en el borde de la bañera y rezó implorando la ayuda de Dios. A continuación, Stehle se sentó junto a ella en el sofá de su despacho. Le habría llamado de inmediato la atención, que se había quitado el anillo episcopal. Le dijo que lo tuteara – él ya la había tuteado previamente – y lo llamara Lorenzo. La requirió a que le tocara y también había intentado tocarla a ella. No habrían llegado a “yacer”. No quiso hablar con sus padres sobre ello. Después se encontró muy mal. Se sentía culpable y avergonzada. Su fe quebrantada. Se dirigió en la escuela superior a una monja y también al sacerdote de la escuela superior. En un primer momento, éstos se mostraron superados por la situación. Stehle había intentado varias veces contactarla. Cuando ella no respondió al contacto, le envió un billete y 20 marcos alemanes – “para el viaje en tren”. La Sra. D. lo consideró como “dinero sucio”. Una vez llegó una llamada mientras la monja se encontraba con ella. Ésta le dijo a él que no volviera a llamar nunca más. Esto no se volvió a repetir.

El acta de la conversación se transcribe, con el consentimiento de la Sra. E., de forma anonimizada, a continuación del presente informe (v. *INFORME DE PERSONAS AFECTADAS N. ° 4*).

1.2.3.5 Denuncias 11+12 – Sra. E.

La Sra. E. contactó con la Directora Antje Niewisch-Lennartz, quien la puso en contacto con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat. La conversación tuvo lugar el 14-02-2022.

La Sra. E. logró por mediación de su tío unas prácticas en Santo Domingo de los Colorados, Ecuador. Emil Stehle la invitó a ella y a otra practicante a su casa a cenar el 31-10-1998. En su salón, a la “luz de las velas, su grueso puro y el vino impuesto” velaban por el ambiente adecuado. Aprovechó cada oportunidad para “acariciarla, abrazarla o tocarla”. Habría ido tan lejos hasta el punto de que “la guio con la mano por debajo de la camiseta”. Aparte de a sus padres y la otra practicante, se lo pudo confiar entonces a un matrimonio alemán, que dirigían como asesores parroquiales del ministerio laico la Casa Juvenil en Santo Domingo. Éstos habrían dicho: “Tú no eres la primera ‘señorita’ a la que le pasa”. Por lo demás, no mostraron ninguna reacción ni apoyaron de otro modo a E. Si bien sus padres la creyeron, tampoco dijeron nunca nada por el tío.

Con el consentimiento de la Sra. E., se transcribe a continuación del presente informe su conversación del 14-02-2022 con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat. El acta fue completada con declaraciones escritas procedentes de otros dos documentos del 26-02-1998 y 02-11-1998 (v. *INFORME DE PERSONAS AFECTADAS N.º 5*).

1.2.4 Otras denuncias

Después de la ultimación, en junio de 2022, del informe de investigación, aparecieron otras dos denuncias, que no se podían integrar directamente en la estructura, pero que se debían incorporar en el informe como complemento.

1.2.4.1 Denuncia 13

En una conversación telefónica mantenida el 17-06-2022 con la Directora del Estudio de Hildesheim, Antje Niewisch-Lennartz, la autora del presente informe de investigación se enteró de que existía otra mujer, que siendo menor de edad habría experimentado durante un largo periodo abusos sexuales por parte de Emil Stehle. Se pidió confidencialidad, por lo que en el presente informe no se puede ofrecer más información sobre las acusaciones. Hasta ese momento, Adveniat no tenía ninguna información al respecto.

1.2.4.2 Denuncia 14 – Sra. F.

La Sra. F. escribió el 23-06-2022 directamente a la autora del presente informe sobre la investigación: se habría enterado a través de la Carta Abierta de la Directora [del Estudio de Hildesheim] de diciembre de 2022 (Anexo 02) de la conducta de Emil Stehle en relación con el “traslado” a Latinoamérica de autores de abusos. Por un informe en los medios sobre la conferencia de prensa anual de Adveniat, dedujo después que existía una investigación sobre el Obispo Stehle, que se ocupaba también de su autoría. Finalmente, fue la expresión clave “conducta sexual inapropiada” contenida en el artículo, la que la indujo a entablar contacto, a través de la Sra. Niewisch-Lennartz, con la encargada de la investigación.

La Sra. F. se encontraba en 1996 en Quito, Ecuador, para realizar un curso de idiomas. En su calidad de asistente personal del Obispo Auxiliar Grave, debía participar en la celebración del 70 aniversario del Obispo Stehle en Santo Domingo. Ahí residía en una congregación de religiosas en el recinto de la Casa Episcopal. Después de la cena, ya solo habrían quedado en la casa Stehle y ella. Durante la conversación, el obispo se habría levantado para ir a buscar bebidas. Entonces se sentó directamente junto a ella, aun cuando con el generoso tresillo compuesto por tres sofás, había sitio suficiente para sentarse en otro lugar. Se habría arremetido, pasado un brazo entorno a ella, tomado su mano y empezado a acariciarla. Ella lo percibió de forma inequívoca, como un intento de incitación a ir a más. Se escabulló y se retiró a dormir. El Obispo Stehle no intentó retenerla. Durante su estancia de varios días en Santo Domingo, le llamó la atención, que el Obispo tenía un trato muy informal y de confianza con sus empleadas jóvenes y también con mujeres de las parroquias. Su suposición personal es que el Obispo Stehle también podía haber acosado a mujeres latinoamericanas. A su juicio, éstas, a buen seguro, no habrían podido catalogar la conducta abusiva del Obispo ni hablar con nadie.

La Sra. F. redactó una declaración personal para el informe de investigación. Con su consentimiento expreso, su texto del 02-07-2022 se transcribe sin cambios a continuación del presente informe (v. *INFORME DE PERSONAS AFECTADAS N. ° 6*).

1.2.5 Testigos coetáneos de Adveniat

En el periodo comprendido entre, aproximadamente, el 17-09-2021 y el 17-11-2021, la Subdirectora de Adveniat, así como la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat, interrogaron a 22 empleados actuales y exempleados de Adveniat, así como a otras personas allegadas a Adveniat, sobre la conducta de Emil Stehle [en lo sucesivo: testigos]. Las conversaciones tuvieron una duración de entre 10 minutos y 2 horas. Se levantaron actas

sobre las conversaciones. De éstas se extrae, que parece ser que era un hecho conocido en Adveniat, que Stehle buscaba la compañía de empleadas jóvenes. Parece que no existía un tabú de hablar abiertamente entre sí sobre ello, tanto en Alemania como en Latinoamérica.

De la inspección de las actas, procede constatar que existían empleados que describían el comportamiento mostrado por Stehle en Adveniat como apropiado o positivo. El que Stehle buscara la cercanía física mediante abrazos, no lo habían percibido como algo desagradable. Lo atribuían a la atmosfera familiar imperante en Adveniat, y en general, al temperamento latinoamericano.

Sin embargo, de las distintas actas de Adveniat se extraen también indicios de extralimitaciones con mujeres jóvenes. Así, dos empleadas de Stehle describían su comportamiento frente a ellas como inapropiado, abusivo. Cuatro personas empleadas dijeron haber observado conductas inapropiadas, hasta abusivas de Stehle frente a otras personas.

Por inapropiado hasta abusivo se entendían una diversidad de cosas: retener y un beso en la boca, miradas inapropiadas, instrucciones sobre la elección del vestuario, palmaditas en las mejillas, hombros y espalda.

En diversas actas de conversaciones se puede leer entre líneas una cautela, que llega hasta la preocupación y el miedo, a decir algo que pudiera desacreditar a Emil Stehle o perjudicar al sistema en su conjunto. Que empleadas manifestaran no haber experimentado o percibido el “comportamiento abusivo” de Stehle como desagradable, se puede deber también a la situación de la entrevista. Las entrevistas fueron realizadas a nivel interno, principalmente por una compañera de trabajo que no hacía mucho que trabajaba en la organización. Si se hubiera recurrido a un interlocutor externo, con experiencia en estos problemas, posiblemente – por lo menos en las entrevistas más breves – se habría podido entresacar más información relevante para la investigación.

Según Adveniat, de las 22 personas entrevistadas, 11 personas empleadas trabajaban aún en Adveniat y ya habrían estado empleadas en Adveniat en tiempos de Stehle. Nueve personas ya habrían dejado la organización en el momento de la entrevista. Dos personas aún estaban empleadas en Adveniat, pero se jubilaban en abril de 2022.

De las 22 personas entrevistadas por Adveniat, dos declaraban haber experimentado personalmente agresiones.

1.2.5.1 Denuncia 15

La persona interrogada (véase también Testigo 1) manifestó – según el acta – que era del dominio público, que a Stehle le gustaba tener mujeres jóvenes a su alrededor. Stehle la había llamado a menudo para dictar y la había invitado a su casa. Ahí, en sus visitas, se encontraba una y otra vez con sus sobrinas y otras mujeres jóvenes, que se hacían pasar por sobrinas suyas (“falsas sobrinas”). En la parroquia de Stehle se sabía que a menudo recibía visitas de mujeres jóvenes. Es posible que las mujeres jóvenes también pernoctaran en su casa.

Gracias a una sana confianza en sí misma, pudo fijarle los límites. En una visita de Stehle a Essen se habrían encontrado casualmente en la antesala. Se habrían abrazado para saludarse, como era habitual entre ellos dos. Sin embargo, Stehle la habría retenido y rozado los labios con sus labios. Había sido muy desagradable para ella. Ella salió de la estancia y regresó a su oficina. Ahí habló con el que también era su superior. Éste le quitó importancia al incidente. Posteriormente ya no volvió a saludar a Stehle cuando visitaba la Sede. Stehle había sido un jefe bueno y muy encantador. Hizo mucho por Latinoamérica y Adveniat. Que él mismo haya cometido abusos sexuales es algo inconcebible para ella.

1.2.5.2 Denuncia 16

La persona entrevistada dijo que tenía 18 años cuando se incorporó a su primer puesto de trabajo en Adveniat. Emil Stehle habría ido a su oficina. Al entrar se habría agachado sonriendo y mirado debajo de su mesa. Ella llevaba una falda. Se sintió incómoda y pensó: “¿Pero qué tipo de persona es esta?” En esa situación Stehle habría sido reconocible por su vestimenta de sacerdote.

1.2.5.3 Otros testigos de situaciones de extralimitaciones

De las 22 personas entrevistadas, seis personas empleadas en Adveniat testificaron haber observado extralimitaciones por parte de Emil Stehle frente a otras personas.

Testigo 1 (véase Denuncia 15). En la Sede, a Stehle le gustaba llamar para dictar a empleadas jóvenes. Con esto se tardaba mucho ya que se tomaba su tiempo para dictar. Una empleada tenía pánico a que la llamara. Temblaba cuando tenía que acudir a Stehle. Una vez le pidió que se pusiera un vestido porque le gustaba mucho cómo le quedaba. Las otras personas empleadas la protegían. Cuando la empleada en cuestión era llamada a la oficina de Stehle, a menudo iban en su lugar.

Testigo 2. Stehle era un hombre muy corpulento y acosaba regularmente a las mujeres. Stehle le habría preguntaba cómo estaba, a la vez que le acariciaba la mejilla. Podía confirmar las situaciones en las que Stehle llamaba a empleadas jóvenes para dictar y ellas se sentían incómodas, porque no guardaba una relación de cercanía-distancia adecuada. Respecto al ambiente en Adveniat, decía que era “muy familiar”. Era considerado un héroe por sus intervenciones en Latinoamérica, y porque había sobrevivido a un intento de atentado.

Testigo 3. En su Departamento para los Países estableció que las empleadas jóvenes tenían que acudir a Stehle para que les dictara. Una empleada mayor le había pedido que la llamara a ella en lugar de a la compañera más joven. La compañera más joven no se sentía cómoda en estas situaciones.

Testigo 4. Tenía 19 años cuando Stehle la contrató. Para ella era un “bondadoso anciano de voz tranquila”. La saludo como nueva compañera con un abrazo. Esto no lo percibió como algo desagradable. En general, abrazaba, daba palmaditas, y ciertamente, tenía “una necesidad de mimos”. Entonces pensaba que esa cercanía sería lo habitual en Adveniat. También otras empleadas y empleados se abrazaban a menudo. En Adveniat imperaba, en general, “un ambiente familiar”.

Testigo 5. Ella percibía a Stehle como un “hombre cercano” y un “hombre normal”, que también toma entre sus brazos a una mujer y la besa en la mejilla. Esto le percibía entonces como algo “muy positivo”, hoy lo vería bajo otra luz. Una antigua empleada le contó recientemente que Stehle la había invitado en una ocasión a pasar un fin de semana con él. Cuando a continuación preguntó si podía traer a su novio, no se mantuvo en pie la invitación.

Testigo 6. Dijo que Stehle era “muy amable, un tipo amable”. Cuando “se le atravesaba algo, también podía ser distinto”. Había tenido poco trato con él, en general. No se pegaban por subirle cosas. Era un superior justo y ella no tuvo ninguna experiencia rara con él, sino lo habría comunicado ya entonces. Sin embargo, entre ellas decían: ¿Tienes que subir a ver Stehle? Esperemos que no te tengas que sentar en su regazo”. Esta frase era común entre las empleadas y de ahí venía esa sensación rara. Durante la entrevista de trabajo aún había sido advertida sobre los “valores morales”.

1.2.5.4 Temperamento sureño

De las 22 personas interrogadas, una testigo se refirió a la mentalidad en Latinoamérica.

Testigo 7. Solo puede decir cosas buenas sobre el trato de Stehle con las empleadas y los empleados. Para saludarla siempre la llamaba “mi niña” y la abrazaba. Esto no le resultaba desagradable, sino que lo percibía como algo cariñoso y familiar. “Para nosotros los sureños es normal. Hoy quizá se consideraría como acoso sexual”.

1.2.6 Testigos de la época de Emil Stehle en Santo Domingo, Ecuador

De las 22 personas interrogadas por Adveniat, dos personas empleadas hablaron sobre el comportamiento de Emil Stehle en su época como Obispo de Santo Domingo de los Colorados, Ecuador. Otras dos hicieron declaraciones sobre la situación de las monjas.

Testigo 8. A invitación de Stehle, le visitó en 1988 durante cinco semanas en el Obispado de Santo Domingo. Durante esta visita le llamó la atención el “trato informal” de Stehle con mujeres jóvenes. Aquí Stehle excedía los límites – como hombre y como clérigo. Parece que se traía de forma sistemática desde Alemania a su Obispado un “determinado tipo de mujer” (para trabajar o como enfermera). Stehle habría mantenido “encuentros íntimos”, como descubrió más tarde.

Testigo 9. Una experta que trabajó entre 1991 y 1994 en la ayuda al desarrollo – especialmente en proyectos para reforzar el papel de las mujeres - en el Obispado de Santo Domingo, relató que Stehle era un “hombre que daba leves palmaditas y caricias a mujeres adultas”. También mantenía una relación con una mujer adulta.

Cuando dejó el Obispado en 1994, habló con Stehle sobre su comportamiento. Antes tenía miedo de enfrentarse a él. Le señaló la dependencia de la población de los sacerdotes y el alto grado de estima que gozaban. En el caso de que niños hubieran contado a sus padres incidentes con sacerdotes, casi nunca les habrían creído. Existía una dependencia especial cuando los sacerdotes asumían niños bajo su custodia. Estos no vivían con los sacerdotes, pero estaban a su cuidado.

La Testigo 9 declaró, además, que la conducta abusiva de Stehle también era conocida por las órdenes femeninas en el Obispado. Esta información la habría recibido ella misma de las propias monjas.

Testigo 10. Una religiosa alemana de Lima, Perú, corroboró inconscientemente la declaración de la Testigo 9. Dijo que otras religiosas de su Orden le informaron de que Stehle se habría extralimitado en Ecuador. De hecho, quiso sacar el tema a colación en un encuentro con otras hermanas. Sin embargo, el 23-09-2021 notificó formalmente a Adveniat, que desde unos años atrás, habría en el aire acusaciones contra Emil Stehle, pero que éstas no se habrían corroborado frente a ella. Las hermanas eventualmente afectadas ya habían fallecido.

1.2.7 Comparabilidad de las acusaciones

De la documentación a analizar, así como de la información complementaria resultaron un total de 16 denuncias de abusos sexuales contra Emil Stehle. Estas están referidas a un espacio de tiempo de varias décadas. Las acusaciones abarcan desde extralimitaciones puntuales, pasando por agresiones sexualizadas, hasta llegar a varios casos de violación. Se extienden desde su época como joven sacerdote en el Arzobispado de Friburgo, de capellán en Bogotá, a lo largo de su época como Director de la Oficina de Coordinación y Director de Adveniat en Essen, así como posteriormente, como Obispo Auxiliar de Quito o como Obispo en Ecuador. De acuerdo con la documentación, de las mujeres afectadas, seis eran aún menores de edad en el momento de las agresiones sexuales (Denuncias 2, 3, 4, 6, 7, 13).

De las actas de las conversaciones se desprenden otras comparabilidades, que hipotéticamente se deben describir como sigue:

“Tipo determinado de mujer”. A partir de la información conocida, en las mujeres afectadas se puede identificar una tipología respecto al “patrón de presa”²³ de Emil Stehle. La Sra. B. lo esbozaba del siguiente modo: “en torno a 18 años de edad, educada como buena católica, sin experiencia sexual, de pueblo, idealista y con la cabeza llena de ideas románticas”. Esta descripción se puede trasladar también, hasta donde se sabe, a alguna de las otras mujeres, si se traduce la expresión “de pueblo” por “ingenua”. Las mujeres que se han personado no son latinoamericanas. Por lo que se sabe, son de origen alemán. Pero esto no significa que no puedan existir mujeres latinoamericanas entre las afectadas. Esto no se puede excluir (véase Denuncia 14).

Según la declaración de la Sra. E., era habitual que fueran practicantes a Santo Domingo a Stehle. Un empleado entrevistado (Testigo 8, véase Parte 2, 1.2.6) lo confirma: Parece que

²³ Así también la Sra. D.: como mujer joven e inexperta, socializada en la Iglesia, se habría ajustado perfectamente a su “patrón de presa”.

Stehle traía de forma sistemática desde Alemania a su Obispado a un “determinado tipo de mujer” para trabajar ahí o como enfermera.

Por consiguiente, no se puede excluir que hubieran podido existir otras practicantes - y enfermeras - en Santo Domingo de los Colorados, que respondieran a ese “determinado tipo de mujer” de Emil Stehle y hubieran experimentado agresiones.

Contexto relacional. La mayoría de mujeres afectadas conocían a Stehle de su entorno social, es decir, de círculos familiares, por amigos y conocidos. Esto y su posición destacada le habrían proporcionado un voto de confianza entre los padres y las jóvenes mujeres. Las mujeres declararon haberlo “admirado” y haberse sentido “orgullosas”, “felices” o “aduladas” de obtener por mediación suya, unas prácticas o poder trabajar con él (Denuncias 6, 7, 8). Stehle habría invitado a menudo a mujeres jóvenes a cenar en su vivienda. El consumo de alcohol también parece haber desempeñado en ello un papel importante, aquí: vino o coñac (véase Denuncias 2, 9, 10, 11).

Aun cuando en el momento de la acusación la mayoría de las mujeres ya no eran menores de edad, respecto a algunas mujeres se le podía atribuir en el momento de las agresiones sexuales un deber de tutela y/o custodia con, como mínimo, un fundamento fáctico (expresión clave: súbditos protegidos adultos).

Consecuencias. Las mujeres describieron que como consecuencia del abuso sexual por parte de Stehle se sentían insignificantes y avergonzadas. Les habrían atormentado las dudas de sí mismas, sentimientos de culpa y vergüenza (Denuncias 6, 10). El desarrollo emocional habría quedado claramente afectado (Denuncias 6, 7). La conducta de Stehle también habría mermado su fe. Algunas relataron que habían dado la espalda a la Iglesia (Denuncias 6, 9, 10).

Factores protectores. Estos existían en ocasiones, pero actuaban poco o nada. Los padres confiaban en Stehle. La mayoría de las veces no se encontraban en el lugar para intervenir. Algunas veces pudieron ser protegidas *in situ* por empleados eclesiásticos (párrocos, asesora pastoral o parroquial del ministerio laico), que conocían perfectamente – como mínimo por rumores – el comportamiento inapropiado de Stehle. Sin embargo, la mayoría de las veces callaron frente a los superiores. Hasta donde se puede apreciar en base al material de archivo, no se presentaron denuncias.

Comunicación a terceros. Las jóvenes mujeres a duras penas hablaron sobre las extralimitaciones en la conducta de Stehle. Sus padres casi siempre fueron mantenidos en la ignorancia. La mayoría declararon que posiblemente podrían haber hablado con sus padres

de ello. Presumiblemente, también las habrían protegido y respaldado. Pero de forma consciente o inconsciente, temían destruir algo que les parecía importante y digno de protección (amistad del tío con Stehle, relaciones familiares, prestigio de Stehle). Por aquel entonces, las mujeres tampoco conocían ningún organismo oficial al que se hubieran podido dirigir con confianza. Después de 1998, la Sra. E. halló la posibilidad a través de la comunidad universitaria católica, de encontrar a personas en las que se pudiera confiar. Sin embargo, estas en un primer momento se encontraban más bien desorientadas ante la problemática de los abusos sexuales en el seno de la Iglesia Católica. (véase Denuncias 6, 9, 11, 15)

De los archivos no se desprende que Stehle amenazara u obligara a guardar silencio a las mujeres, ni que se hubiera disculpado por las agresiones. La Sra. G. (Denuncia 5) dijo que “a ella no le daba la impresión de que la agresión hubiera sido algo extraordinario o transgresor”. De los otros relatos se desprende una impresión parecida.

En cuanto Stehle era estorbado en un intento de realizar avance o reconocía el peligro para él, de que se hiciera público, se transformaba súbitamente e interrumpía bruscamente los intentos de avance, y la mayoría de las veces, también la relación con las mujeres (Denuncias 7, 8, 10, 14).

Existen algunas descripciones sobre la cuestión de si Stehle tenía o mostraba un sentimiento de culpabilidad o de haber cometido una injusticia con su comportamiento. Una afectada dijo que lo confrontó directamente con su conducta transgresiva. Pero también describió que él apenas mostro reacción alguna (Denuncia 10). También existían indicios de que Stehle era consciente de su comportamiento inapropiado y de sus consecuencias (Denuncia 7). Otra persona (Testigo 9, Parte 2, punto 1.2.6) informó de que había hablado con Stehle sobre su comportamiento. Éste únicamente habría apoyado la cabeza entre sus manos y callado.

1.3 Encubrimiento por parte de Emil Stehle de abusos sexuales

El Estudio de Hildesheim 2021 relevó también la participación de Stehle en el encubrimiento de delitos cometidos por un sacerdote Fidei Donum (en lo sucesivo FD-01). Para el grupo de expertos “Wissenteilen Hildesheim”, sí que “la conclusión lógica parece indicar claramente, que ese proceder no era un caso aislado” (Anexo 02). La exposición del caso FD-01 urgía a investigar la actividad de Fidei Donum. En particular, se debía esclarecer si los sacerdotes que habían dejado de ser aceptables en Alemania fueron destinados a Latinoamérica. Además, si se habría podido constatar en causas penales pendientes, actos de encubrimiento a favor de sacerdotes acusados.

Como introducción a la descripción de los casos, se relacionan las actividades y cargos de Emil Stehle entre 1972 y 2002.

Los expedientes de acompañamiento de personal son la fuente de referencia prácticamente exclusiva de la siguiente exposición. En estos las referencias al objeto de la investigación, los abusos sexuales y el encubrimiento, rara vez eran claras, a menudo incluso solo eran discernibles de forma crítica. Pero se obtuvo información más detallada – aún durante el periodo de la investigación – también a partir de las respuestas de los obispados competentes a las consultas realizadas por Adveniat, previo al inicio de la investigación.

1.3.1 Emil Stehle – Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum

Emil Stehle fue desde 1972 hasta 1984 Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum en Essen. Se identificaron seis posibles casos correspondientes a ese periodo en los archivos, que se describen a continuación. De acuerdo con ello, Stehle contribuyó en sus tiempos de Director de la Oficina de Coordinación a encubrir en tres casos actos delictivos.

1.3.1.1 FD-01: Obispado de Incardinación Encarnación, Paraguay – Obispado de Hildesheim

Gracias al Estudio de Hildesheim 2021, se identificó al sacerdote Fidei Donum FD-01 como autor, que pudo sustraerse a la prosecución criminal huyendo al Obispado de Encarnación. La investigación de los archivos arrojó que en Encarnación también vivían los sacerdotes Fidei Donum FD-02 y FD-03. Los tres sacerdotes eran amigos y se apodaban a sí mismos “el Trébol”. También FD-02 se fugó a Latinoamérica, para sustraerse a una prosecución criminal por abusos sexuales. Del expediente de acompañamiento de personal de FD-03 no se infiere que se hubiera sustraído a la acción de la justicia.

FD-01 (año de nacimiento 1913) figura en la lista de Fidei Donum de sacerdotes fallecidos bajo el alias “*Oskar Brückner*”. Falleció en 1979 en Encarnación. FD-01 fue ordenado el 1937 en Breslavia. Después de la II Guerra Mundial, trabajó en el Obispado de Hildesheim bajo la dirección de Heinrich Maria Janssen. El Obispado subrayó, conforme a la información que consta en los archivos, que ellos “únicamente” acogieron a FD-01, pero que nunca fue incardinado formalmente. FD-01 estaría seguramente primero incardinado en el Arzobispado de Breslavia.

De acuerdo con la investigación de los archivos del Estudio de Hildesheim, FD-01 fue acusado de abusos sexuales a varios menores. Según el Estudio de Hildesheim (tomo 1, pág. 22 y ss.), la Fiscalía de Stade comunicó el 14-12-1957 al Vicario General del Obispado de Hildesheim, que FD-01 había sido condenado a cuatro meses de prisión con suspensión condicional de la pena, por fornicación entre hombres en grado de tentativa. En 1962 FD-01 habría logrado escapar a su detención por parte de la policía. Con fecha 25-02-1963, la Fiscalía de Braunschweig escribió al Vicario General de Hildesheim, que existía sospecha fundada contra FD-01 de “haber abusado homosexualmente en reiteradas ocasiones en los años pasados, de miembros del grupo juvenil católico, durante su actividad como sacerdote católico en Súpplingen”. El 04-03-1963 se dictó orden de detención contra FD-01. El 29-03-1963, la Fiscalía archivó la causa por imposibilidad de establecer el paradero de FD-01. Otras consultas de la Fiscalía al Vicario General (1968, 1969) sobre su paradero fueron respondidas con “paradero desconocido”. Estos hechos se han extraído del Estudio de Hildesheim. En los expedientes de acompañamiento de personal de Fidei Donum no fue posible encontrar nada análogo.

Pero de los expedientes de acompañamiento de personal se pudo extraer lo siguiente: según los expedientes, FD-01 se encontraba desde 1964 en Encarnación, Paraguay. Ahí trabajaba en la parroquia de Sta. Rosa como sacerdote (al igual que FD-03). Su Obispo era Johann (Juan) Bockwinkel SVD, posteriormente FD-02 pasó a ser su Vicario General.

Stehle conoció a FD-01 – al igual que a FD-02 y FD-03 – en abril de 1974 en un encuentro de Fidei Donum en Lima. Stehle era Director de Fidei Donum desde 1972. Seguidamente, FD-01 escribió a Stehle (24-05-1974): “Le pedí que negociara con el Reverendísimo Señor Obispo de Hildesheim, si no sería posible que también se me hiciera llegar a mí un sueldo mensual. Pero también le dije que éste debería llegar a través suyo o de Adveniat. Vd. me dijo que negociaría personalmente con el Sr. Obispo, que esto sería lo mejor en este caso. También dijo que solo sería posible si Vd. iba a Hildesheim y negociaba ahí personalmente”. Stehle prometió con fecha 05-06-1974, su “respaldo” para una eventual cobertura económica procedente de la Diócesis de Hildesheim.

El 11-10-1974 Stehle mantuvo una conversación con el Encargado de Personal para Clérigos en el Obispado de Hildesheim. Adicionalmente escribió el 18-10-1974 a FD-01 al respecto, que “ahí he puesto en marcha el asunto de una eventual subvención mensual. Aunque he descubierto en el curso de la conversación con el Encargado de Personal, que tú no figuras entre los sacerdotes incardinados en Hildesheim, mejor dicho, el Vicario Catedralicio [*nombre real en los archivos*] no pudo en esos momentos encontrar documentación al respecto, pero lo seguirá intentando. Pero incluso de existir solo una cierta acogida en Hildesheim y no una incardinación formal, las perspectivas no son malas. En cualquier caso, tengo esperanzas”.

El 11-11-1974 FD-01 contestó: “Así que es de este modo como has descubierto que yo solo había sido ‘acogido’ y no formalmente incardinado. Pero como ya te dije entonces en Lima, lo mejor es tratar primero todo el asunto solo con el propio Obispo. Solo él está al corriente, me conoce y solo él puede decidir. Quizá no quiera ver en absoluto que se emprenda el conducto oficial, por los motivos que ya te señalé entonces. Por favor, aborda de forma cautelosa el asunto. Asumo que no quiere que yo reciba algo ‘oficialmente’ de Hildesheim, quizá prefiera otra solución en la que él no aparezca. Por favor, infórmate con cautela”.

A la consulta de Stehle en el Obispado de Hildesheim sobre una ayuda para el sustento a favor de FD-01, el Encargado de Personal respondió el 25-11-1974: “que lamentablemente no podemos hacer nada en el modo que Vd. propone por [*nombre real en los archivos*]. La cosa no es tan fácil como él se la ha descrito y ha escrito en su carta. El Obispado no puede bajo ningún concepto entablar contacto con él. Por ello, sería bueno que tampoco plantee por iniciativa propia este asunto a nuestro Obispo y Vicario General”.

En respuesta, Stehle escribió al Encargado de Personal el 19-12-1974, que se conduciría en del modo recomendado. Ese mismo día escribió a FD-01, que era grato “que Hildesheim prometió que sacerdotes diocesanos alemanes incardinados en Sudamérica de su edad que regresaban, no serán abandonados por Hildesheim. [...] En cuanto a lo que a ti personalmente se refiere, efectivamente existe un hándicap, que de momento no puedo superar, pero cuyo contenido no conozco suficientemente, ni por tu información ni por las declaraciones de Hildesheim. Tampoco necesito saber en qué consiste este hándicap, puesto que para mí lo importante no son las conexiones internas, sino el simple hecho de que tú realizas en Encarnación una buena labor pastoral, pero que Encarnación no te da una manutención suficiente. Sigamos, pues, unidos en tu inquietud y en oración. Tengo confianza en que algún día, detrás de las nubes, brillará el sol”.

El 26-02-1975 Stehle escribió de nuevo al Encargado de Personal. No podía dejar de pensar en que FD-01 no recibía ningún tipo de ayuda por parte de su “Diócesis de cuasi incardinación Hildesheim”. “No siendo para mí en estos momentos lo esencial lo que pudo ser en el pasado, sino aclarar la cuestión de la incardinación”.

El 28-02-1975, el Obispo de Encarnación, Paraguay, Johann Bockwinkel, visitó a Stehle en la Oficina de Coordinación de Fidei Donum en Essen. El Obispo Bockwinkel dejó entrever que FD-01 se encontraba bajo otro nombre en Paraguay, y que en el caso de una eventual información oficial que pudiera “caer en manos”, por ejemplo, de autoridades civiles, se recomendaba cautela. O sea, que se debía utilizar exclusivamente su alias.

Stehle informó poco después al Encargado de Personal de Hildesheim sobre esta conversación. Volvió a pedir la prestación de una ayuda. El Encargado de Personal contestó el 04-03-1975: “Nosotros desde el Obispado no podemos ponernos en contacto con él, tal como ya le escribí. “¿Puede aconsejar a [*nombre real en los archivos*], preferiblemente de palabra en el marco de una visita, que no hable públicamente de su relación con Hildesheim?” Al mismo tiempo, el Encargado de Personal preguntaba si la subvención no podría proceder directamente de Adveniat.

En abril de 1975, el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Alemana acordó una ayuda para el sustento mensual de 200 marcos alemanes, a favor de sacerdotes diocesanos necesitados, incardinados en ultramar, pero nacidos en Alemania. En una circular conjunta, Adveniat/Fidei Donum y la Obra Social Missio München informaban a todos los obispos y consultaban su disposición a contribuir a la ayuda. Al escrito se acompañaba una lista con los nombres de los sacerdotes que se podían beneficiar de esa norma. En la lista, por el Obispado de Hildesheim, se hallan consignados el nombre real y el lugar de destino de FD-01.

En una carta marcada como personal y confidencial dirigida a Stehle, el Obispo de Hildesheim Janssen escribió el 26-04-1976, que la circular, junto con la lista le había “colocado en una situación embarazosa”. En ella se le habría comunicado oficialmente el nombre y la diócesis a la sazón actual de FD-01. Janssen declaraba en la carta: que FD-01 habría huido en 1962, antes de ser aprehendido por la policía en relación con el art. 175 del Código Penal alemán [artículo que sancionaba las relaciones homosexuales entre hombres, N. del T.]. Primero se habría fugado a Holanda, luego a otro lugar. Cuando la policía lo buscó en el Obispado, se pudo declarar “que desconocemos su paradero. Por distintos conductos hemos podido hacerle llegar ayuda. Pero hemos evitado descubrir su paradero exacto, porque todavía hoy es buscado por la policía. Se lo comunico de forma absolutamente personal y confidencial, y ruego que haga desaparecer ahí completamente su nombre de las listas. Por el amor de Dios, de ser necesario, tenemos que proceder a su manutención por otro conducto que no sea la Oficina de Coordinación”.

El 06-05-1976 Stehle contestó al Obispo Janssen, que se estaba considerando trasladar a otro destino “al hombre que no se designa con más señas”. Que no se le quería comunicar a él, al Obispo Janssen, ese nuevo lugar de destino, de modo que no pudiera proporcionar información al respecto a terceros. Que la Oficina de Coordinación llevaría a FD-01 en sus listas con otro nombre y el correo tampoco se enviaría directamente a FD-01, sino sin más indicación de nombre, directamente a su dirección oficial. Que la Sede de la Oficina de Coordinación le había informado “para que no se repita el infortunio en el marco de los envíos generales”. Que Adveniat podría encargarse de la ayuda para el sustento acordada por la Conferencia Episcopal Alemana, a favor de FD-01.

El 14-05-1976 Stehle informó a FD-01 que recibiría el subsidio del Obispado de Hildesheim, con efecto retroactivo, desde enero de 1976. Pero que no sabía a dónde: “por regla general, transferimos el dinero a una cuenta aquí en Alemania. Pero en tu caso no se puede hacer así, puesto que aquí no puede aparecer ninguna cuenta a tu nombre”. Él proponía pasar la cantidad mensual a través de la cuenta en Alemania de FD-02. Además, Stehle informaba a FD-01, que en adelante le escribirían a su dirección oficial. “En nuestro archivo figuras con el nombre de Oskar Brückner. Por favor, quema esta carta en cuanto la hayas leído. Escribe todas las cartas que vayan dirigidas a mí bajo el mismo seudónimo de Oskar Brückner o, si lo prefieres, sencillamente como Rvdo. Párroco”.

En la solicitud de ayuda para el sustento dirigida por FD-01 a Fidei Donum, constaba como cuenta bancaria la cuenta alemana de FD-02, que actuaba como intermediario. Stehle modificó el 08-06-1976 a mano el nombre aún real de FD-01, por “Párroco en Encarnación” en calidad de beneficiario del subsidio.

Un año después, el 08-05-1977, FD-01 escribió a Stehle: “La población crece, también ha llegado a mi casa una pequeña Magdalena. (No sé si sabes que desde hace 12 años tengo a Fidel conmigo, un huérfano, que ahora también se ha casado y ha sido papá. Es bonito vivir con una familia, así tampoco estoy solo, y esto ayuda a soportar bastantes cosas.)”. Además, FD-01 relataba: “Se sigue cuidando la música de orquesta de instrumentos de viento. Son más de 80 chicos de edades comprendidas entre 16 y 22 años. Es prácticamente mi grupo juvenil. El nivel es bueno. Me da problemas, pero también mucha alegría”.

Las ayudas para el sustento mensuales continuaron hasta la muerte de FD-01 en agosto de 1979. Después de su muerte, FD-02 preguntó a Stehle que debía hacer con las ayudas para el sustento abonadas en exceso. Stehle contestó que podía transferir ese dinero a la “ama de llaves” o al niño “acogido” por FD-01, siempre y cuando no hubiera gastos de hospital o entierro pendientes.

El Obispado de Encarnación fue informado el 13-01-2022 por el Encargado para los Países de Adveniat competente, rogándole más información. El Obispo de Encarnación en funciones, Francisco Javier Pistilli Scorzara ISchau, contestó mediante escrito del 20-06-2022, que no disponía de información sobre FD-01.

Evaluación: De acuerdo con la documentación anterior, Emil Stehle contribuyó en su función de Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, activamente a encubrir las circunstancias de vida de FD-01 en Latinoamérica. Por ejemplo, introduciendo el seudónimo y también ocupándose de la financiación de su estancia. Dio a su Sede las instrucciones correspondientes (documento del 08-06-1976). Al mismo tiempo, indujo a FD-02 a dejar fluir en los siguientes años clandestinamente a través de su cuenta en Alemania, la ayuda para el sustento destinada a FD-01. Actuaba a instancia del Obispo Janssen (con el apoyo del Vicario General y el Encargado de Personal), que había llegado a un consenso con el Obispo Bockwinkel sobre el envío de FD-01 a Paraguay. Desde el momento en que conocieron las acusaciones contra FD-01, todos los involucrados deberían haberlo comunicado no solo a las autoridades de prosecución criminal estatales, sino también haber adoptado medidas de protección para impedir otros delitos por parte FD-01. En su lugar, consintieron que FD-01, no obstante los delitos conocidos de abusos sexuales a chicos menores de edad, pudiera mantener en Latinoamérica contacto intenso con menores. Compartía casa con un “huérfano” o “hijo”. Además, dirigió durante varios años “un grupo juvenil de 80 chicos de edades comprendidas entre 16 y 22 años”. Stehle conocía lo del grupo juvenil musical de la orquesta

de instrumentos de viento desde 1975 y lo del “huérfano” o “hijo”, como tarde, desde 1977. No se infiere de los archivos que lo hubiera planteado como posible problema ante el Obispo Janssen y el Obispo Bockwinkel u otros. Posiblemente existan otras personas afectadas.

1.3.1.2 FD-02: Obispado de Incardinación Encarnación, Paraguay – Obispado de Origen Tréveris

FD-02 (año de nacimiento 1927) fue ordenado sacerdote en 1951. Su diócesis de origen era Tréveris. Estaba incardinado en el Obispado de Encarnación, Paraguay, en la época del Obispo Johann (Juan) Bockwinkel. En 1961 se incorporó a la misión. En 1976 pasó a ser su Vicario General. Falleció en 1997.

Emil Stehle conoció a FD-02 – al igual que a FD-01 y FD-03 – en abril de 1974 en un encuentro de sacerdotes Fidei Donum en Lima. La historia del trío de Encarnación se tiene que leer en un mismo contexto (palabra clave: trébol).

El 28-02-1975, el Obispo de Encarnación, Johann Bockwinkel, visitó a Stehle en la Oficina de Coordinación de Fidei Donum en Essen. De una nota marcada por Stehle como confidencial, se deduce que el Obispo Bockwinkel informó que FD-02 “vino a Paraguay debido a una intervención especial de la Diócesis de Tréveris y que la situación se ha arreglado en su conjunto de forma satisfactoria, es decir, que no es necesario prestar más atención en Paraguay a las circunstancias de la época de Tréveris y que [*nombre real en los archivos*] se ha comportado, tanto ministerial como personalmente, como es debido y de forma satisfactoria en Paraguay”.

En el expediente de personal de Fidei Donum sobre FD-02 no se encuentra información sobre abusos sexuales o delitos. No ha sido hasta hace poco que se han conocido nuevos hechos a través de la Persona Encargada para Intervenciones del Obispado de Tréveris: a consulta de Adveniat, la Persona Encargada para Intervenciones contestó mediante correos electrónicos (10 y 29-11-2021), que el sacerdote FD-02 “se sustrajo a finales de 1959 a un juicio penal por delitos sexuales cometidos contra siete alumnos de último curso en un centro público de educación secundaria en el Obispado de Tréveris, entre Semana Santa de 1958 y diciembre de 1959, fugándose a través de Friburgo y Viena a Paraguay”.

En 1976 el Obispo Bockwinkel nombró a FD-02 Vicario General. El 23-04-1976, FD-02 escribió a Stehle: “De paso, quiero mencionar que nuestro Obispo me ha nombrado aquí su Vicario General. ¡Qué va ser de la Iglesia! Hay que rezar más”.

El 15-12-1980, FD-02 agradeció por escrito a Stehle las muchas ayudas “concedidas en el último año a nuestra Prelatura”. El 29-10-1982, Stehle comunicó a Bockwinkel que FD-02 había sido elegido Portavoz de los sacerdotes Fidei Donum en Latinoamérica. Al mismo tiempo, sugirió a Bockwinkel proponer al Papa que nombrara prelado al Vicario General FD-02.

FD-02 declaró en un cuestionario de Fidei Donum del 24-09-1973, que recibía mensualmente del Obispado de Tréveris 500 marcos alemanes, así como 200 marcos alemanes en una cuenta bloqueada como reserva, para el caso de su regreso a Alemania. Además, se pagaba su seguro de enfermedad.

El Encargado para los Países de Adveniat competente solicitó el 13-01-2022 al Obispo de Encarnación en funciones, Francisco Javier Pistilli Scorzara ISch, información adicional. Éste contestó mediante escrito del 20-06-2022 que, al igual que en relación a FD-1, no disponía de información sobre FD-02. Que el Obispado de Tréveris ya le había preguntado sobre FD-02 en el 2020.

Evaluación: En los expedientes de acompañamiento de personal no se encuentra información de otros delitos cometidos por FD-02 en Latinoamérica ni Alemania. Sin embargo, tampoco se tematiza en ningún lugar la cuestión de la custodia y protección de menores. Antes bien, el propio FD-02 actúa de forma cuestionable. Inducido por Stehle, respalda sus esfuerzos por hacer llegar a FD-01 una ayuda para el sustento. Ayudó consciente y voluntariamente a FD-01 a sustraerse a la acción de la justicia en Alemania. A tal fin, FD-02 permitió durante años que la ayuda para el sustento del Obispado de Hildesheim destinada a FD-01 se transfiriera a través de su propia cuenta alemana.

El hecho de que FD-02 había cometido delitos era por aquel entonces conocido en los círculos eclesiásticos. A más tardar desde la conversación en Essen del 28-02-1975, Stehle se habría enterado por el Obispo Bockwinkel, de que FD-02 se había sustraído a un juicio penal por abusos sexuales cometidos en Alemania, fugándose a Paraguay. Según consta en el archivo, se comunicó a Stehle que FD-02 vino a Paraguay debido a “una intervención especial” de la Diócesis de Tréveris y que “toda la situación estaría regulada de forma satisfactoria”. Lo que esto significa en concreto, es algo que no se puede deducir de esta comunicación. Sin embargo, se dice que FD-02 “se ha comportado tanto ministerial como personalmente como es debido y de forma satisfactoria en Paraguay”. De este modo, el camino ya estaba libre: el Obispo Bockwinkel lo nombró un año después Vicario General. Por lo demás, parece que FD-02 – de acuerdo con la información que consta en los archivos – también obtuvo un gran reconocimiento, le fueron concedidos algunos honores o fue propuesto a ellos por Stehle. Hasta qué punto se pueden interpretar estos títulos también como un signo de gratitud por la ayuda en los esfuerzos por encubrir a FD-01, es mera especulación.

1.3.1.3 FD-03: Obispado de Incardinación Encarnación, Paraguay – Obispado de Origen Friburgo

FD-03 (año de nacimiento 1934) fue ordenado sacerdote en 1959 en Encarnación. Estaba ahí incardinado bajo el Obispo Johann Bockwinkel. En el Obispado de Encarnación trabajaba en la labor pastoral castrense y la labor juvenil. FD-03 falleció en el año 2000 en Encarnación.

Del material de archivo no se desprenden contra FD-03 acusaciones explícitas de abusos sexuales. No obstante, el caso se menciona en el presente análisis. Por una parte, debido a que no se ha podido determinar por qué FD-03 trabajaba en Paraguay, por otra parte, porque se contemplaba junto con FD-01 y FD-02 como un trío (palabra clave: trébol).

De un anexo al escrito de Stehle del 02-10-1974, se infiere que el entonces Arzobispo de Friburgo, Hermann Schäufole, habría donado “espontáneamente” a FD-03 durante una visita a Alemania en 1969, 1000 marcos alemanes. El motivo de esta donación no se menciona en el escrito. Posiblemente la donación era un anticipo, puesto que al mes siguiente Friburgo autorizó oficialmente a favor de FD-03 una ayuda para el sustento. Parece ser que FD-03 tenía problemas de dinero. Previamente, el 21-08-1974 escribió a Stehle que estaba “completamente sin blanca”.

En su carta FD-03 había aludido a la necesidad de un vehículo: “para la Iglesia esta labor pastoral significa una enorme oportunidad, dado que el 80 % son adolescentes, cuyo servicio militar dura 2 años. Además, en mi tiempo libre asisto regularmente a los jóvenes de la Parroquia de Santa Rosa en la ciudad de Encarnación. Sin un vehículo a duras penas es factible, puesto que las distancias son muy grandes”. En 1974 Adveniat subvencionó, con 13 000 marcos alemanes, la compra de un vehículo para su actividad como capellán castrense. (En 1998 se rechazó una nueva solicitud de proyecto para la compra de un vehículo, puesto que FD-03 no dio respuesta a la petición de información realizada).

En el encuentro de Stehle con el Obispo Bockwinkel, ya mencionado en la exposición del caso anterior (28-02-1975), también se habló sobre FD-03. En una nota marcada como “confidencial” de Stehle, constaba que Bockwinkel estaba “en principio” satisfecho con el “comportamiento y el trabajo” de FD-03. Pero que Bockwinkel había censurado “ocasionales excesos ‘de sed’” de FD-03. Éste también “se habría sometido y ya no habría dado de nuevo motivo de queja”.

El 19-05-1976 Stehle comunicó a FD-03, que Friburgo, después de haberlo consultado con él, había resuelto pagar la ayuda para el sustento solo hasta finales de año. Después Adveniat

asumiría el pago de estas prestaciones, de entrada durante tres años. No se indicaron las causas para este cambio del prestador de los pagos.

El Encargado para los Países de Adveniat competente, solicitó el 13-01-2022 información adicional al Obispo de Encarnación en funciones, Francisco Javier Pistilli Scorzara ISch. Éste contestó mediante escrito del 20-06-2022, que - al contrario que en el caso de FD-1 y FD-02 – existían documentos en el Obispado que documentarían que el anterior Obispo le había amonestado repetidas veces por su fuerte consumo de alcohol, abusos verbales y conducta agresiva. Por lo que también habría estado temporalmente sancionado canónicamente.

En su Obispado de origen Friburgo no existen archivos sobre FD-03. Esto se desprende de una consulta de Adveniat del 24-11-2021.

Evaluación: Se desconoce el motivo del cambio en 1950 de FD-03 de Friburgo a Paraguay. Del material de archivo no resultan indicios expresos de abusos sexuales cometidos por FD-03. De acuerdo con la nota al acta del 28-02-1975, el Obispo Bockwinkel en su visita a Essen – al contrario que en el caso de FD-01 y FD-02 – tampoco aludió a Stehle de forma expresa la existencia de estos problemas. Se trató el tema del alcohol y de las finanzas.

Según la información que consta en los archivos, no se conocen delitos cometidos por FD-03, a cuyo encubrimiento hubiera podido haber contribuido Emil Stehle como Director de la Oficina de Coordinación. Pero el hecho es que él – al igual que FD-03 – estaba activa e influyentemente metido hasta el cuello en los secretos y acontecimientos que se producían en el Obispado de Encarnación.

Puesto que FD-03 no estaba incardinado en Friburgo, es posible que no exista un expediente de personal propiamente sobre FD-03 en Friburgo. Pero debido a la ayuda económica, quizá pueda existir documentación en el Arzobispado en su Departamento de Finanzas o de Iglesia Universal. Se debería reclamar para poder, eventualmente, arrojar más luz sobre el asunto.

1.3.1.4 FD-04: Obispado de Incardinación Eichstätt – Obispado de Destino Itumbiara-Goiás, Brasil

FD-04 (año de nacimiento 1930) fue ordenado sacerdote en 1956 en Eichstätt. A partir de 1969, FD-04 trabajó primero en África antes de trasladarse desde 1973 a 1984 a Brasil. FD-04 falleció en el 2016 en Alemania.

FD-04 era buscado por la policía. De los archivos no se desprende la acusación concreta. Posteriormente se revocó la orden de búsqueda por prescripción anticipada.

En cuanto al nombre del sacerdote FD-04, durante la inspección de los archivos llamó la atención que en diversos escritos se empleaban para FD-04 distintas variantes del nombre propio. Estas resultaban del primer nombre de pila, el segundo nombre de pila y/o el apellido, así como las iniciales de FD-04. Surgió la sospecha de que se trataba de operaciones de codificación. No se pudo reconocer un sistema.

En mayo de 1973, Stehle escribió una nota indicando, que durante una estancia en Santa Cruz, Bolivia, el 29-05-1973, se encontró brevemente con el sacerdote [*nombre real en los archivos*], que se encontraba recorriendo varios países latinoamericanos en viaje de trabajo y vacaciones. Hasta entonces había trabajado en África, pero ahora quería trasladarse a Latinoamérica. Parece que finalmente fue a São Paulo. Stehle le hizo llegar correo a la dirección de un sacerdote Fidei Donum en Osasco, Brasil.

El 09-07-1974 Stehle escribió al Obispo de Eichstätt Alois Brems, que hacía cosa de un año que se había vuelto a encontrar con FD-04 en Bolivia, poco antes de seguir viaje a Brasil para realizar una labor pastoral en São Paulo. Sin embargo, el Arzobispo de São Paulo no quería a FD-04 y no le había otorgado un permiso de trabajo. FD-04 había estado un tiempo en África y tendría problemas de algún género, por lo que no podía regresar a Alemania. Stehle ofreció aquí su ayuda.

El Obispo de Eichstätt respondió el 26-07-1974 a Stehle: “El asunto por el que pregunta en su carta es bastante delicado. El hombre está buscado por la policía, por lo que no conozco su dirección”. Stehle trasladó la carta del Obispo a Missio München, interlocutora y coordinadora para los sacerdotes diocesanos alemanes en África. Si aquí ya se mantuvieron conversaciones informativas sobre FD-04 o no, es algo que no se puede inferir de los archivos.

Mediante escrito del 25-09-1974, Stehle recibió a través del sacerdote Fidei Donum de Osasco, la nueva dirección de FD-04, que trasladó directamente al Obispo de Eichstätt: “Puesto que acabo de recibir la dirección de su sacerdote diocesano [*primer nombre de pila y*

segundo nombre de pila] que anteriormente trabajaba en África y ahora lo hace en Sudamérica, y Vd. mismo no conoce esta dirección, se la facilito con cierta reserva”. Para invitar a FD-04 al próximo encuentro de Fidei Donum, Stehle envió la dirección el 04-10-1974 a otro sacerdote Fidei Donum en Camaçari-Bahía, Brasil, con las palabras: “los detalles más tarde de palabra”.

En 1976 FD-04 participó en el encuentro de Fidei Donum en São Paulo, en el que Stehle habló sobre la ayuda para el sustento a sacerdotes del Grupo B. Mediante escrito del 06-04-1976, FD-04 pidió a Stehle que mediara entre la Diócesis de origen Eichstätt y la Diócesis de destino Itumbiara-Goiás. Pero le parecía difícil una transferencia bancaria mensual, “siempre controles por parte del banco, etc. [...] y así, quizá en algún momento tenga que rendir cuentas exactas sobre el destino del dinero”.

En el Departamento Financiero de la Sede Episcopal de Eichstätt, Stehle se encontró con un antiguo camarada de guerra y “a oídos bien dispuestos”. El 25-05-1976 escribió a FD-04 que se quería extender los cheques a nombre de su segundo nombre, “porque si no podrían haber dificultadas al realizar la orden a tu dirección. En nuestra ficha figuras, como ya habrás observado por las señas, como [*segundo nombre y segundo apellido, unidos con guion*]; asimismo recibirás las circulares y otras cartas con ese nombre”.

En enero de 1977, FD-04 escribió a Stehle que su hermana le había informado sobre cartas de la Fiscalía y de un juzgado. “Me comunicaba que soy libre desde el 29.12.1976”. El caso se había cerrado por prescripción anticipada, y con ello quedaba revocada la orden de búsqueda.

A su regreso a Alemania en 1984, FD-04 trabajó para el Arzobispado de Múnich-Freising. El 28-08-1984 escribió a Stehle: “Todos me preguntan por qué voy a Múnich, y se extrañan de que Eichstätt me dispense. Hasta septiembre de 1984, inclusive, Eichstätt aún hará llegar los emolumentos a través tuyo. De este modo deseo, para concluir, agradecerte muy sinceramente los muchos servicios que me has prestado. ¡Qué Dios te lo pague! En señal de pequeño agradecimiento te dono 10 000 marcos alemanes. Los puedes utilizar para tus necesidades personales o para tus diócesis pobres en ultramar, o de cualquier otro modo”.

Evaluación: Stehle debería haber sabido, como tarde, desde el escrito de 26-07-1974 del Obispo de Eichstätt, que FD-04 estaba buscado por la policía, eventualmente ya antes a través del Director a la sazón de Missio München, competente para los sacerdotes diocesanos en África. De los archivos no se desprenden acusaciones de sus tiempos en África o

Latinoamérica. De la documentación no se infiere en qué consistían concretamente las acusaciones contra FD-04. Tampoco se desprendía del material de archivo información expresa sobre el motivo de la revocación de la prescripción [sic., se refiere a la prescripción anticipada, N. del T.]. Podría tratarse de una acusación de abusos sexuales. El tratamiento por parte del Obispado y de Stehle del caso FD-04 se asemeja al del caso FD-01.

Emil Stehle, en su función de Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, contribuyó – como se ha documentado – activamente a ocultar las circunstancias vitales de FD-04 en Latinoamérica. Por ejemplo, asumiendo la codificación del nombre en su administración, proporcionando direcciones de tapadera y ocupándose del pago de la ayuda para el sustento con cheques, etc. Esto lo hacía para que FD-04 pudiera permanecer “oculto” en Latinoamérica.

Los obispos competentes, Stehle, así como su “amigo de tiempos de la guerra” en el Departamento Financiero, deberían haberlo comunicado a las autoridades estatales desde el momento en que estuvieron tuvieron conocimiento de la prosecución criminal contra FD-04.

Se deberá informar al Obispado de Incardinación Eichstätt, al Arzobispado de Múnich-Freising, así como al Obispado de Itumbiara, y solicitarles investigaciones ulteriores de los archivos. Habrá que preguntar por qué el Obispado de Eichstätt ya no quería dejar trabajar a FD-04 en su Obispado. También se deberá consultar a Missio München las actividades de FD-04 en África. Asimismo, se debería preguntar por las posibles causas del cambio a Brasil.

1.3.1.5 FD-05: Obispado de Incardinación Münster

FD-05 (año de nacimiento 1929) estaba incardinado en Münster. Falleció en 1985 en México.

En el material de archivo facilitado, había un escrito del 04-09-1975 del Jefe a la sazón de la Sección Sacerdotal del Obispado de Münster, dirigido a Emil Stehle. Previamente, Stehle le había informado sobre una carta dirigida a FD-05. El Jefe de Personal escribió a Stehle: “Bueno, ahora le digo abierta y directamente de entrada, que su carta me pone en un cierto compromiso. Por esta razón tampoco le quiero contestar de forma oficial, sino rogarle, que considere este escrito privado”. Sigue escribiendo, que había visitado junto con un profesor a FD-05 en Pinamar, Argentina, y que les habría producido una buena impresión. “Tiene buenas intenciones y trabaja de sol a sol. Sin embargo, sigue existiendo en él un riesgo, que ya se reveló en Borromaeum. Tiene una propensión a querer dirigirlo todo y una organización a veces exagerada. Además, quiere cosechar y sembrar el mismo día. Esto nos parece ser también un poco el caso en Pinamar. El que directamente tenga que ser a la fuerza una casa parroquial y precisamente ésta, y que sea una ocasión única, no me entra del todo en la cabeza”. Respecto a la apreciación del profesor, escribe que éste creía que “en cinco años *[nombre real en los archivos]* será al mismo tiempo además propietario de una gran cadena de hoteles o si no, se irá de algún modo a pique”.

En los archivos existe además un escrito de FD-05 a Emil Stehle, del 21-06-1985, diez años después. FD-05 comunica que acababa de convertirse en “párroco emérito”. En esos momentos Stehle era Obispo Auxiliar de Quito. FD-05 escribió a Stehle: “Después de todo lo que te confié en su tiempo, entenderás que aquí en Münster ya no puedo llegar muy lejos”. Ofreció a Stehle “seguir a tu disposición, ¡siempre que no sea un trabajo estresante ‘que ponga de los nervios!’”. En el material de archivo no se encontró información concreta sobre abusos sexuales. Los indicios apuntaban más bien a dificultades de FD-05 a la hora de manejar dinero.

No fue hasta después de la publicación el 13 de junio de 2022 de los resultados de la investigación ²⁴ bajo la dirección del Prof. Dr. Thomas Großbölting “Abuso sexual por parte de sacerdotes y otros ministros en el Obispado de Münster en los años 1945 a 2020”, que cambió este enfoque. En la Parte 1 del informe, el tercer caso de estudio trata del “Párroco Kurt-Josef Wielewski – La Iglesia Universal como organización de ayuda a la fuga”

²⁴ Los resultados del estudio están disponibles para su descarga en el sitio web de la universidad Westfälische Wilhelms-Universität: https://www.uni-muenster.de/imperia/md/content/wwu/journalisten/macht_y_sexueller_missbrauch_im_bistum_muenster.pdf [situación: 1 de julio de 2022].

(pág. 71 y ss). Aquí se trata de FD-05. Del estudio se extrae, entre otras cosas, que FD-05 fue condenado en noviembre de 1969 por el Tribunal Regional de Essen por varios casos de “abusos deshonestos a niños”, a dos años y seis meses. A finales de agosto de 1970 fue puesto en libertad antes del cumplimiento de la condena. El estudio no contiene referencias a Emil Stehle o a la Oficina de Coordinación de Fidei Donum.

Evaluación: Del material de archivo no se extraen indicios de que Stehle participaran en un encubrimiento de abusos sexuales por parte de FD-05.

Los indicios identificados deberán ser trasladados al Obispado de Münster y al Director del Estudio.

1.3.1.6 FD-06: Obispado de Incardinación São Paulo, Brasil – Obispado de Origen Aquisgrán

FD-06 (año de nacimiento 1929) perteneció primero a una orden religiosa. Tras su salida y ordenación en 1956, estuvo incardinado en el Arzobispado de São Paulo. Su Obispado de origen era Aquisgrán. En los archivos solo se encuentran vagas referencias a su vida y destino. FD-06 falleció en el año 2000.

En 1976 Emil Stehle recibió una carta de un sacerdote Fidei Donum que vivía en São Paulo. De acuerdo con ésta, habría oído a través de la antigua orden religiosa de FD-06, que éste tendría “en algún lugar dificultades que quizá le resulten incómodas”. Posiblemente ese era el motivo de que no hubiera contestado a la carta que tenía ante sí sin abrir, decía el autor de la misiva. Pero esto sería solo una suposición. Aparentemente FD-06 no desearía tener contacto ni con su familia ni con otros órganos alemanes. Stehle contestó al sacerdote Fidei Donum de São Paulo mediante escrito del 13-09-1976, que el correo de Fidei Donum se debía recopilar y cuando se diera la oportunidad, entregar a FD-06: “También las puedes leer, recopilar y ocasionalmente llevar, o también enviar, para que no reciba las cartas de un órgano alemán o de un hermano en Brasil”. Con ello finaliza el intercambio de correspondencia en el expediente.

Previamente ya la hermana de FD-06 había comunicado a Missio München en un escrito del 10-03-1976 en relación a su hermano, lo siguiente: “Ha acogido a cuatro huérfanos en su casa. No tiene ama de llaves. Él mismo tiene que cocinar, lavar, limpiar, en suma, realizar todas las labores del hogar para él y los cuatro huérfanos”. En los archivos aportados de Fidei Donum no se encontró información más precisa sobre los cuatro huérfanos.

Evaluación: Del material de archivo no se desprende que Stehle hubiera podido haber participado en un encubrimiento de abusos sexuales cometidos por FD-06. El retiro y aislamiento en el que vivía y podía vivir FD-06, evidencia que para personas como él no existía un correctivo. Ninguna persona en la que él se pudiera confiar, pero tampoco ninguna que controlara su actividad y la convivencia con los huérfanos. En esta medida existe motivo para informarse en los obispados competentes y su antigua orden religiosa.

1.3.1.7 Recapitulación sobre FD-01 a FD-06

De acuerdo con el examen del material de archivo facilitado, Emil Stehle contribuyó en su época de Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, al encubrimiento de delitos en tres casos. En los archivos se halló información sobre los casos de FD-01, FD-02 y FD-04, de que eran buscados en Alemania por las autoridades de prosecución criminal. Los tres se sustrajeron a las autoridades dándose a la fuga. FD-01 y FD-02 incluso eran buscados en varias causas por delitos sexuales contra menores. Aquí los acusados se ayudaban mutuamente. Sirva de ejemplo el autoapodado “Trébol” (FD-01, FD-02, FD-03), que se reunió en Encarnación, Paraguay.

El Obispo de Encarnación, Juan Bockwinkel, se mostraba abierto a la acogida de sacerdotes Fidei Donum con lastres. Eventualmente percibió por su buena disposición alguna retribución, en la forma que fuera. Esto se lee entre líneas, pero no existe ninguna prueba concreta en los archivos aportados. Sin embargo, está documentado un donativo por importe de 10 000 marcos alemanes de FD-04 a Emil Stehle con las palabras: “¡Qué Dios te lo pague!”

1.3.2 Obispo Auxiliar en el Arzobispado de Quito y Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum

En 1983 Emil Stehle fue nombrado Obispo Auxiliar del Arzobispado de Quito, Ecuador. Paralelamente, hasta 1984, siguió como Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum. Sin embargo, su responsabilidad en su condición de Director de Fidei Donum se sigue investigando en este informe, aun cuando Stehle tras su ascenso preparó su salida y a su sucesor en la Dirección de Fidei Donum. Las exposiciones de los casos FD-07 y FD-08 se asemejan por sendos traslados, oficialmente no fundados, de Alemania a Latinoamérica. Estos podrían haber sido impulsados por un reflejo de huida permanente, dado que ambas carreras están marcadas por problemas y conflictos documentados.

1.3.2.1 FD-07: Obispado de Incardinación Ratisbona – Obispado de Destino Villavicencio/Colombia

FD-07 (año de nacimiento 1938) trabajó primero en Bogotá. Tras una estancia entre 1978/1979 en Buenos Aires, regresó a su Obispado de origen Ratisbona. En 1980 se trasladó de nuevo a Colombia, al Arzobispado de Villavicencio con el Obispo Gregorio Garavito Jiménez, SMM. En 1983 regresó a Ratisbona. FD-07 fue acusado en Colombia de abusos sexuales y posteriormente fue secularizado en Alemania. Regresó a Colombia, donde falleció en 1988 en Bogotá.

En un encuentro de Fidei Donum celebrado en septiembre de 1980 en Buenos Aires, un sacerdote Fidei Donum refirió a Emil Stehle (nota de 27-10-1980), que FD-07 habría estado desplegado con él, entre 1978 y 1979, en Buenos Aires. En el marco de una negociación entre obispados en relación con un retorno, Ratisbona dijo abiertamente que FD-07 sería “una personalidad problematizada” y que en su caso se debía tener “especial cuidado”. Que tal como se presumía, el “experimento” había fracasado. FD-07 fue ordenado de vuelta a Ratisbona. Pero ahora quería volver a Latinoamérica, cosa que él desaconseja encarecidamente, declaraba el sacerdote. Cita: “La sospecha de homosexualidad no se ha disipado suficientemente como para poder autorizar un traslado semejante, especialmente porque también concurren otras condiciones difíciles de carácter”.

El 23-10-1980 Stehle se enteró por medio del Vicario General de Ratisbona (nota del 27-10-1980), de que FD-07 había viajado a Colombia por tres años. Que el Obispo de Villavicencio, Gregorio Garavito, lo había llamado. Que si bien, no había ocultado “las circunstancias preocupantes”, explicaba el Vicario General, el Obispo había insistido en llamarlo.

La relación entre el Obispo Garavito y FD-07 se caracterizaba por diversos conflictos. Entre otros, de índole económico, por ejemplo, por un Jeep comprado con dinero procedente de donativos de Adveniat.

FD-07 se sentía, además, como trasladado a un “puesto de castigo” (escrito del 18-03-1982). Se quejó el 04-04-1982 a Stehle: el Obispo Garavito le había “amonestado y reprimido paternalmente” en una carta, porque “había expulsado de la Casa Parroquial a una persona, que en poco tiempo se había ganado la reputación en el pueblo de ser, por así decirlo, una ‘persona fácil’, y que incluso me quiere acosar de noche”. FD-07 sigue escribiendo: “Estoy profundamente ofendido, y tengo que preguntarme: ¿es realmente en este país más normal tener una amante como sacerdote, tal como se oye, que expulsar de la Casa Parroquial a una ninfómana?” Que realmente se sentía muy herido por tenerse que dejar reprender a causa de

una “mala mujer del Obispo”. Que se veía obligado a creer las “cosas espeluznantes” que monjas y sacerdotes le habían contado sobre el Obispo y la Curia.

En 1982 expresó en diversos escritos su deseo de trasladarse a otro destino dentro de la Diócesis de Villavicencio, Colombia, a la expiración del contrato de asignación en 1983. El Vicario General de Ratisbona autorizó mediante escrito del 23-03-1982, dirigido al Obispo Garavito, una excedencia desde diciembre de 1982 hasta mayo de 1983: “De todas formas a finales de mayo expira el contrato de empleo celebrado entre Vd. y nosotros”. FD-07 fue acogido por el Obispo Félix Torres en Santa Marta.

En julio de 1983, Stehle se habría enterado por el Obispo Garavito que se había interrumpido el contacto con FD-07, Stehle tampoco obtuvo del Obispo Torres información sobre FD-07. De acuerdo con una nota del 01-07-1983, solo se habría enterado a través del Vicario General de Ratisbona, de que FD-07 se encontraría de nuevo en Alemania. En una conversación telefónica, Stehle defendía la postura de que FD-07 ya no debía volver a ser desplegado en Colombia ni tampoco debía ser contratado en otros lugares en el extranjero. También se opuso a la solicitud de enviarlo a Sudáfrica con el Obispo de Ratisbona Bucher.

En julio de 1983, Stehle fue nombrado Obispo Auxiliar del Arzobispado de Quito. En una felicitación por su nombramiento, el Vicario General le escribió que había llegado a un acuerdo con FD-07 y que éste ya no quería regresar a Colombia, sino que se haría cargo de la labor pastoral en una parroquia en la diócesis de origen. Esperaba que “nuestro hermano se adapte bien de nuevo entre nosotros y, sobre todo, que no vuelva a dar motivo de preocupación, como anteriormente”.

El 29-12-1983, FD-07 comunicó a Stehle desde Alemania que “la Curia Episcopal colombiana [...] precisamente ahora, en la época navideña, ha llevado a prisión a un huérfano completamente inocente”. El joven habría sido su “ahijado” [en español en el original]. “Con una cierta severidad en la educación y asesoramiento he conseguido hacer de un llanero inicialmente algo rebelde, un estudiante honrado y de confianza”. Se trataría del “hurto del Jeep”. Junto con el escrito enviaba, entre otras cosas, cartas que le había enviado el estudiante desde la cárcel. FD-07 censuró parcialmente pasajes de la misma. Solo algunos pasajes censurados son aún legibles por debajo de las tachaduras. Ahí pone, por ejemplo: Bueno mi ~~viejo~~ no se me ofrece nada solo... – ~~Recibe un beso y un fuerte abrazo~~ – ...~~confianza y amor...~~ – ~~de tu hijo un fuerte abrazo y un besse~~ [en español en el original]. Estas fórmulas aisladas apenas tendrían relevancia si no hubieran estado aquí tachadas.

El 24-01-1984, FD-07 escribió de nuevo al Obispo Auxiliar Stehle que quería regresar a Colombia. Pero quería “resaltar especialmente, que mi comunidad aquí está bastante

satisfecha conmigo y por lo demás, tampoco ha sucedido nada negativo, por lo que esta vez no se me puede, acaso, decir: dado que en casa no sirve tiene que irse a las misiones o algo parecido”. Únicamente quería pedir que esta vez no fuera “precedido por una fama negativa”. Además, deseaba “el mismo derecho que cualquier otro misionero alemán, a poder trabajar de forma independiente y autónoma”.

En una nota sobre una conversación del 11-03-1985, el nuevo Director de Fidei Donum, Alois Hartmann, retuvo que FD-07 ya había trabajado dos veces en Latinoamérica, que hacía dos años que estaba de vuelta en Alemania y que deseaba regresar a Colombia. Pero que Stehle le habría pedido considerar posponer el viaje un poco – como mínimo dos años – y le habría aconsejado que mejor no regresara al país del último destino en el extranjero. Que FD-07 aceptó el consejo, que aún aguantaría dos años, pero que luego quería ir a un país con una estructura parecida a Colombia, como, por ejemplo, Venezuela.

El 07-09-1986 escribió de nuevo FD-07 sobre ese asunto a Stehle. “Si me remite ahora de nuevo al Párroco Hartmann, quien previamente me volvió a remitir a Vd., seguramente porque entretanto también ha captado las reglas del juego, o de nuevo a Ratisbona, me suena como el caso del zapatero V.*, que es mandado de una oficina a otra; sin embargo, sin permiso de residencia no obtiene trabajo y sin trabajo no obtiene permiso de residencia – hasta que finalmente toma él mismo la iniciativa”. Que sabría de sobras, que lo que vale para otros, no vale ni de largo para él. Por ello, para él estaría claro, que cuando Stehle escribía que no era difícil encontrar un obispo en Latinoamérica, significaba que él podía hablar también directamente, por ejemplo, con el Obispo de Florencia. “Tengo claro que para mí aparentemente es más difícil, porque en mi caso existen otros argumentos de fondo”.

En 1988 falleció FD-07 en Bogotá. Si regresó a Colombia por iniciativa propia o si fue una vez más enviado por el Obispado de Ratisbona, es algo que no se infiere de los expedientes de acompañamiento de personal de Fidei Donum.

El 02-06-2022, Adveniat comunicó haber sido informado por parte de otra obra social, de que la Persona Encargada de la Prevención del Obispado de Ratisbona, había confirmado en el marco de una consulta a nivel nacional, la acusación contra FD-07. FD-07 habría cometido

* Alusión a la historia real del Capitán de Köpenick [N. del T.]

delitos en Colombia, luego habría sido secularizado en Alemania, pero más tarde habría regresado a Colombia.

Evaluación: Se conocían “circunstancias preocupantes” desde el inicio del traslado en 1979, que también se compartieron con el Obispo en Latinoamérica. La combinación de las distintas advertencias, traslados e insinuaciones, así como la censura de la carta, son indicios para una sospecha de abusos sexuales. A principios de junio de 2022, el Obispado de Ratisbona confirmó esta sospecha.

De los archivos facilitados no se puede inferir si y hasta qué punto Emil Stehle pudiera haber participado en el encubrimiento de delitos de abusos sexuales cometidos por FD-07. Adveniat ha solicitado más información a Ratisbona.

1.3.2.2 FD-08: Obispado de Incardinación São Paulo, Brasil

+++++ Habida cuenta que el presente caso concierne a una persona aún en vida y que las posibles acusaciones únicamente son el resultado de la combinación de distintos indicios y preguntas sin respuesta, es necesario evitar, en la mayor medida posible, una información identificante. +++++

Hacia ya doce años que FD-08 había sido enviado a Latinoamérica, cuando su obispo de incardinación expresó el deseo de que regresara a Alemania. Cinco años más tarde, en 1983, su sucesor reiteró ese deseo. FD-08 debía primero pasar por una fase de adaptación antes de hacerse cargo de una parroquia propia. Alternativamente, solo sería posible para él la incardinación en un obispado brasileño. Se fijó a FD-08 un plazo de medio año para que tomara una decisión.

Según consta en los archivos, se produjo un intenso intercambio de escritos. FD-08 pidió “consejo y apoyo” a Emil Stehle, que acababa de convertirse en Obispo Auxiliar de Quito, Ecuador, en sus negociaciones con su obispo de origen. El obispo de origen amenazaba una y otra vez con la suspensión, si FD-08 no se atenía a lo pactado. Mediante escrito del 04-09-1984, Stehle aconsejó a FD-08, concluir su descanso vacacional y, habida cuenta que existía un expediente de incardinación en el Obispado latinoamericano, aceptar esa oferta.

FD-08 regresó por otros 10 años a Latinoamérica. Su deseo de seguridad económica había sido previamente atendido. Su obispo de origen le aseguró sufragar posteriormente su pensión de jubilación. No obstante, desde el punto de vista del derecho canónico, esta

prestación sería únicamente una reducción de la carga económica del obispo latinoamericano, que en realidad debía asegurarle el sustento. Adicionalmente, debía recibir de Adveniat la ayuda mensual para el sustento habitual a favor de los sacerdotes Fidei Donum.

No fue hasta 10 años después, en 1994, que FD-08 – según los archivos – volvió a contactar con Fidei Donum. Tras su “rechazo” por parte de su obispado de incardinación y su obispado de origen, ahora estaba pasando “unas vacaciones involuntarias, casi demasiado largas” con su madre enferma. Solicitaba poder trabajar a continuación en Alemania. “No se trataría de una pronta reincardinación, sino de [trabajar en régimen de] asistencia, sustitución, colaboración o un cierto periodo de prueba”.

Un obispado de Renania del Norte-Westfalia – no su obispado de origen – se declaró dispuesto a acoger, por de pronto por un año, a FD-08. FD-08 se hizo cargo en calidad de suplente de una parroquia, pero ya poco después – sin indicación oficial de las causas – tuvo que cambiar de parroquia. No había transcurrido ni medio año cuando el obispado de Renania del Norte-Westfalia le dispuso de sus obligaciones con efecto inmediato. En los archivos no se encuentra ni una palabra sobre los incidentes.

FD-08 manifestó a Fidei Donum que regresaba a São Paulo. Los siguientes signos de vida de FD-08 llegaron, sin embargo, por vía telefónica y por carta, desde Alemania. El Director de Fidei Donum le había escrito que lo mejor para su salud sería que realizara una cura.

Hasta dos años y medio después no se comunicó de nuevo FD-08, mediante escrito del 13-05-1997, con Fidei Donum. Ahora trabajaría en la labor pastoral en un hospital, pero se encontraba aún en tratamiento, puesto que no se encontraba bien de salud. Otros dos años después, volvió a ponerse en contacto, ahora desde su obispado latinoamericano.

Evaluación: Emil Stehle parece asumir aquí una posición de mediador entre FD-08, el obispado de incardinación y el obispado de origen. Hasta qué punto su actuación pudiera constituir un encubrimiento de actos delictivos es algo que no se puede deducir de los expedientes.

Básicamente, es sorprendente que FD-08 pudiera saltar continuamente entre Latinoamérica y Alemania, sin que existiera en los archivos aportados una clara correspondencia inequívoca al respecto. Tampoco está documentado, por qué era trasladado dentro de Alemania a nuevos destinos. Por causas que no se pueden inferir, FD-08 había caído en “desgracia” en distintos lugares.

Desde una perspectiva actual, existen los siguientes interrogantes abiertos en la biografía de FD-08: ¿Por qué después de tantos años como sacerdote, fue FD-08 traído de vuelta a

Alemania, a su obispado de origen? ¿Qué podía justificar la indecisión y los muchos cambios, algunos que parecen muy espontáneos, entre Latinoamérica y Alemania? ¿Por qué regresó FD-08 después de otros diez años a Alemania? ¿En qué se fundaba el “rechazo” de su persona por parte del obispado de origen y el obispado de incardinación? ¿Por qué tuvo FD-08 que cambiar en el obispado de Renania del Norte-Westfalia de parroquia, y antes de transcurrir ni medio año fue dispensado de nuevo de sus obligaciones? ¿En qué consistían las causas de sus “problemas de salud persistentes”?

Solicitudes de información a los obispos competentes podrían posiblemente proporcionar respuestas aclaratorias.

1.3.2.3 Recapitulación sobre FD-07 y FD-08

Tanto sobre FD-07 como sobre FD-08 no se puede inferir de los archivos que Emil Stehle hubiera podido contribuir en su condición de Obispo Auxiliar de Quito, al encubrimiento de delitos.

Solicitudes de información a los obispos competentes podrían arrojar en este punto mayor información.

1.3.3 Obispo de Santo Domingo de los Colorados, Ecuador

Emil Stehle fue desde 1987 hasta su retiro en el año 2002, cuando pasó a la condición de emérito, el primer Obispo de la nueva Diócesis de Santo Domingo de los Colorados, Ecuador. Durante ese tiempo siguió vinculado como asesor a la Acción Episcopal Adveniat. Simultáneamente, como Obispo siguió siendo sacerdote Fidei Donum.

Una experta que trabajó en la ayuda al desarrollo entre 1991 y 1994 (presentada como Testigo 9) en Santo Domingo, refirió que en el Obispado de Stehle trabajaban sacerdotes procedentes de 12 países, entre ellos también “sacerdotes con problemas”. Que Stehle habría sido conocido por traer a su Obispado sacerdotes contra los que existían acusaciones de abusos sexuales. La Testigo 9 vivía en una parroquia en la que trabajaba un sacerdote colombiano. Contra éste existían acusaciones de abusos sexuales a un menor. El sacerdote habría sido alojado por Stehle en la Casa Episcopal y el puesto cubierto por otro.

1.3.3.1 FD-09: Obispado de Incardinación Anápolis, Brasil

+++++ Habida cuenta que el presente caso concierne a una persona aún en vida y que las posibles acusaciones únicamente son el resultado de la combinación de distintos indicios y preguntas sin respuesta, es necesario evitar, en la mayor medida posible, una información identificante. +++++

FD-09 fue ordenado sacerdote e incardinado en Latinoamérica. Su diócesis de destino en Latinoamérica no era la misma que su diócesis de incardinación. A continuación también estuvo desplegado en el Obispado de Santo Domingo de los Colorados, el Obispado de Emil Stehle. Según los archivos, su despliegue comenzó en los años 70 en Latinoamérica. Diez años más tarde trabajó en una diócesis en Alemania, distinta a su diócesis de origen, antes de trasladarse en 1988, una vez más a Ecuador, al Obispado de Stehle. En 1992 FD-09 regresó a la diócesis en Alemania.

De acuerdo con la información obrante en los archivos, la biografía de FD-09 sería confusa: así, por ejemplo, la Diócesis de origen alemana no se considera responsable de FD-09. Resalta constantemente, que no tiene una relación directa o jurídica con él. FD-09 únicamente habría nacido en la circunscripción de la Diócesis y habría asistido brevemente al seminario, pero que no habría sido ordenado sacerdote ahí. Además, en el Obispado no habrían sabido nada sobre su ordenación en su Diócesis de incardinación latinoamericana.

En una nota del 16-10-1986, el Director de Fidei Donum, Alois Hartmann, escribe en relación con una conversación con el obispo de la Diócesis de destino latinoamericana, que

ahí, donde FD-09 es desplegado existirían “rumores sobre inclinaciones homosexuales”. Esto por sí mismo no sería a buen seguro un motivo para incluir aquí a FD-09 en el informe. Pero FD-09 podría haber dado rienda suelta a estas inclinaciones con menores. Según el material de archivo, estos rumores se habrían reforzado, puesto que FD-09 “vivió durante largo tiempo en casa de un maestro y con frecuencia tenía hombres jóvenes a su alrededor”. FD-09 desapareció repentinamente sin comunicarlo previamente al obispo. Se había trasladado por su cuenta a otra diócesis latinoamericana. Ahí habría vivido durante dos años. Después habría regresado a la Diócesis de destino latinoamericana. Construyó una iglesia y era a todas luces popular, “hasta que entonces fue una comisión de la parroquia al Arzobispo, con el ruego de trasladarlo por dichos motivos”.

FD-09 fue citado en repetidas ocasiones por el Obispo del Obispado de destino latinoamericano. FD-09 negó siempre las acusaciones. Entonces el Obispo le aconsejó instar en Roma la suspensión del ministerio sacerdotal. FD-09 no lo hizo. El Obispo no tenía ninguna prueba realmente incriminatoria para iniciar un juicio canónico. Sin embargo, conocía a un hombre que designaba a FD-09 como su compañero y que se “jactaba” de que entre los sacerdotes existían homosexuales. Pero presumiblemente este ‘testigo’ no estaría dispuesto a probar el asunto para que conste en acta”.

El Obispo del Obispado de destino latinoamericano comunicó a Hartmann, además, que FD-09 no conocía a su Obispo de incardinación, puesto que nunca había trabajado ahí. Que este Obispo únicamente habría acogido a FD-09 “como acto de gracia y por misericordia”. Que no lo quería emplear en la labor pastoral parroquial ni en el seminario. Sin embargo, apenas existirían otras posibilidades de intervención “sin contacto directo con la gente”. Que el Obispo del Obispado de destino latinoamericano desaconsejaba otro despliegue en Latinoamérica, porque el peligro de un “caída” sería mayor ahí que en Alemania.

El Obispo de Latinoamérica proseguía: a consulta de la Diócesis alemana, aludió “entre líneas al problema moral” de FD-09. Él era del parecer de que se debía dar a FD-09 “una última oportunidad, eventualmente en el archivo o similar” en Alemania. Como “último recurso” se podría “asignar” a FD-09 “a un párroco experimentado, a cuya sombra y bajo su supervisión podría intervenir en la labor pastoral. De este modo, por lo menos, existiría aún una oportunidad para la conversión y reforma”.

FD-09 regresó a Alemania. Su regreso resultó difícil. Solo encontró posibilidades restringidas para prestar sus servicios, entre otras, en la Diócesis en Alemania, que no era su Diócesis de origen. Sin embargo, dos años después ya no tenía un empleo fijo en la Iglesia.

De acuerdo con otra nota de Alois Hartmann del 12-02-1987, el Obispo de la Diócesis de origen, aseguró verbalmente que “ya no intervendría ni pondría impedimentos en un segundo intento de incardinación en Alemania”. Y que la Diócesis de origen “contribuirá económicamente, sin embargo, en años posteriores, a la pensión de jubilación” de FD-09.

En 1988 FD-09 fue durante tres años a Santo Domingo de los Colorados, con el Obispo Stehle. Stehle procuró a FD-09 una ayuda para el sustento del Obispado de origen y le ayudó en el posterior regreso a la Diócesis en Alemania, que no era su Diócesis de origen.

Evaluación: La Diócesis de origen rehusó ordenar sacerdote a FD-09. El Obispo de la Diócesis de origen latinoamericana, incluso consideró iniciar un procedimiento canónico. A ello se une un número llamativo de traslados sin informar de forma suficiente al entorno laboral respectivo. La acusación contra él parece haber sido su abierta homosexualidad. Si esta era vivida por FD-09 con menores, es algo que no consta en los archivos. Los indicios apuntan en ese sentido. De ser así, se debe partir de que Stehle conocía estos indicios cuando acogió a FD-09 durante tres años en su Obispado de Santo Domingo. No se tiene noticias de que se presentaran denuncias o que FD-09 fuera buscado por las autoridades de prosecución criminal. En este sentido, tampoco se puede extraer de los archivos, que Stehle actuara para encubrir y sustraer a FD-09 de la acción de la justicia.

Se precisa solicitar información a los obispados respectivos. Eventualmente pueden existir personas afectadas.

1.3.3.2 FD-10: Obispado de Incardinación Concepción, Chile – Obispado de Origen Limburgo

FD-10 (año de nacimiento 1936) fue ordenado sacerdote en Chile en 1970. Su Diócesis de origen era Limburgo. Estaba incardinado en el Arzobispado de Concepción, Chile. Su primera misión en Latinoamérica fue en Lebu, Chile, iniciándose en 1970 y finalizando en 1988. De 1988 a 1993 trabajó en Santo Domingo de los Colorados, en la Diócesis de Emil Stehle, antes de regresar a su Obispado de origen Limburgo, de 1993 a 1995. En 1995 fue de nuevo a [Santo] Domingo de los Colorados, a la Diócesis de Stehle, donde permaneció hasta 1999. Falleció en 2002 en Alemania.

En los expedientes sobre FD-10 no se encuentra ninguna información concreta sobre abusos sexuales. A consulta de Adveniat, el Obispado de Limburgo declaró que no existe ningún caso de abusos sexuales.

Aun así, existen transacciones económicas desconcertantes: el 16-01-1997, el Director de Fidei Donum, Dr. Dieter Spelthahn escribió a Stehle, que el Obispado de Limburgo reconocía a FD-10 como sacerdote Fidei Donum del Grupo B. Además, se transfería una ayuda para el sustento de 1000 marcos alemanes a Fidei Donum, con el ruego de que hiciera llegar esa cantidad a Stehle a Ecuador. La mitad de esta cantidad estaría destinada a FD-10 personalmente y la otra mitad “para ser empleada en su Obispado”. No se quería pagar la mitad directamente a FD-10, sino que se deseaba que se la entregara Stehle. Spelthahn escribía: “Me complace que la Diócesis de Limburgo estuviera dispuesta de *motu proprio* a apoyar a [nombre real en los archivos] y piense al mismo tiempo en echarle una mano en sus muchas tareas en su Diócesis”. El ritmo de pagos abre interrogantes. Puesto que según la nota del 18-09-1997, este pago no debía transferirse mensualmente, como era lo habitual, si no que se reclamaba anualmente a Fidei Donum. Así es como lo harían también “para los otros sacerdotes B”.

La estancia en Ecuador de FD-10 finalizó abruptamente según las notas de Fidei Donum del 16-03-/16-04-1999. FD-10 “ha levantado por sorpresa el campamento” en Santo Domingo de los Colorados y se habría ido sin despedirse. El Obispo Stehle habría comunicado como justificación que FD-10 tenía desde hacía tiempo “serios problemas de salud, especialmente de naturaleza psíquica”.

Stehle escribió el 13-05-1999 a Spelthahn: “Lamentablemente no ha podido informar a nadie sobre su paradero; tampoco se ha despedido de mi directamente, sino que solo me lo comunicó semanas antes”. Habría oído que FD-10 quería ir a Alemania, pero posiblemente habría viajado previamente a Chile, donde estaba incardinado y tenía una propiedad.

FD-10 se puso posteriormente en contacto con el Obispo Stehle desde Limburgo. El Encargado de Personal quería saber “si ha dejado Ecuador por motivos de salud”. Según una nota del 19-08-1999, Fidei Donum fue informada por Limburgo de que FD-10 había regresado a Alemania, pero que no disponía de los recursos económicos para vivir aquí. El Obispo Stehle había aclarado en el ínterin a nivel interno de la Iglesia, que Limburgo estaba dispuesto a seguir prestándole ayuda económica. El Encargado de Personal de la Diócesis de Limburgo preguntaba ahora si sería posible “pagar como donativo a través de Fidei Donum” la ayuda para el sustento a favor de FD-10, puesto que Limburgo no quería aparecer oficialmente como financiador”. Aquí se pensaba en 2000 marcos alemanes mensuales. En general no sería habitual que los sacerdotes Fidei Donum incardinados en Latinoamérica pasaran sus últimos años en Alemania. Pero cuando sucedía, era perfectamente defendible una excepción. Esta ayuda representaba una “gran deferencia” por parte de la Diócesis de origen Limburgo, porque ahora ya no estaría oficialmente obligada a ello tratándose de sacerdotes B. Por lo demás, ya habrían tenido un caso equiparable años atrás con un sacerdote Fidei Donum incardinado en Brasil.

Evaluación: en los expedientes sobre FD-10 no se encuentra ninguna información concreta sobre abusos sexuales. La clara respuesta del Obispado de Limburgo del 16-12-2021 habla en este caso también en contra de presumir aquí indicios de abusos sexuales.

Pero sigue siendo llamativo que Stehle recibiera por causas que no se especifican, el pago de una bonificación. Es posible que lo recibiera por haber acogido a FD-10 en su Obispado de Santo Domingo. Tampoco la modalidad de pago deseada por Limburgo (una vez al año) se ajustaba a lo habitual. También llama la atención, que el Obispado de Limburgo no quisiera aparecer en las transferencias de la ayuda para el sustento y ser relacionada con FD-10. Esta conducta se corresponde con la conducta constatada cuando un sacerdote Fidei Donum estaba expuesto a la acusación de abusos sexuales. De ser así, también se podría eventualmente acusar a Stehle de encubrimiento. La información del Obispado de Limburgo habla en contra. No obstante, el caso se ha incluido en el presente informe, puesto que parece necesario solicitar información al Obispado de incardinación Concepción, al Obispado de destino Lebu (ambos en Chile), así como al Obispado de destino Santo Domingo de los Colorados, para obtener una claridad concluyente.

Al margen de FD-10, se recomienda seguir el indicio del otro sacerdote Fidei Donum de Limburgo en Brasil, que motivó unos años antes al Obispado a una regulación semejante de las ayudas para el sustento.

1.3.3.3 FD-11: Obispado de Incardinación Ratisbona

+++++ Habida cuenta que el presente caso concierne a una persona aún en vida y que las posibles acusaciones únicamente son el resultado de la combinación de distintos indicios y preguntas sin respuesta, es necesario evitar, en la mayor medida posible, una información identificante. +++++

FD-11 llevaba ya veinte años destinado en Latinoamérica. Luego cambió en 1988 por otros seis años a otro obispado dentro de Latinoamérica.

En los archivos no existía ninguna información directa sobre abusos sexuales cometidos por FD-11. Sin embargo, se han encontrado algunos indicios que podrían ser relevantes.

El Vicario General de la Diócesis de origen alemana, escribió el 20-05-1987 al Obispo Auxiliar Stehle, que FD-11 había comunicado que por motivos de salud deseaba cambiar de diócesis en Latinoamérica. El 02-06-1987, el Director de la Oficina de Coordinación, Alois Hartmann, declaró en respuesta a este escrito, que Fidei Donum autorizaba el cambio. Que le enviaba un formulario para un acuerdo de asignación, con el ruego de comunicar si se deseaba emplear este acuerdo. Sin embargo, en el caso de que la Diócesis de origen deseará un acuerdo directo con el Obispado latinoamericano anterior relativo a FD-11, “o no se deba pactar nada por escrito, por favor, háganoslo saber”. Ambos Obispos ignoraron la oferta y firmaron el contrato de asignación. FD-11 devolvió el acuerdo de asignación firmado, con una declaración adicional, de que el traslado era “por motivos de salud”.

Seis años después, FD-11 regresó a Alemania y asumió un puesto de párroco en su Diócesis de origen. Cambió una vez más antes de jubilarse hace algunos años.

En el expediente de acompañamiento de personal de FD-11 había una impresión de la página de Internet de su Parroquia en Alemania. Se trata de una información de carácter general del Párroco local dirigida a los miembros de la parroquia sobre, entre otros, el tema del abuso sexual. No se puede establecer de cuándo es exactamente esa impresión. Podría ser una impresión del año 2019. En ningún otro expediente de acompañamiento de personal se encontró un extracto de Internet hasta tal extremo temático. No se puede discernir cómo llegó la impresión al expediente, en su caso, quién lo unió al mismo.

Evaluación: En los archivos no existía información directa sobre abusos sexuales cometidos por FD-11. Sin embargo, existirían indicios complementarios que podrían sugerir la idea de un encubrimiento de abusos sexuales, en el cual también podría haber participado Stehle.

A esto corresponden las siguientes anomalías: el Obispado de incardinación y el de destino necesitaron solo un mes para llegar a un acuerdo con Fidei Donum sobre el traslado. Comparado con otros procedimientos de envío, parece relativamente corto. El Obispado latinoamericano para el que FD-11 había trabajado anteriormente, no desempeñó en esta comunicación papel alguno. El Obispo de la diócesis de origen pidió al Stehle en Ecuador que le ayudará en la decisión. También era llamativa la información manuscrita sobre el motivo del cambio del 11-01-1988.

1.3.3.4 Recapitulación sobre FD-09 a FD-11

Los expedientes de acompañamiento de personal de FD-09, FD-10 y FD-11, no contenían indicios claros de abusos sexuales. En esta medida tampoco existían indicios de posibles actuaciones dirigidas al encubrimiento de Emil Stehle. Pero se desprendían algunos indicios que – conforme a la información que obra en los archivos – no permiten excluir acusaciones contra estas personas. En esta medida se debe solicitar más información a los obispados competentes.

Sin embargo, las exposiciones anteriores revelan que el Obispo Stehle, directamente a través de su Obispado en Ecuador, como mínimo, ofreció a sus compañeros de ministerio “soluciones a problemas”. Hasta qué punto aquí también se tiene que hablar de encubrimiento de delitos, solo se sabrá en virtud de una información adicional obtenida de las consultas realizadas en los obispados competentes.

1.3.4 Conducta de Emil Stehle

Si se contempla la conducta de Emil Stehle en las distintas exposiciones, el tema “clericalismo” adquiere aquí también un papel central. En el Estudio MHG 2018²⁵ se designa el “clericalismo” como “una característica específica” de los abusos sexuales y protección de los autores. Mediante una autoconcepción clericalista de clérigos en cargos de gobierno “el encubrimiento de lo sucedido y la protección del sistema pueden adquirir prioridad frente a la revelación implacable de los actos correspondientes”. El Estudio MHG 2018 advierte en este sentido, de los peligros del poder eclesiástico, no solo en manos de los autores, sino también de los superiores, que en virtud de su cargo habrían podido poner freno a los abusos. A este efecto, algunos ejemplos relacionados con Emil Stehle:

Alianzas masculinas. Stehle invitaba prácticamente a cualquiera a la comunidad Fidei Donum. Requisito fundamental: querer ser sacerdote en Latinoamérica. Se trataba de reforzar la alianza masculina sacerdotal. Todo lo demás parecía no indagarse: ni el origen, ni la cualificación pastoral, ni la disposición a observar reglas y obligaciones. De este modo, tampoco existía nada que hubiera requerido un control o supervisión (Stehle tampoco era el superior o responsable de personal de los sacerdotes, véase Parte 1, punto 2.). En culturas con una organización patriarcal, como Latinoamérica, esto podría ofrecer a todas luces libertad de acción para malos comportamientos y fugas. Al mismo tiempo, una alianza masculina – no obstante, la distancia y el aislamiento – se reveló también como un foro estable. Un ejemplo de una cooperación solidaria de esta índole era el denominado “Trébol de Encarnación” (FD-01, FD-02, FD-03), que podía actuar ahí con una concepción propia del bien y del mal.

Lealtad. En su condición de Director de la Oficina de Coordinación, Stehle se mostró siempre leal a los obispos en el cumplimiento de sus deberes. No cuestionaba nunca los hechos. Actuaba como mediador, coordinador y asesor, dependiendo del papel en el que en ese momento fuera requerido. Había obispos que con gusto delegaban completamente en él su deber de asistencia y protección, después de que un sacerdote cayera en desgracia. Stehle ayudaba con buenos contactos y ayuda económica a aquel sacerdote que tenía dificultades para encontrar una diócesis. Se mostraba receptivo a soluciones específicas para un caso concreto, por ejemplo, en el caso de la tramitación de pagos en el extranjero (FD-01, FD-02, FD-04, FD-05, FD-10).

Siempre al servicio de la comunidad. Stehle se empleaba con plena dedicación a la protección de los individuos, así como en la realización de los principios de la comunidad clerical. El cumplimiento de este deber dirigía sus actos. Su interés se dirigía exclusivamente

²⁵ Estudio MHG 2018. Resumen, Versión del 13-08-2018, pág. 13.

a la aclaración y solución de problemas: “[...] con sentido de hermandad, con el deseo de buscar un camino para ayudar a un hermano”.²⁶ De este modo, en los archivos únicamente se encuentran escritos en los que Stehle preguntaba por sus expectativas, deseos y necesidades. En una ocasión los definió del siguiente modo (FD-01): “En cuanto a lo que a ti personalmente se refiere, efectivamente existe un hándicap, que de momento no puedo superar, pero cuyo contenido no conozco suficientemente, ni por tu información ni de las declaraciones de Hildesheim. Tampoco necesito saber en qué consiste este hándicap, puesto que para mí lo importante no son las conexiones internas, sino el simple hecho de que tú realizas en Encarnación una buena labor pastoral, que Encarnación no te da una manutención suficiente. Sigamos, pues, unidos en tu inquietud y en oración. Tengo confianza en que algún día, detrás de las nubes brillará el sol”.

Exaltación clerical. En el cumplimiento de sus deberes extraordinarios en pro del clero, Stehle parecía reservarse para sí facultades especiales. Éstas las ponía también por encima de las leyes y resoluciones estatales. Como ya se ha descrito detenidamente, ayudó a sacerdotes a sustraerse a la acción de la justicia (FD-01, FD-02, FD-04). O pidió a su red coadyuvar en los actos de encubrimiento orquestados (FD-02, FD-04). Parecía que para él no existían fronteras nacionales a este respecto. El riesgo de que posiblemente pudieran existir otras personas afectadas, parece que no le limitaba en su actuación. En su mente no existían las personas afectadas. Lo único relevante era el Obispado y el hermano que se había hecho culpable, en su caso, que buscaba amparo.

²⁶ Escrito del 03-03-2005 a la Vicaría General de Friburgo.

2. OFICINA DE COORDINACIÓN DE FIDEI DONUM A PARTIR DE 1984

A continuación se exponen por orden cronológico los casos de la época posterior a Emil Stehle como Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum. Desde 1984, el director respectivo, era el responsable del tratamiento de los casos de abusos, ya no lo era Emil Stehle en su cargo de Obispo en Ecuador. Una remisión a la competencia y responsabilidad exclusiva de personal de los obispados, sería un signo de negación de la responsabilidad. Fidei Donum conserva una responsabilidad por las personas seguidas por la Oficina de Coordinación.

No fue posible realizar una clasificación por orden riguroso, puesto que algunos casos se alargaron a lo largo de muchos años. Por este motivo, los indicios de los archivos se encuentran clasificados en un orden cronológico aproximado, para poder examinar una evolución cronológica, en la medida de lo posible.

También aquí las exposiciones se basan de forma prácticamente exclusiva, en los expedientes de acompañamiento de personal de Fidei Donum y documentos de la “Comunicación digital de Fidei Donum a partir de 2019” (véase Parte 1, punto 3.1.1).

2.1 Indicios de abusos sexuales cometidos por sacerdotes Fidei Donum

De la investigación de los archivos resultaron ocho indicios personales, que parecían relevantes a los efectos del objeto de la investigación. En los archivos obrantes no se encontraron nunca documentos que demostraran una participación activa directa en actos de encubrimiento. Todas las exposiciones que siguen documentan, antes bien, una actuación administrativa reactiva de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum y de sus direcciones respectivas.

2.1.1 FD-12: Obispado de Incardinación Aquisgrán – Obispado de Destino Osorno, Chile

FD-12 (año de nacimiento 1926) trabajaba como capellán castrense. Como tal residió de 1965 a 1972 en Osorno, Chile. De 1972 a 1974 regresó a Alemania. Desde 1975 existía un nuevo contrato para su servicio en Osorno, donde FD-12 falleció a finales de 1999.

La acusación contra FD-12 no resulta directamente de su expediente de acompañamiento de personal, sino de un correo electrónico de Adveniat (02-03-2022), del que se desprenden dos enlaces de Internet sobre comunicados de prensa del Obispado de Osorno (www.tvcanal5.cl; www.aciprensa.com). Según el cuestionario de Adveniat adjunto, la acusación contra FD-12 ya se conocía en Adveniat desde febrero de 1999.

El Obispado de Osorno hizo pública la acusación contra FD-12, junto con el caso FD-19 (ut infra) el 06-03-2019, es decir, veinte años después de su conocimiento por parte de Adveniat.

De la publicación se desprende que a principios de 2019, la Comisión Diocesana de Escucha y Acompañamiento recibió una denuncia contra FD-12 por abusos sexuales, en relación con sucesos de los años 1989/1990. La Conferencia Episcopal Chilena había acordado el 03-08-2018 hacer públicos los casos de abusos sexuales a menores. El sacerdote FD-12 figura en el cuestionario de Fidei Donum con doble apellido, es decir, con dos apellidos sin guion. En la lista Fidei Donum de sacerdotes fallecidos figura solo con el primer apellido del doble apellido. También en el comunicado de prensa del Obispado de Osorno es mencionado solo por el primer apellido. De los archivos no se infiere si ese segundo apellido pudiera ser un nombre falso. Evaluación: El caso sigue arrojando incógnitas. Estas se refieren especialmente a la dilatada secuencia temporal: Adveniat conocía la acusación contra FD-12 desde febrero de 1999. No está claro si también se comunicó ya en 1999 el caso al Obispado de Incardinación Aquisgrán. Tampoco está claro, por qué Osorno no hizo público el caso hasta dos décadas después de la información de Adveniat. Aparentemente no se produjo una comunicación entre Alemania y Latinoamérica.

Tampoco se puede dilucidar de los archivos existentes, si FD-12 fue destinado en 1975 de nuevo a Osorno, porque ya no era aceptable en Alemania.

Tampoco se infiere de los archivos, hasta qué punto se pagaron ayudas para el sustento a FD-12 y qué medidas eclesíásticas se ordenaron en 1999, después de conocerse el caso en la Oficina de Coordinación. Pero de los archivos tampoco se desprende una posible intervención activa de la Dirección de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum en actos de encubrimiento.

2.1.2 FD-13: Obispado de Incardinación Münster

+++++ Habida cuenta de que el presente caso concierne a una persona aún en vida, se evita aquí – no obstante existir una condena y secularización –, en la mayor medida posible, una información identificante. +++++

FD-13 estaba incardinado en su Obispado de origen Münster. Su despliegue en Latinoamérica comenzó en 1996. En 2008 fue denunciado por abusos sexuales a menores, en 2009 fue condenado con suspensión de ejecución de la pena y en 2013 fue secularizado.

FD-13 fundó en 1999 una aldea infantil en Latinoamérica. En 1997 adquirió el terreno necesario. El proyecto para niños de la calle era dirigido por él mismo. De acuerdo con el modelo para la comunicación de Fidei Donum, fue subvencionado por Adveniat desde 1990 hasta 2007.

El 28-02-2007, la persona de contacto de otro obispado de Renania del Norte-Westfalia informó al Vicario General de Münster, que el 13-02-2007, una mujer joven habría declarado ante él, que FD-13 “abusaba de adolescentes del hogar infantil desde hacía años”. La mujer había realizado un semestre de labor social en el hogar infantil en Latinoamérica. En el ínterin, FD-13 habría admitido “sus faltas ‘a nivel interno’”. Que una “inclinación homosexual no dominada, en combinación con el alcohol y el planteamiento erróneo resultante de esa combinación”, le habrían llevado a esa situación. Toda la plantilla ocultaría los actos del Director por miedo a hacer peligrar la existencia del hogar infantil.

El Obispo de Münster contestó el 07-03-2007, que varias personas en Alemania ya “conocían el asunto”. Aparentemente, “el propio” FD-13 “había dicho algo”. Sin embargo, a él le habría hablado de “solo un” caso, no de varios.

También existían en el Obispado voces de advertencia. De este modo, el Director del Seminario escribió el 19-03-2007 a su Obispo que, tras una conferencia de prensa previa, no se le iba de la cabeza la “situación tratada”. Que él no conocía al obispo local, pero que hasta ahora, tenía la impresión en sus numerosos contactos con la Iglesia latinoamericana de “que apenas estaría alguna vez en condiciones de actuar en situaciones análogas de forma consecuente y poniendo orden”. Temía que FD-13 solo fuera trasladado y a continuación, siguiera actuando. Preguntaba “si no deberíamos esforzarnos nosotros por evitar ahora realmente nuevas víctimas y relevarlo, eventualmente, del ministerio sacerdotal. En caso necesario habría que asumir también, que con ello salga de nuevo a la luz otro caso semejante”.

En una nota del 26-03-2007 relacionada con una conversación telefónica con un párroco conocido de la joven mujer, el Obispo de Münster retuvo que la mujer quería, junto con sus amigas, impedir que FD-13 regresara a Latinoamérica y denunciarle, en el caso de que FD-13 no lo hiciera el mismo. De este modo quería impedir que fuera ahí a la cárcel (y no en Alemania). Pero FD-13 no quería bajo ningún concepto denunciar públicamente su caso en Alemania. Su madre mortalmente enferma no se debía enterar. El Obispo escribía también, que la mujer que lo quería denunciar habría sido ella misma víctima de abusos en su adolescencia. Que FD-13 se lo había comunicado.

A petición del Obispo de Münster, el Director a la sazón de Fidei Donum, Bernd Klaschka, habló por teléfono el 26-03-2007 con el Obispo latinoamericano sobre FD-13. Según una nota, el Obispo habría relativizado las acusaciones: únicamente en un caso se habrían producido contactos sexuales entre FD-13 y un niño. También los otros niños negarían contactos de esta naturaleza. Nadie deseaba presentar una denuncia contra FD-13. La joven mujer “que amenazó con denunciarle” tampoco habría sido responsable de los niños afectados. Sería muy difícil iniciar acciones penales contra FD-13 en Latinoamérica. Finalmente, de acuerdo con la declaración del chico afectado, la joven mujer mantenía una estrecha relación con él. Sin embargo, decía el Obispo, no habría quedado claro si habrían llegado a practicar actos sexuales. Sería posible que hubiera existido una relación afectiva entre ella y el chico.

Mediante escrito del 12-12-2008, el por aquel entonces Obispo Auxiliar y Administrador Diocesano del Obispado de Münster, Dr. Franz-Josef Overbeck, informó al Obispo latinoamericano, de que en primavera de 2008 se habían interpuesto dos denuncias ante la Santa Sede contra FD-13, por abusos sexuales de niños y súbditos protegidos continuados en el tiempo. De los archivos no se infiere quién fue el denunciante. Roma habría trasladado las acusaciones a Münster, la “Comisión Episcopal para Casos de Abuso Sexual a Menores por parte de Clérigos” habría iniciado inmediatamente una investigación previa canónica, de conformidad con el cann. 1717 del CIC. FD-13 habría sido interrogado el 03-07-2008 por el Comisionado de la Comisión Episcopal y habría confesado “haber inducido en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006, de forma continuada, como mínimo una vez a la semana, a niños y menores a practicar actos sexuales en sus propias personas y actos sexuales en menores por él elegidos”.

Las denuncias existentes y los resultados de la audiencia realizada, habrían conducido también a una denuncia del Obispado ante la Fiscalía competente. El juicio en la jurisdicción ordinaria estatal aún no habría concluido. La Sagrada Congregación para el Clero le había encomendado, además, mediante escrito 03-11-2008, sustanciar en su función de Administrador Diocesano, un proceso penal con arreglo al cann. 1720 del CIC.

De acuerdo con el anexo acompañado “Resumen de los resultados hasta el momento de la causa penal” seguida contra FD-13, el Obispo latinoamericano habría conocido estas acusaciones ya desde el 2006. A resultas de ello, habría dispuesto una “supuesta” medida terapéutica de seis meses para FD-13 en México.

En este “Resumen” se dice, además, que FD-13 también había buscado y experimentado contactos sexuales en pueblos de los alrededores de la aldea infantil. De este modo se puede leer lo siguiente: “Según sus propias declaraciones, también mantuvo contactos sexuales con trabajadores adultos. Todos sabían que era un sacerdote. Además, estuvo en varias ocasiones en la zona de prostitución de San Pedro Sula e hizo que le satisficieran sexualmente a cambio de dinero. No se puede excluir que aquí también se sirviera de menores. También dos monaguillos, que le acompañaron en un viaje, habrían sido objeto de abusos por su parte, en una tienda de campaña”.

En su escrito, el entonces Administrador Diocesano Overbeck, pedía al Obispo latinoamericano más información, así como los apellidos de las personas afectadas, que eran menores de edad en el momento de los hechos, y de los que hasta ese momento solo se conocían los nombres de pila.

Con arreglo a los archivos, FD-13 también habría confesado los hechos ante la Fiscalía. El sacerdote recibió primero la excedencia y en 2009 fue condenado con suspensión de la ejecución de la pena.

El 15-01-2010 *[en la carta figura un número de año equivocado: 2009]*, el Viceoficial a la sazón del Obispado escribió al Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, Bernd Klaschka, que el 27-01-2009 había recibido el encargo del anterior Administrador Diocesano Overbeck, de incoar el “proceso penal administrativo” contra FD-13. Que el 04-02-2009 había hecho llegar al Obispo latinoamericano, a través de la Nunciatura en Berlín, documentación para el interrogatorio de dos niños afectados. Este escrito habría quedado hasta entonces sin respuesta. Pedía a Klaschka que preguntara si la documentación había llegado y para cuándo podía, eventualmente, contar con una respuesta. Escribió: “Puesto que el proceso, por distintas causas, ya por sí va para largo, en interés del afectado para mí es importante poder concluir lo antes posible el proceso”. Klaschka escribió al Obispo latinoamericano el 28-01-2010. De los archivos no se infiere una respuesta.

La Persona Encargada de la Prevención del Obispado de Münster comunicó el 20-05-2021 a instancia de Adveniat, que en el 2009 se había dictado una sentencia: pena de prisión con suspensión de la ejecución de la pena. FD-13 estaría en excedencia desde el 2008 y en el 2013 habría sido secularizado.

Hasta el 2020, inclusive, FD-13 seguía percibiendo regularmente información y cartas navideñas de Fidei Donum. En el 2021 fue tachado de la lista de sacerdotes Fidei Donum.

Evaluación: En este caso la Iglesia se contuvo durante mucho tiempo a la hora de imponer medidas sancionadoras contra el acusado. Un sacerdote cometió abusos en Latinoamérica, pero los obispados involucrados retrasaron presentar ellos mismos una denuncia e informar a los órganos eclesiásticos competentes. El Obispo latinoamericano conocía desde el 2006 las gravísimas acusaciones.

En su lugar, la mujer joven que amenazaba a principios de 2007 a FD-13 con una denuncia, fue descrita como poco creíble. Tampoco fue oída en su deseo de proteger a las personas afectadas. El caso fue, antes bien, minimizado y desdramatizado. (Únicamente en un solo caso, se dice, se habría producido un contacto sexual).

Hasta el año 2008 – después de haberse recibido en Roma dos denuncias, que luego fueron trasladadas a Münster–, no se encargó la incoación de un proceso penal eclesiástico contra FD-13. Y solo después del interrogatorio de FD-13 por parte del Comisionado del Obispado de Münster y su extensa confesión, se implicó a la Fiscalía. También Roma tardó hasta el 2013 en adoptar e implementar una resolución.

Habían transcurrido siete años desde la denuncia, en febrero de 2007, de la mujer joven ante el obispado, cosa que, a la vista de la gravedad de los hechos, tiene que parecer mucho tiempo.

2.1.3 [FD-14: Obispado de Incardinación Tréveris – Obispado de Destino Xingu-Altamira, Brasil](#)

FD-14 (año de nacimiento 1960) fue ordenado sacerdote en 1985. Su Diócesis de incardinación y de origen era Tréveris. Su primer destino, de 1995 a 1997, fue Parnaiha, Brasil. La misión se prorrogó hasta 2000. FD-14 regresó durante algunos años al Obispado de Tréveris, antes de ir en 2006 a Brasil, al Seminario de la Diócesis de Xingu-Altamira, para una misión programada de cinco años. El 10-04-2007, FD-14 fue asesinado en su vivienda en Belém do Pará.

El asesino habría sido un brasileño de 18 años, que fue condenado a 8 años de prisión en el 2008. El asesinato habría estado relacionado con la escena homosexual y de prostitución callejera. El Obispado de destino y Fidei Donum fueron informados en 2007 poco después de la muerte, por una empleada de Adveniat. El Arzobispo Orani comunicó, que, aunque su Obispado es relacionado públicamente con el asesinato, no existía ningún contacto eclesial con FD-14.

A instancia de la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat, el 11-10-2021 el Encargado de los Países de Adveniat comunicó, que en el Obispado de Tréveris

habrían circulado rumores sobre incidentes, pero que no se hablaba abiertamente de ello. El Comisionado de Intervenciones del Obispado de Tréveris escribió el 10-11-2021, que hasta la fecha no se conocerían casos de sospecha de abusos sexuales de los tiempos de FD-14 en el Obispado de Tréveris.

Evaluación: Debido al asesinato en Belém, el caso tiene una referencia sexual. Sin embargo, en los archivos no se encuentra ningún indicio de abusos sexuales a menores o súbditos protegidos adultos cometidos por FD-14 en Latinoamérica. Tampoco se puede discernir de ahí, que FD-14 fuera trasladado como castigo a Latinoamérica o que hubiera una causa penal pendiente contra él en la jurisdicción ordinaria estatal. En esta medida, tampoco se infieren indicios de participación en un encubrimiento por parte de la Oficina de Coordinación.

Queda pendiente la cuestión, de si se examinó la existencia de personas afectadas por abusos de esa época.

2.1.4 FD-15: Obispado de Incardinación Chosica-Lima, Perú

+++++ Habida cuenta de que el presente caso concierne a una persona aún en vida, se evita aquí – no obstante existir una condena y secularización –, en la mayor medida posible, una información identificante.+++++

FD-15 estaba incardinado en la Diócesis de Chosica, Perú. En 2002 regresó a Alemania. En 2004 fue suspendido por su diócesis de incardinación. FD-15 no aparece en ninguna lista de nombres de sacerdotes Fidei Donum.

El Director de Fidei Donum, Dr. Dieter Spelthahn, escribió el 12.07-2000 al Director de la Sección Principal para la Iglesia Universal en el obispado de origen con respecto a FD-15, que se había “tomado el tiempo necesario”, y que hablaría con FD-15 sobre sus “nuevos inicios en Perú”. Que FD-15 “iniciaría su trabajo después de haberlo pensado bien y de haberse preparado bien”, que “hasta donde se puede apreciar, su propósito responde realmente a una vocación. Le deberían acompañar también nuestras oraciones y, por qué no, también nuestra ayuda material”.

En enero de 2009, la Oficina de Coordinación se enteró por el obispado de origen, que FD-15 “aparentemente se encuentra desde hace bastante tiempo de nuevo en Alemania y al parecer ya no es sacerdote”. Probablemente también tenía “considerables problemas psicológicos”. Fidei Donum interrumpió con efecto inmediato la ayuda para el sustento del obispado de origen a favor de FD-15.

El 27-02-2009, FD-15 contactó por teléfono con Fidei Donum para enterarse de por qué ya no

recibía dinero. Comunicó que estaba de vuelta en Alemania desde el 2002. De acuerdo con la nota de Fidei Donum del 02-03-2009 sobre esta llamada, había pendiente en Alemania un proceso judicial, del que dependía que continuara siendo sacerdote. El juicio versaba sobre un “asunto delicado”, que iba de mucho dinero. Cita de la nota: También habían tenido [*el obispo de incardinación*] y él algunas diferencias debido a grandes sumas de dinero (aprox. 300.000 €), cosa que habría sido la causa principal de su partida. Parece que se le acusaba de malversación, blanqueo de capitales, etc., él, a su vez, hacía responsable a su obispo. Todo sería muy complicado y desagradable, para él un problema gigantesco. A modo de aclaración: de los archivos no se infiere en general, de qué se compone la enorme suma de 300.000 €, y si podría estar de algún modo relacionada con extorsión o abusos.

Sin embargo, el juicio fue objeto de una consulta vía correo electrónico del 25-03-2009, que Bernd Klaschka escribió al Obispo latinoamericano. Éste respondió, con el ruego de confidencialidad, mediante correo electrónico del 27-03-2009: “Contarte toda la historia iría demasiado lejos. Pero hasta aquí puedo contarte: En coordinación con la [*diócesis de origen*], se está preparando en estos momentos el procedimiento de secularización de [*nombre real en los archivos*]. Fue suspendido en julio de 2004. El año pasado fue objeto de titulares: en octubre [*2008*] fue condenado por posesión de pornografía infantil. Actualmente la [*diócesis de origen*] está a la espera del resultado de un dictamen psiquiátrico sobre posibles inclinaciones pedófilas del sacerdote suspendido. De ser positivo el resultado, el procedimiento de secularización probablemente se despacharía en muy poco tiempo”. FD-15 adolecería de una grave psicopatología. En los archivos no se encuentra un dictamen médico en este sentido. El Obispo de incardinación escribió en su correo electrónico sobre una campaña personal contra él y sus empleados en Internet. Ésta era dirigida por un amigo de FD-15 desde hacía unos 3 años. El obispo latinoamericano escribía: “Por suerte se ha aprehendido a tres autores, que están en la cárcel, porque la policía (con ayuda de Microsoft USA) pudo probar que las faltas de las que nos acusaban habían sido preparadas y ejecutadas por ellos”. No se encuentra nada en los archivos de Fidei Donum sobre el hecho en sí.

Bernd Klaschka agradeció las explicaciones mediante correo electrónico del 01-04-2009. Por lo que a él respectaba, el asunto estaba cerrado. FD-15 dejó de figurar en la lista de Fidei Donum. El material de archivo sobre él está archivado bajo la categoría “Expedientes de personal de sacerdotes Fidei Donum difuntos 2009-2013”.

Evaluación: El caso de FD-15 es de máximo interés, no solo por su dimensión económica. Ya el solo hecho de que no se encuentre nada sobre los embrollos de FD-15 en los archivos, apunta a mecanismos de represión en el proceso eclesial. Teóricamente, se querría saber cómo un sacerdote pudo haberse hecho notorio en relación con semejantes cantidades. Pero parece no haber existido esa curiosidad. O se podían haber omitido hechos de forma

premeditada.

Más aún, habida cuenta que la carrera de FD-15 arroja grandes incógnitas: en 2002 regresó FD-15 a Alemania. En 2004 fue suspendido por su diócesis de incardinación, pero Fidei Donum no se enteró de ello hasta el 2009.

El desarrollo del proceso de comunicación entre Klaschka y el Obispo latinoamericano fue desconcertante. Puesto que ya en diciembre de 2008, cuando éste se encontraba en Alemania con motivo de la Acción Navideña de Adveniat, y se encontró con Klaschka, le debería haber informado directamente, más aún, habida cuenta que en octubre de 2008, FD-15 acababa de ser condenado por posesión de pornografía infantil. Esta exposición revela lo poco que la Oficina de Coordinación era implicada y hecha partícipe por los obispos competentes, en los distintos procesos.

Precisamente en este caso de FD-15 que parece tan espectacular, quedan muchas preguntas sin responder. Entre otras, si no existen, a los efectos de esta investigación, otras personas afectadas por abusos en Perú, que se hayan personado en la causa o deseen personarse.

2.1.5 FD-16: Obispado de Incardinación Augsburgo – Obispado de Destino Sinop-Mato Grosso, Brasil

FD-16 (año de nacimiento 1942) estaba incardinado en Augsburgo. En 1964 fue a Diamantino. Más tarde se trasladó dentro de Brasil, al Obispado de Sinop, donde también se convirtió en Vicario General. FD-16 falleció en 2015.

De acuerdo con los archivos, existían, como tarde desde el 2011, rumores e información sobre acusaciones de abusos sexuales contra FD-16.

Según una nota del 05-03-1993 del Director de Fidei Donum, Dr. Dieter Spelthahn, existían muchas tensiones en la Diócesis de Sinop, originadas por un conflicto entre FD-16 y una joven pareja de médicos, que también causaron revuelo público en Alemania en Misereor, en círculos de amigos de la Iglesia o en grupos de amigos del Brasil. FD-16 habría recurrido incluso a un abogado, que se habría dirigido a diversas instituciones con un escrito de referencias, para contrarrestar las acusaciones contra FD-16. Según el expediente de Fidei Donum, este escrito, al igual que otros documentos, debería estar archivado en Bras III/AK93/[*nombre real en los archivos*]. Dónde se encuentran los documentos es una incógnita, en cualquier caso, no se encuentran en el expediente de acompañamiento de personal de FD-16. Por consiguiente, no se puede esclarecer en este punto de qué trataba concretamente el conflicto entre FD-16 y la pareja de médicos.

Según una nota sobre una conversación de Adveniat, el 01-10-2021 el antiguo Director de Fidei Donum, Bernd Klaschka, habría informado de que alguien, cuyo nombre no recordaba, se había dirigido a él en una ocasión, declarando que “ahí había algo”. Le pidió una notificación por escrito, que nunca recibió. Además, había informado al Encargado de los Países de Adveniat, pero él mismo no siguió más el asunto.

De acuerdo con la información del Encargado de los Países de Adveniat del 14-09-2021, en el 2011, Klaschka sí que habría sido más concreto con él. Así, según el acta del 2011, le habría informado de que existía una acusación contra FD-16 por abusos sexuales. Al modificarse la estructura de la Sección de Brasil en el año 2014, el Encargado de los Países habría transmitido también esta información a su sucesor. De dónde procedía la información de Klaschka y si la traslado para su examen a los obispados correspondientes, es algo que no se puede inferir de los archivos.

Klaschka dijo el 01-10-2021, además, que en 2015, tras la muerte de FD-16, habrían vuelto a surgir “rumores”. Sin embargo, se desconoce si estos rumores se referirían a Alemania o a Brasil.

Del modelo para comunicaciones de Fidei Donum (sin fecha) se desprende que desde 1989 hasta 2008, FD-16 había realizado proyectos con Adveniat, con la Asociación Pontificia de la Santa Infancia y con Misereor. FD-16 nunca habría estado suspendido en Adveniat. Simplemente, en algún momento dejó de presentar solicitudes, seguramente porque en Brasil contaría con suficientes fuentes de ingresos propios y recibía ayuda económica por parte de su círculo de donantes alemán.

El caso FD-16 fue discutido el 11-12-2019 en el seno del Grupo de Trabajo para la Protección de Niños y Niñas. La Conferencia Episcopal Alemana fue informada el 15-10-2021 sobre la acusación contra FD-16. El nuevo Director General de Adveniat, Padre Dr. Martin Maier, informó a la Diócesis de Sinop, mediante escrito del 08-03-2022.

Evaluación: Como tarde desde el 2011, se conocían en Adveniat las acusaciones de abusos sexuales contra FD-16, aun cuando, de acuerdo con los archivos, no se disponía de información precisa sobre si éstos se referían a Latinoamérica o a Alemania. Por lo demás, tampoco queda claro si las acusaciones se refieren a menores o súbditos protegidos adultos. No existe información sobre una acusación ante las autoridades de prosecución criminal o en Roma. En esta medida, tampoco se desprende de los archivos ningún indicio de que la Dirección de la Oficina de Coordinación Fidei Donum pudiera haber intervenido en actos de encubrimiento.

Transcurrieron dos años desde la primera conversación del tema en el seno del Grupo de Trabajo para la Protección de Niños y Niñas en diciembre de 2019, hasta que se informó al Obispado de destino sobre FD-16. En la época actual, y en atención a lo delicado del tema, parece ser un espacio de tiempo de comunicación muy largo. Al fin y al cabo, median once años entre el conocimiento inicial y la actuación efectiva.

Se podrían realizar otras consultas, de no haberse realizado ya, a la Asociación Pontificia de la Santa Infancia y Misereor, al círculo de donantes mencionado, así como a la Diócesis de origen Augsburg.

2.1.6 FD-17: Obispado de Incardinación Dourados, Brasil

+++++ Habida cuenta de que el presente caso concierne a una persona aún en vida y que las posibles acusaciones únicamente son el resultado de la combinación de distintos indicios y preguntas sin respuesta, es necesario evitar, en la mayor medida posible, una información identificante. +++++

FD-17 fue ordenado sacerdote e incardinado en Latinoamérica. Su obispado de origen se encuentra en Alemania. A partir de 1989, FD-17 percibió por mediación del Obispo Stehle, una ayuda para el sustento de su diócesis de origen. De los archivos no se desprende otra información sobre el papel de Stehle en este caso.

FD-17 se convirtió en su Obispado de Incardinación, que desde 1989 contaba con un nuevo obispo, en Vicario General mientras ese obispo estuvo en el cargo.

En los archivos hay información sobre actos con un componente sexualizado, no se infiere hasta qué punto se deben considerar como punibles. No se produjo una denuncia ante las autoridades de prosecución criminal o en Roma. La información era conocida, pero parece que hasta el 2019 nadie la indagó, tampoco para aclarar si existía un riesgo continuado para menores o súbditos protegidos.

El Director de Fidei Donum, Dr. Spelthahn, conoció a FD-17 en un encuentro de Fidei Donum (de la documentación disponible no se extrae ni de qué encuentro exacto se trata ni en qué año, deberá preguntarse). Tras el encuentro, Spelthahn habría sugerido al Encargado de los Países de Adveniat, hacer llegar a FD-17 recursos procedentes de los donativos para el trabajo juvenil. A resultas de lo cual, el Encargado habría visitado a FD-17 en Latinoamérica. Ahí habría oído acusaciones contra FD-17, según las cuales, el Consejo Parroquial habría revisado la factura telefónica de FD-17, porque era extraordinariamente elevada. FD-17 y/o el seminarista que vivía con él, habrían llamado varias veces a líneas directas de sexo. Además, existía una información anónima procedente de la Parroquia, de que FD-17 habría liquidado erróneamente los costes de un proyecto de construcción. En base a esta información, el Encargado de los Países habría desaconsejado al Director General de Adveniat, Dr. Spelthahn, ayudar económicamente a FD-17. No obstante, el Proyecto de FD-17 fue financiado por Adveniat. FD-17 está bloqueado desde 2019 en Adveniat para la subvención de proyectos.

Según una nota relativa a una conversación del 01-10-2021, también el antiguo Director de Fidei Donum, Bernd Klaschka, habría estado al tanto de los “rumores relacionados con actos de violencia sexualizada” por parte de FD- 17 en Latinoamérica. En base a los archivos no se

puede apreciar si se trata de las mismas acusaciones y ni de qué año son, al igual que si estos rumores fueron comunicados a los obispados para su examen.

De acuerdo con los archivos, a partir del 2016 y con la autorización de su Obispo de incardinación, FD-17 se tomó un año sabático en Alemania, que incluso se prorrogó por otro año más. El año sabático lo pasó en una diócesis distinta a su diócesis de origen, la cual no sabía nada al respecto. Se acusó a FD-17 de haber enviado durante ese tiempo a un hombre adulto datos pornográficos, lo cual también fue publicado en el 2018 en la prensa. Acto seguido, la diócesis alemana relevó del servicio a FD-17. No catalogó la conducta como hecho con relevancia penal, por lo que tampoco se incoó un proceso canónico.

Al parecer, Fidei Donum no conocía lo del año sabático ni la actividad de FD-17 para el obispado alemán. (En la lista de Fidei Donum del 2020, el año sabático figura como fin de la misión).

El Director de Fidei Donum, Michael Heinz, escribió el 12-12-2019 al Obispo en Latinoamérica, solicitándole información sobre cuándo había iniciado FD-17 el año sabático y/o cuándo había abandonado Brasil. Deseaba saber también, si la causa de su partida eran acusaciones de violencia sexualizada por parte de FD-17. Escribió que si hubieran existido acusaciones en Latinoamérica contra FD-17 “que tuvieran que ver con el abuso sexual de personas, sería una pena. Espero que esta no fuera la causa de su partida”. En los archivos no se encuentra una respuesta a este escrito.

Un escrito del 12-04-2020 del Obispo latinoamericano a Michael Heinz, hacía referencia a un escrito del 26-03-2020, que tampoco se encuentra en los archivos. El Obispo escribía que había autorizado el año sabático y la prórroga. Dado que FD-17 procedía de Alemania, no le había pedido que designara la diócesis en la que quería trabajar. FD-17 le habría pedido dejar libre el puesto, que él se ocuparía de aclararlo todo. Posteriormente, el Obispo latinoamericano recibió también una carta positiva sobre FD-17, redactada por miembros de la parroquia alemana en la que pasaba su año sabático. Éstos escribían que las acusaciones formuladas en Alemania, habrían sido formuladas por envidia de su trabajo y para perjudicarlo. El Obispo latinoamericano escribió que no habría emprendido nada, porque no tenía nadie que le pudiera haber ayudado en alemán.

FD-17 no regresó a Latinoamérica hasta principios de octubre de 2018. Cosa de medio año después, FD-17 le habría pedido ir de nuevo durante algunos meses en verano a Alemania, para hacerse cargo de sustituciones por vacaciones. Preguntado al respecto, FD-17 le habría dicho que en la Diócesis ya estaba todo arreglado. Luego le habría llamado un obispo de

Latinoamérica oriundo de Alemania, que le habría preguntado por qué FD-17 volvía a trabajar en Alemania, cuando ya había tenido problemas ahí. A su regreso prohibió a FD-17 toda labor pastoral, también fuera de Brasil. Después de esta respuesta del Obispo latinoamericano a Fidei Donum 2019, cesó todo contacto con la Oficina de Coordinación.

De los archivos no se infiere si existía un motivo concreto o de quién procedía la información que indujo al Director de Fidei Donum, Michael Heinz, a informar el 08-03-2020 a un fraile de la misma Orden latinoamericano, de que FD-17 tenía “serios problemas en Alemania”. En cualquier caso, el Padre Heinz le pidió no emplear más a FD-17 en la parroquia. El fraile de la misma Orden contestó inmediatamente que conocía a FD-17 y sabía que también tenía problemas en Latinoamérica. FD-17 era amigo de un hermano y éste sabía que celebraba algunas misas. Ya le había dicho al hermano, que no le debía permitir celebrar, porque no tenía un mandato para ello. Pero que con la información del Padre ahora tendría más autoridad para prohibirlo. No se infiere de los archivos si existieron otras consecuencias y de qué naturaleza.

En una nota manuscrita del 24-04-2020 del Padre Michael Heinz sobre una conversación con el Obispado de origen aparece anotado en forma de apuntes, lo siguiente: “→Límites del abuso/ →Persona mayor 18, ninguna denuncia [...] →Ningún juicio en curso -no está incardinado. /→No existe delito, por falta de denuncia”. Asimismo está anotado, que el Obispado y otros en Latinoamérica ya lo sabían. En otra hoja anotó: “≈18 años – ¡Relación con chicos! [...] →Escribir Obispo, si hay algo”.

FD-17 visitó al Padre Heinz en la Sede de Fidei Donum en junio de 2021 en Essen. De acuerdo con el modelo para la comunicación de Fidei Donum (sin fecha), la conversación no giró, sin embargo, en torno a los apuntes anteriores con una referencia sexualizada. Se trató exclusivamente de la devolución del dinero recibido de forma ilícita.

Evaluación: Desde principios del s. XXI, Spelthahn ya conocía los rumores de naturaleza sexual sobre FD-17. También sus sucesores lo sabían. Entre ellos no compararon ni consultaron si estos rumores y acusaciones conocidas coincidían o si se referían a otro comportamiento sexualizado, que posiblemente pudiera tener un componente penal.

De este modo, existían acusaciones contra FD-17 tanto en Latinoamérica (facturas de teléfono excesivas por llamadas a una línea directa de sexo) como en el Obispado de destino alemán

(envío de datos pornográficos a un hombre adulto). El Obispado de destino alemán no presentó ninguna denuncia, tampoco dirigida a Roma, porque no se habría tratado de abusos sexuales de menores. De acuerdo con la nota manuscrita del Padre Heinz, parece que el joven afectado tendría justo 18 años.

También es desconcertante la comunicación, en general anómala, sobre el caso FD-17. Así, el Obispado de origen alemán no fue informado por el Obispado de destino alemán, ni del año sabático ni de su prórroga. Durante ese tiempo, el Obispado de origen siguió concediendo, como era la norma, la ayuda para la subsistencia. Tampoco existía una comunicación del Obispado latinoamericano con la Diócesis de destino alemana durante el año sabático y su prórroga, exactamente igual de poco que con la Diócesis de origen. A la inversa, tampoco la imposición de la prohibición de una actividad pastoral en y fuera de Latinoamérica por parte del Obispado de Incardinación se comunicó a Alemania. Tampoco se comprobó de otro modo el acatamiento. Tampoco preguntaba nadie por medidas y consecuencias. FD-17 pudo seguir celebrando en la congregación religiosa, aun cuando el hermano conocía sus problemas. Este tampoco preguntó por ello, sino que lo dejó correr.

Durante 20 años existieron rumores, que hasta el 2019 no fueron comunicados recíprocamente, y que, por lo tanto, tampoco fueron esclarecidos.

2.1.7 [FD-18: Obispado de Incardinación Paderborn – Obispado de Destino Managua, Nicaragua](#)

FD-18 (año de nacimiento 1937) fue ordenado en 1963. Estaba incardinado en su Obispado de origen Paderborn y destinado en el Arzobispado de Managua en Nicaragua. Su primer despliegue fue de 1991 hasta 1996. Trabajaba ahí en el seminario y tenía a su cargo una parroquia. Otro despliegue se inició en 1998 y finalizó en 2001, un año antes de lo inicialmente previsto (escrito del 18-08-2000).

Sobre sus últimos años existe un laberinto de información: FD-18 figuraba en la lista de nombres de Fidei Donum de 2020 como sacerdote C, con el complemento “fallecido secularizado”. En la lista de nombres de Fidei Donum de 2022 de sacerdotes C actualizada ya no aparece. En cambio está inscrito en la lista de sacerdotes Fidei Donum fallecidos, como sigue: “[*nombre real en los archivos*] deja el ministerio sacerdotal. No se encontró entre los archivos un expediente de personal. Falleció en el curso de los años siguientes (aprox. 2015), falta información precisa”. Falta el complemento “secularizado”. Según la lista de nombres de 2020, FD-18 falleció en el año 2016. Su expediente de personal se encontró en el archivador de “Personas fallecidas 2018-2019”.

Según la información del Obispado de Paderborn del 28-03-2019, FD-18 ya habría abandonado en el 2010 el ministerio sacerdotal. De acuerdo con sus propias declaraciones, después de esa fecha el Obispado ya no tendría información sobre dónde vivía o falleció. Debido al complemento en la lista de nombres (“fallecido secularizado”), hay que asumir que fue secularizado en 2010, por lo que causó baja como sacerdote en Paderborn. En base a la información disponible, hay que partir de que la secularización se produjo debido a abusos sexuales de menores. De los archivos no se desprende desde cuándo Fidei Donum tenía conocimiento de ello.

Según un acta sobre una conversación de Adveniat del 15-02-2022, una persona entrevistada declaró respecto a otra persona que ella conocía lo siguiente: “[Él] mismo acogió un sacerdote del Arzobispado de Paderborn, aun cuando le habían contado que ese sacerdote en Alemania había tocado a monaguillos. [Él] dijo que habría hablado con el sacerdote, que lo sentía y que había prometido que su mala conducta no se repetiría. Posteriormente, el sacerdote tuvo que desaparecer con ‘nocturnidad’, porque había cometido abusos en Nicaragua”. Con arreglo a las listas de nombres de Fidei Donum, con excepción de FD-18, no existían otros sacerdotes Fidei Donum con el Obispado de origen Paderborn y destino Nicaragua.

En el expediente de acompañamiento de personal de FD-18 solo se encuentra otra nota de Fidei Donum del 04-01-1985, en relación con una conversación telefónica con el Obispo Auxiliar de Paderborn, de la que se extrae, que previo a una misión por tiempo determinado en el extranjero, el Obispado pedía considerar su “precaria salud y carrera sacerdotal”. Que FD-18 no tendría experiencia sacerdotal sino docente. Sin embargo, esto por sí solo no permite concluir que Fidei Donum ya estuviera informada sobre posibles abusos sexuales cometidos por FD-18.

Evaluación De los archivos se infiere que FD-18, ya no siendo aceptable en Alemania, debía ser destinado a Latinoamérica. Existen indicios de abusos sexuales a menores y encubrimiento, que se deberían seguir por medio de una investigación ulterior de los archivos del Obispado de Paderborn. ¿Por qué finalizó antes de tiempo en 2001 la segunda misión por tiempo determinado de FD-18? ¿Se produjeron también incidentes en Brasil? Es posible que existan otras personas afectadas, que en 2010 no estaban en el punto de mira del Obispado. Del material de archivo obrante no se infiere hasta qué punto podría haber participado Fidei Donum en un encubrimiento.

Debería informarse asimismo al Obispado de destino Managua, Nicaragua.

2.1.8 FD-19: Obispado de Incardinación Osorno, Chile – Obispado de Origen Münster

FD-19 (año de nacimiento 1936) llegó en 1963 a Chile. Su Obispado de origen era Münster. Fue ordenado sacerdote en 1969. Estaba incardinado en Osorno, Chile. En 1997 fue nombrado párroco en la Catedral de San Mateo Apóstol, la iglesia principal del Obispado de Osorno.

La acusación de abusos sexuales contra FD-19 no resulta directamente de los archivos, sino de un correo electrónico de Adveniat del 02-03-2022 y de un cuestionario de Adveniat sobre FD-12 (no se encontró un cuestionario de Adveniat sobre FD-19.) En los cuestionarios de Adveniat también se consignaban dos enlaces a comunicados de prensa del Obispado de Osorno, en www.tvcanal5.cl y www.aciprensa.com.

De los comunicados se desprendía, que se entregó directamente al Legado Apostólico, Monseñor Charles Scicluna, cuando éste se encontraba en la Diócesis de Osorno, una denuncia por abusos sexuales contra FD-19. El Papa Francisco había otorgado en febrero de 2018 al Obispo de Malta el mandato de investigar las acusaciones de abusos sexuales en la Iglesia chilena. De acuerdo con estos textos de prensa, la Diócesis de Osorno no se habría enterado hasta más tarde de la denuncia. Las acusaciones contra FD-19 fueron reveladas en marzo de 2019, después de su muerte en 2018, por medio de la información en la prensa.

Según un artículo (DIE ZEIT, del 24-11-2019)²⁷, existirían declaraciones de dos personas afectadas, referidas a acontecimientos de los años 60 y 70. Además, se conocerían indicios de que también se habrían producido agresiones en los años 80, y que el entonces Obispo Miguel Caviedes y su sucesor conocían las acusaciones. Las agresiones por parte de FD-19 habrían sido públicamente comentadas por los fieles en Osorno como un secreto a voces. Los archivos de Fidei Donum no contiene información al respecto.

En 2003, FD-19 fue dispensado por su Obispo de Incardinación en Osorno, primero hasta 2005, para realizar una misión en su Diócesis de origen en Alemania. Sin embargo, según una nota del 29-05-2007, ya no regresó a Osorno “debido a su estado de salud”.

Evaluación: No se puede discernir si este sacerdote fue desplegado en Osorno porque había dejado de ser aceptable en Alemania. A la inversa, es una incógnita si FD-19 fue enviado en el 2003 por el Obispo Karmelić de vuelta a Alemania, debido a las acusaciones y si el Obispado de Münster fue informado de ello por Karmelić. En el material de archivo disponible no se

²⁷ Seufet/Lavoz (2019).

encuentran indicios de que la Oficina de Coordinación de Fidei Donum hubiera participado en un encubrimiento.

2.2 Vagos indicios aislados de abusos sexuales por parte de sacerdotes Fidei Donum

En la investigación de la documentación facilitada se encontraron otros vagos indicios aislados (“recortes”), poco incriminatorios *per se*, en relación con cinco personas. Estos vagos indicios aislados fueron comunicados a la encargada de la investigación. Los indicios consistían, por un lado, en que una persona había llamado a la Oficina de Coordinación de Fidei Donum para calificar a un sacerdote Fidei Donum de “pedófilo”, por otro lado, en conversaciones posiblemente sacadas de contexto. Se trataba de indicios que apenas parecían verificables, por ejemplo, sobre la cuestión de la posible minoría o necesidad de protección de una mujer, al inicio de una relación prolongada con un sacerdote Fidei Donum difunto.

A partir del material de archivo existente sobre estos vagos indicios aislados, no se pudo derivar una posible participación de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum en actos de encubrimiento de eventuales delitos.

2.3 Comparabilidades en el tratamiento de indicios de abusos sexuales

A continuación se sintetizan las comparabilidades en el tratamiento de indicios de abusos sexuales por parte de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, tras el mandato de su anterior Director, Emil Stehle (1984):

Falta de comunicación. Los obispos competentes no se informaban recíprocamente sobre las transferencias de los sacerdotes entre Latinoamérica y Alemania, ni sobre la existencia de síntomas de problemas o sobre sanciones (FD-12, FD-16, FD-17). Por ejemplo, sobre la condición impuesta a un sacerdote de no poder asumir tareas pastorales (FD-17). También los obispos alemanes apenas se comunicaban entre sí en situaciones muy conflictivas, incluso cuando se trataba de medidas serias, como el despliegue y la dispensa de obligaciones de un sacerdote (FD-17). De este modo, se puede imaginar que tampoco la comunicación con la Oficina de Coordinación de Fidei Donum era muy intensa (FD-15).

Los obispos se concentraban esencialmente en su obispado. Un obispo latinoamericano fundamentaba la deficiente comunicación en la falta de conocimientos del idioma (FD-17). Posiblemente la estupefacción* venía causada también por el tema de los abusos sexuales, revestido *per se* de vergüenza y temor a la pérdida de prestigio.

Ausencia de estructura jerárquica de rendición de cuentas. No existían estructuras jerárquicas de rendición de cuentas, obligaciones de advertencia o similares, vinculantes, para la comunicación de casos problemáticos. Solo existía una comunicación con aquellos que a uno le parecían bien dispuestos. Y solo cuando era imperiosamente necesario. Podían transcurrir años hasta que se realizaba, de realizarse, una información sobre un despliegue o, incluso, un contacto directo de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum con un obispado competente. En un caso, Fidei Donum no fue informada sobre el regreso de un sacerdote Fidei Donum a Alemania y su suspensión, hasta siete años después (FD-13).

Conducta reactiva. La Oficina de Coordinación de Fidei Donum, por regla general, no actuaba por sí misma. Actuaba más bien reactivamente y administrando. Así, se aseguraban recíprocamente, por ejemplo, que las acusaciones reales no eran tan graves o que la persona denunciante carecía de credibilidad. Pero no se adoptaron medidas activas a fin, por ejemplo, de informar u obtener más información. De este modo, las situaciones de riesgo existentes tampoco se pudieron interrumpir. En algunos casos se tardó más de 10, a veces hasta 20 años, hasta que se registraron y comunicaron de forma activa los rumores (FD-12, FD-16, FD-17).

* Juego de palabras, *Sprachlosigkeit* en el original alemán, literalmente “sin habla”. [N. del T.]

Rumores. Con arreglo a los archivos, era un argumento frecuente señalar que tan “solo” se trataba de un rumor (“ahí había algo”). Puesto que si únicamente se trataba de rumores se tenía una justificación para no tener que actuar. Incluso tampoco cuando los rumores se habían expresado reiteradamente (FD-16) y persistían durante años (FD-17). En el ínterin existe una norma clara sobre el tema “rumores”, en el Reglamento de Intervención de la Conferencia Episcopal Alemana²⁸: Se deberán seguir siempre informaciones y rumores anónimos, cuando se pueda asumir que el examen pudiera arrojar indicios reales de un caso de sospecha.

Sin perspectiva de las personas afectadas. En todos los archivos inspeccionados no se encontró ni una sola palabra sobre las personas afectadas por delitos de abusos. Las personas afectadas y sus deseos no estaban en el punto de mira de los responsables eclesiásticos, ni tampoco de las distintas direcciones de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum. La ignorancia de los órganos responsables de las personas afectadas y de las consecuencias de un traslado y encubrimiento, es lo que hizo posible estas prácticas. Se consideraban prioritarias la costumbre colectiva y la protección del “Orden Sagrado”.

²⁸ N.º 12 del Reglamento para el Tratamiento de Abusos Sexuales de Menores y Adultos Dependientes o Vulnerables por parte de Clérigos y otros Empleados al Servicio de la Iglesia (2019).

2.4 Recapitulación sobre FD-12 a FD-19

De la investigación de los archivos se desprenden indicios de posibles abusos sexuales en relación con ocho personas. Cinco de las personas aquí relacionadas ya han fallecido (FD-12, FD-14, FD-16, FD-18, FD-19). En cinco casos (FD-12, FD-13, FD-15, FD-18, FD-19) se produjeron denuncias criminales o condenas, en su caso, juicios eclesiásticos por abusos sexuales. En tres de estos casos el juicio eclesiástico tuvo como consecuencia la secularización (FD-13, FD-15, FD-18).

Sobre FD-14, el obispado competente declaró que hasta ese momento no existían indicios de abusos sexuales a menores.

En lo que concierne a FD-16, existían rumores de abusos sexuales, pero no se llegó a presentar una denuncia.

En el caso FD-17 tampoco se presentó una denuncia, porque la persona afectada no habría sido menor. Se prohibió a FD-17 la actividad pastoral y se le impuso en Adveniat una nota de bloqueo.

En ningún caso se pudo reconocer en base a los archivos existentes, que la Oficina de Coordinación de Fidei Donum hubiera podido participar de forma activa en el encubrimiento de un delito.

3. INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DESDE 2019

Como tarde, desde el año 2010, el escándalo de los abusos viene ocupando a la Iglesia Católica en Alemania. Los casos revelados de abusos en el Colegio Canisio, un colegio jesuita en Berlín, desataron una ola de revelaciones, que, debido a la intensidad y violencia fue adjetivada por los medios con expresiones como “tsunami” y “big bang”. Paralelamente se desencadenó un contramovimiento defensivo: ¡No puede ser, no debe ser! También la Iglesia Católica de Latinoamérica se vio repentinamente confrontada con este tema en países como Chile, Nicaragua, México o Paraguay. Tras la revelación de numerosos casos, todos los obispos chilenos, más de 30 en total, ofrecieron el 18-05-2018 al Papa Francisco su renuncia al cargo. Por primera vez en la historia de la Iglesia Católica, una Conferencia Episcopal al completo presentaba su dimisión.

En otoño de 2018 se publicó el Estudio MHG sobre el tema “Abuso sexual en la Iglesia Católica”, que previamente había tenido ocupados durante cinco años a los obispados alemanes con las investigaciones de sus archivos. La publicación volvió a dinamizar el discurso público.

Aun cuando las obras sociales católicas ya habían llegado en el 2010 a un acuerdo sobre una directiva relativa al “Modo de Proceder ante Sospechas de Abusos Sexuales a Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco de Proyectos”, hasta principios de 2019, Adveniat no comenzó a establecer las estructuras necesarias para la intervención, prevención e investigación (véase punto 3.2). El motivo de la tardanza por parte de Adveniat en asumir este tema como propio, precisa de una reflexión aparte.

3.1 El abuso sexual – un asunto de los demás

¿Cuál fue la conducta respecto a los sacerdotes Fidei Donum en Latinoamérica? En las circulares de Fidei Donum, hasta dónde se ha podido observar, desde el 2010 solo se encuentran unas pocas frases sobre este tema. En la circular de seis páginas de Adviento de 2018, únicamente se dedicaron cuatro frases a la publicación del Estudio MHG: “Quizá hayan oído que recientemente se publicó en Alemania un estudio científico sobre las dimensiones de los abusos sexuales en la Iglesia Católica en Alemania desde 1945. Aquí se hizo visible un abismo que ha conmocionado a muchas personas, incluidos nosotros y los obispos. Ahora se están planificando medidas y se quiere reunir a las víctimas para buscar vías para su trato e indemnización. El escándalo de los abusos tendrá, a buen seguro, durante mucho tiempo ocupada a la Iglesia alemana y también a Adveniat”.

Hasta ahora, y de acuerdo con los archivos, parece no haberse concedido mayor importancia en los encuentros de Fidei Donum al tema “Abusos sexuales en la Iglesia Católica”.

De una nota sobre una conversación del 01-10-2021, se puede extraer la declaración del antiguo Director de Fidei Donum, Bernd Klaschka, según la cual, en 2011, en un encuentro de Fidei Donum en Osorno, Chile, se abordó el tema “Abusos sexuales en la Iglesia Católica”. Sin embargo, según Klaschka habría encontrado oposición al tema. Las personas afectadas no se habrían hallado en el centro de atención, exponía. En un encuentro de Fidei Donum de seis días celebrado en Chile en septiembre de 2019, el tema figuraba en el orden del día, concediéndosele una tarde y un único ponente.

En abril de 2022, en otro encuentro de Fidei Donum de seis días en Buenos Aires, se buscaba en vano el tema en el programa. El nuevo Director General de Adveniat, Padre Dr. Maier, y la Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat, tuvieron oportunidad de hablar sobre ello, entre las 16:00 y las 17:30 h, bajo el punto del orden del día “Asuntos de Fidei Donum y novedades de Alemania”. Pero este tiempo sirvió también para que el Padre Maier se pudiera presentar como Director General de Adveniat y rendir el informe anual. En este marco temporal se debían incluir también temas como la elección de la Portavoz de Fidei Donum, la incorporación de laicos, los vuelos gratuitos y la situación política en Alemania.

Aquí los misioneros Fidei Donum podrían desempeñar un papel clave en la investigación: existían y existen indicios y rumores muy concretos sobre abusos sexuales en Alemania y en Latinoamérica, y no solo en las filas propias, así se extrae de los archivos. Los misioneros podrían informar de ello, contribuyendo así activamente a que se sigan estos indicios y rumores. Y con seguridad, las personas afectadas podrían recibir también ayuda y apoyo. La presente investigación de archivos ha dibujado una imagen de conjunto, que revela que en el contexto de la investigación Fidei Donum no se trata de casos aislados. No se puede excluir que existan más casos que los documentados. Y que, en algunos lugares, los abusos eran sistemáticos.

3.2 Desarrollos estructurales en Adveniat

A principios de 2019, la obra social Adveniat, comenzó a crear nuevas estructuras y a elaborar medidas contra los abusos sexuales. El 23-06-2020, el Comité Permanente de los Obispos Alemanes acordó formular para todas las obras sociales “Requisitos para la prevención de violencia sexualizada en las obras sociales de la Iglesia Universal” [“*Maßgaben zur Prävention sexualisierter Gewalt bei den weltkirchlichen Werken*”], los requisitos para el trabajo de proyectos.

En 2021, Adveniat elevó, como se puede extraer de las actas, una vez más notablemente el compromiso. La nueva Dirección General de Adveniat, Padre Dr. Martin Maier (desde

septiembre de 2021) y Tanja Himer (desde febrero de 2021), la Persona Encargada de la Prevención de Violencia (desde enero de 2021) y otros empleados y empleadas de Adveniat se hicieron cargo del tema.

Solo comenzar su trabajo, ya se vieron confrontados con el Estudio de Hildesheim (14-09-2021), con la Carta Abierta de Antje Niewisch-Lennartz (09-12-2021) y las dinámicas por ella desencadenadas. Desde entonces se pueden reconocer en Adveniat los esfuerzos por lograr transparencia. El Padre Maier corroboró con su declaración del 15-12-2021²⁹ la postura fundamental: “Adveniat defiende la posición de absoluta tolerancia cero frente al delito de abuso sexual y se alinea con las personas afectadas en Alemania y en Latinoamérica. Con miras al pasado, esto significa: esclarecimiento incondicional”.

De los archivos se desprende, que Adveniat ha desarrollado, comunicado y logrado bastantes cosas en el contexto intervención, prevención e investigación, lo cual debe hacer de los proyectos promovidos por Adveniat un lugar seguro. Pero esto solo puede ser un principio. Existen otras medidas e ideas a debatir. La implementación requiere tiempo y recursos. Pero la causa Stehle consume tiempo y recursos. En el acta del Grupo de Trabajo Prevención de Violencia del 07-02-2022, se dice: aún falta rutina, pero se habrían identificado ya los procesos necesarios. Fidei Donum y el concepto de protección institucional serían los puntos centrales en el año 2022.

Desde 2019 Adveniat ha desarrollado y establecido las siguientes estructuras de prevención, intervención e investigación:

Grupo de Trabajo Prevención de Violencia. En el GT Prevención de Violencia (hasta 2020 Grupo de Trabajo para la Protección de Niños y Niñas) se debaten desde enero de 2019, en reuniones mensuales de 90 minutos, desde febrero, de 120 minutos, los temas intervención, prevención e investigación. En el GT Prevención de Violencia se hallan representados la Dirección, las Secciones Nacional y Extranjero de Adveniat, así como la Persona Encargada de la Prevención de Violencia. La gestión de los casos de acusaciones contra sacerdotes se realiza en este órgano, así como directamente por medio de la Persona Encargada de la Prevención de Violencia. El Secretario de Prensa de Adveniat no participa con carácter regular en este órgano. Únicamente se incorpora para los puntos del orden de día con relevancia para la opinión pública alemana.

Persona Encargada de la Prevención de Violencia. El cargo de la Persona Encargada de la Prevención de Violencia se creó en enero de 2021. Sus funciones principales son el asesoramiento del Departamento de Proyectos en el campo de la prevención, la gestión de

²⁹ Véase también: Adveniat: resultados de la investigación de abusos aún dentro de este año. Katholisch.de <https://www.katholisch.de/artikel/34384-adveniat-ergebnisse-zu-missbrauchsuntersuchung-noch-dieses-jahr>.

casos, el desarrollo ulterior del concepto de protección de Adveniat, así como la interconexión de los actores con relevancia en Alemania y Latinoamérica. En la página de Internet de Adveniat se informa de forma bien visible sobre la Persona Encargada de la Prevención de Violencia y sus funciones.

En el caso de que en el futuro la Persona Encargada de la Prevención de Violencia deba convertirse, además, en la persona de contacto para la recepción de indicios de casos (de sospecha), deberá recibir un mandato expreso al efecto. Debería estar identificada de forma claramente reconocible como tal en la página de Internet de Adveniat. Se precisa, en particular, también para personas afectadas por abusos sexuales cometidos por sacerdotes Fidei Donum, información clara sobre a quién y dónde dirigirse. Para ello se requiere una descripción inequívoca de las funciones de la persona de contacto. En cuanto persona que trabaja con personas afectadas y, posiblemente también, con personas acusadas, debería ostentar en este caso un derecho de supervisión.

Concepto de protección institucional. En el GT Prevención de Violencia se desarrolló un concepto de Adveniat para la protección de niños, niñas, adolescentes y adultos dependientes o vulnerables, que está en vigor desde julio de 2019. En estos momentos se está revisando y adaptando a las normas del Reglamento Marco y de Intervención de la Conferencia Episcopal Alemana de 2019. Este concepto de protección se puede consultar en la página de Internet de Adveniat. Podría resultar útil destacar de forma aún más clara, información sobre el sentido y finalidad que inducen a estudiar intensamente el documento de nueve páginas (con anexos).

Procedimiento en el caso de indicios de abusos sexuales. En marzo de 2020, Adveniat armonizó con la Conferencia Episcopal Alemana, un procedimiento para los indicios que se recibían de casos (de sospecha). Éste prevé que se informe al GT Prevención de Violencia y al Encargado de los Países de Adveniat, en cuanto se conozca en Adveniat un caso de sospecha contra un sacerdote Fidei Donum. La Dirección o la Persona Encargada de la Prevención de Violencia informarán a la mayor brevedad, primero al obispado de envío en Alemania, segundo al obispado de destino en Latinoamérica y tercero a la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana, en su caso a la Dirección de la Sección Iglesia Universal y Migración. Éstos decidirán sobre la información a los organismos estatales en el caso de la existencia de indicios reales de abusos.

Conforme al procedimiento acordado, la competencia para la tramitación de indicios de abusos sexuales cometidos por misioneros Fidei Donum corresponde a los obispados, en su caso, la Conferencia Episcopal Alemana. No corresponde a Adveniat. Ni tampoco a la Oficina de Coordinación, que no tiene una responsabilidad de personal para los misioneros Fidei Donum. La obra social Adveniat únicamente intervendrá cuando, por ejemplo, un sacerdote Fidei

Donum acusado supervise un proyecto subvencionado por Adveniat. Aquí entrarán en consideración las siguientes medidas: bloqueo del pago de los medios aprobados, rescisión del acuerdo de proyecto y de la colaboración, o no autorización de subvenciones de seguimiento.

Red Marmick. Adveniat colabora con otras seis obras sociales católicas: Misereor, Caritas International, Missio München y Missio Aachen, Renovabis y la Asociación Pontificia de la Santa Infancia. Desde el 2010 existe una Directiva Marmick común “Modo de Proceder ante Sospechas de Abusos Sexuales a Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco de Proyectos”. La Conferencia Episcopal Alemana promulgó en 2020 los “Requisitos para la prevención de violencia sexualizada en las obras sociales de la Iglesia Universal”. Estos requisitos irían más allá de los otros reglamentos (marco) de la Conferencia Episcopal Alemana, en la medida en que también hacen responsables a los socios de proyecto de las obras sociales. Para la labor de prevención existe un grupo de trabajo activo de las Obras Marmick, en el que colabora la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat.

Seguidamente se formulan las demandas de las personas afectadas, así como otras recomendaciones que parecen necesarias, en virtud de los conocimientos extraídos del informe, así como de las medidas ya adoptadas, para permitir un mayor esclarecimiento y una eficacia duradera de la protección frente a abusos sexuales y encubrimiento.

Parte 3 DEMANDAS Y RECOMENDACIONES

1. DEMANDAS DE LAS PERSONAS AFECTADAS

A todas las personas afectadas que contactaron con Adveniat se les preguntó cuáles eran sus sugerencias y demandas a Adveniat y la Conferencia Episcopal Alemana. Extractos de las respuestas:

- “La Iglesia tiene que comprender la importancia que tiene el abuso en la vida de las personas afectadas. Aquí pienso en Jesús y su discurso, de que quien hace algo a niños debería ser tirado al agua con una piedra de molino atada al cuello. Lo que me mueve es hacer pública la conducta de Stehle, para que también otros se atrevan a decir algo, para que estas cosas no vuelvan a pasar”.
- “Creo que el problema principal de todo el sistema es el ensalzamiento del sacerdote. Aquí entra en juego el poder, en concreto a través de estructuras (en las que las mujeres por definición jamás desempeñaran el mismo papel, no obstante, todas las formulaciones enrevesadas) y sobre todo también, a través de la enorme carga de la ordenación como una forma ‘especial’ de seguimiento”.
- “Ahí están todos los factores estructurales que favorecen el abuso: la profesión de sacerdote como no mundana, es decir, su reputación sacral, por encima de la vida normal, el celibato, la exclusión de las mujeres del ministerio, Todo esto lo tiene que abordar la Iglesia si se ha de producir una conversión fundamental”.
- “La Iglesia tiene que velar (a través de centros de atención completa y acreditadamente independientes) estructural e institucionalmente, porque toda agresión por parte de un religioso pueda ser hecha pública en todo momento y en todas partes”.
- “A pesar de todo, debido a mi profunda adscripción cultural, nunca quise dejar la Iglesia, pero ¿tengo que financiar aun así con contribuciones mensuales (impuestos) la institución en Alemania, si quiero ser parte de la comunidad, no obstante el abuso?”
- “Mi recomendación para Adveniat y la Iglesia en general, es que se escuche y tome en serio de una vez a las víctimas de violencia sexual. Y que se nombre a los autores”.
- “Deseo que ahora Adveniat aproveche la oportunidad para esclarecer de forma proactiva e ilimitada, o sea, no solo después de que sea inevitable debido a la revelación de los hechos”.
- “Pero sobre todo espero que Adveniat vele activamente porque también en la Iglesia latinoamericana, los abusos sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos se conviertan en un tema. Cuando desempolvo mis propios recuerdos de un incidente de hace casi 40 años, entonces pienso en las muchas niñas y niños en Latinoamérica,

que hasta hoy son tocados, manoseados e incluso violados por seminaristas, sacerdotes y religiosos, sin que aquí en Latinoamérica parezca preocuparle a nadie”.

- ¿Quién investigará y buscará testigos en Ecuador, que sufrieron ahí violencia sexualizada, bien por parte de Emil Stehle o de uno de los sacerdotes por él acogidos? Un mero traslado de los resultados de las investigaciones de Alemania a las conferencias episcopales latinoamericanas competentes no conducirá a nada. Se tienen que elaborar estrategias para que esto no suceda, sino que se inicie una investigación independiente ahí donde se hubieran revelado casos. Sería importante que esto no se realizara para obispados individuales, como, por ejemplo, para Ecuador, donde actuaba Stehle, sino para toda la Iglesia latinoamericana. El tema de la violencia sexualizada sigue siendo ahí tabú”.

2. RECOMENDACIONES

La Iglesia Católica en Alemania forma parte de la Iglesia Universal. Con ello tiene – desde siempre – una responsabilidad a nivel de Iglesia Universal. Con el objetivo de la ayuda pastoral a Iglesias locales en Latinoamérica y el Caribe, la Acción Episcopal Adveniat realiza una contribución independiente importante a la colaboración a nivel de Iglesia Universal. Tal como queda documentado por la investigación de los archivos, por mediación de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum de la Conferencia Episcopal Alemana, se iniciaron, de forma demostrable, despliegues de sacerdotes en Latinoamérica que era perseguidos por la justicia en Alemania. O que cometieron abusos en Alemania y/o Latinoamérica, sin ser perseguidos por la justicia. La imagen resultante es estremecedora. Sirva a título de ejemplo, por confirmado, que sacerdotes abusadores pudieron vivir y (seguir) trabajando con niños y adolescentes sin medidas de supervisión y protección en Latinoamérica. Las organizaciones eclesíásticas en su conjunto, tienen que hacer todo lo que éste en su esfera de competencias y responsabilidad para evitar los abusos. Para ello se precisan múltiples medidas en el país de traslado, pero también el seguimiento y la obligación de información en el lugar de destino.

Naturalmente este informe no puede ser una clausura. Antes bien, confirma que se precisan investigaciones y análisis más profundos. A ese efecto, se ponen ahora a disposición de los obispos competentes los resultados de la investigación. El mayor desafío será convencer a los obispos latinoamericanos para una investigación ulterior, a fin de que las iniciativas y procesos iniciados no queden atascados. Se deben realizar todos los esfuerzos posibles por destabuizar más el tema de los abusos sexuales y optimizar la protección de la infancia en Alemania y en Latinoamérica.

En base a los resultados de la investigación de los archivos y ampliando aquellas medidas ya iniciadas, procede emitir las siguientes recomendaciones.

2.1 Recomendaciones en la causa Stehle

El escándalo central, precisado por la investigación, es la causa Emil Stehle y la actitud de la Iglesia y la sociedad de mirar hacia otro lado.

Otras investigaciones de archivos. Para obtener una imagen completa más sólida de la persona de Emil Stehle, se debería recopilar e investigar también el material de archivo sobre Emil Stehle de la Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana, que no esté relacionado con Fidei Donum, así como el material de archivo del Arzobispado de Friburgo. ¿Existían otras denuncias y quejas sobre su comportamiento? ¿Cómo se manejó el asunto? ¿Se extrajeron consecuencias? En caso afirmativo ¿cuáles?

También la “admisión de culpa por escrito” e información sobre el “pago de una indemnización por los hechos” podrían aportar más información al respecto. Estas se podrían encontrar en los archivos de Friburgo. Posiblemente también se obtengan respuestas clarificadoras a la cuestión de si Stehle era un “problema” trasladado por los responsables eclesiásticos a Ecuador, donde fue nombrado obispo (véase Denuncia 2).

Otros esfuerzos adicionales. No se puede excluir que, junto a los casos identificados, existan otras personas cuyo destino estuviera fuertemente marcado por los abusos cometidos por Emil Stehle. Entre estas pueden encontrarse también mujeres latinoamericanas (véase Denuncia 4). De acuerdo con la investigación de los archivos, es a todas luces posible que existieran otros casos de abusos por parte de sacerdotes Fidei Donum que hubieran delinquido, a quienes Emil Stehle ayudó a crearse una nueva existencia y a ocultarse en Latinoamérica, cosa, que, sin embargo, no constaba en los archivos de Fidei Donum. También aquí se deberían realizar – a ser posible en colaboración con los obispados latinoamericanos competentes – esfuerzos sensibles por localizar posibles personas afectadas.

2.2 Recomendaciones sobre Fidei Donum

Visibilidad. Fidei Donum tiene que adquirir más visibilidad pública en lo relativo a su existencia, cometido, estructura y su colaboración con Adveniat.

Someter todo a escrutinio. La crisis de los abusos ha enseñado que evitar abordar el tema de los abusos sexuales en las propias filas, refuerza la desestabilización y perjuicio existenciales de un sistema. Por esta razón, los responsables de Fidei Donum tendrán que preguntarse qué futuro pueden y quieren (aún) construir sobre ese pasado. Posiblemente “Fidei Donum” tenga que repensarse de forma radical. Por ello se deberán identificar, conjuntamente con la comunidad Fidei Donum, las lecciones más importantes (“lessons to be learnt”) extraídas de la causa Stehle y otros casos, a fin de iniciar los procesos necesarios. Aquí debería someterse todo a escrutinio y debate, hasta el nombre. ¿Son aún defendibles una unidad organizativa y un nombre, que traducido significa “*regalo de la fe*”, en el contexto de los abusos sexuales a menores y el encubrimiento por parte del que fuera durante largos años Director de Fidei Donum y de otros sacerdotes de Fidei Donum?

Disposición a la reflexión. Para una reforma con éxito, es un requisito fundamental la disposición ilimitada a desarrollar conductas de autocrítica, así como a tomar en serio sugerencias crítico-constructivas de terceros. Se precisan lugares, tiempo y recursos para la reflexión y nuevos conceptos. Hasta ahora la mayoría de las veces faltan espacios para la reflexión estructuralmente anclados. O éstos no fueron suficientemente utilizados, por ejemplo, en encuentros. Aquí también sería necesaria una moderación externa, con cuya

ayuda se puedan plantear las siguientes preguntas clave: “¿Por qué no observamos nada? ¿U observamos algo? ¿Por qué no dijimos nada? ¿Nos reportaba beneficios nuestro silencio? ¿Qué conductas favorecieron o incluso requerían que se mirara hacia otro lado?”. También debería tematizarse en ese contexto la asunción de que se trataría únicamente de casos aislados, o de que las personas afectadas solo perseguían una indemnización, o la preocupación de estar expuestos a una sospecha generalizada, por los resultados de la investigación. La búsqueda de respuestas y las consecuencias a extraer de las mismas no serán fáciles.

Estructura y vinculatoriedad. También una Oficina de Coordinación, ante todo con funciones administrativas, debe solo “proporcionar” y acompañar a personas de las que se pueda estar seguro que son idóneas a nivel profesional, pastoral y de carácter, para sus cometidos. Si se decide mantener Fidei Donum (con el nombre anterior, o en el futuro ¿con un nuevo nombre?), entonces Fidei Donum debería hacer todo lo posible por evolucionar hasta convertirse en un concepto de calidad eclesial. Para ello se requieren muchas medidas estructurales. Se recomienda, por ejemplo, una acreditación de la competencia por escrito por parte de los enviados. Además, una declaración de disposición a someterse regularmente a formación en materia de prevención, y un autocompromiso a revisar, a acatar por principio las normas de comportamiento humanitario. La mayor parte de esto debería ser una obviedad. Formulados y firmados no tienen solo un mero valor emocionalmente vinculante. Todos los documentos se podrían reunir de forma bien legible e inequívoca en un contrato tipo, de modo que este contrato pueda ser utilizado como compás moral por todos los misioneros Fidei Donum en todos los ambientes, con independencia del si el misionero trabaja en una megaciudad como São Paulo o en la soledad de la región amazónica.

2.3 Recomendaciones sobre Adveniat

Refuerzo del asesoramiento a nivel local. En el marco de la presente investigación se confirmó que las personas afectadas tienen que realizar un gran esfuerzo para hablar de lo que vivieron como una experiencia de abusos. Tiene que resultarles más fácil encontrar puntos/personas de contacto a las que poder dirigirse, donde reciban ayuda y sean oídas y creídas. Adveniat tiene el reto de posicionarse aquí de forma visible. La obra social debería promover de forma encauzada puntos de contacto locales en Latinoamérica, para ampliar los sistemas de asesoramiento existentes y crear otras posibilidades de interconexión.

Refuerzo de las religiosas. De los archivos se extrae que religiosas en Latinoamérica habrían podido observar y experimentar abusos sexuales. Su dependencia y la violencia ejercida sobre ellas, es un tema importante al que hasta ahora apenas se le ha prestado atención y que debe ser investigado.

Las religiosas en Latinoamérica podrían contribuir a ampliar el área de la prevención de violencia en parroquias e instituciones. Adveniat debería promover su formación, a fin de que las hermanas puedan trabajar en esta área temática como multiplicadoras. De ello puede también surgir un debate minucioso sobre el papel de la mujer.

Cursos de formación. Se precisan cursos de formación sobre este tema en todos los niveles. Las religiosas, personas encargadas de los países y los misioneros Fidei Donum *in situ*, tienen que ser cualificados para desarrollar una comprensión más profunda de los procesos preventivos. [La avanzada edad media de los sacerdotes Fidei Donum no debería impedir decretar una obligación de formación sobre prevención, siempre y cuando aún estuvieran de algún modo en activo.]

Para esta área deberían seleccionarse personas encargadas y personal de formación que aporten la cualificación necesaria para poder manejar de forma sensible situaciones de víctima-autor.

Grupo de Trabajo de las Obras Sociales Marmick. El Grupo de Trabajo de las Obras Sociales Marmick debería utilizarse bien de forma coordinada. Sobre esta base es posible desarrollar múltiples sinergias para la intervención, prevención e investigación. Parece importante que las organizaciones eclesiales hablen aquí en las cuestiones centrales con una sola voz. La colaboración puede contribuir a que los conceptos de protección exigidos no degeneren en “tigres sin dientes”, sino que se conviertan en procesos de protección duraderos y vividos.

Participación en la elaboración de conceptos de protección. El reglamento marco de prevención entiende “el principio de la intervención (participación) como concepto central en el desarrollo e implementación de conceptos de protección institucionales. Confía en el potencial de la creatividad de todos los participantes” (así se dice en la guía práctica sobre el Reglamento Marco de Prevención 2021). Muchos proyectos de misioneros Fidei Donum son apoyados y subvencionados por Adveniat. Sus comentarios sobre la viabilidad de conceptos de protección podrían resultar útiles para su desarrollo participativo. Forman parte de ello cuestiones sobre la observancia de conceptos en el lugar de destino; además, el control del

cumplimiento de declaraciones de autocompromiso, o también la cuestión sobre qué valor informativo puede poseer todavía un certificado de antecedentes penales alemán en Latinoamérica, cuando el sacerdote Fidei Donum ya hace muchos años que trabaja ahí.

También debería examinarse, hasta qué punto un concepto de protección es y debe ser adaptable a la cultura latinoamericana y sus contextos sociales (consigna: evitar europeización). ¿Qué exige la protección *in situ* de menores y súbditos protegidos adultos en la cultura local? Esta discusión debería mantenerse con interlocutores pertenecientes a ambas culturas.

Participación de personas afectadas. La participación intensiva de personas afectadas abre perspectivas. Las medidas de prevención e intervención hasta ahora adoptadas por Adveniat hacen echar (aún) en falta la participación de las personas afectadas. Pero la participación de las personas afectadas tampoco es una tarea fácil de realizar en una obra social como Adveniat. Apenas existirán personas afectadas que puedan o quieran participar de forma continua en desarrollos de conceptos. Por ello, alternativamente, los encuentros del Grupo de Trabajo de las Obras Sociales Marmick, podrían ser un lugar donde coordinar la participación de personas afectadas. Con el objetivo de desarrollar una cooperación sustancial que no tenga una función de tapadera para las obras sociales.

Habría que dirigirse al Consejo Consultivo de Personas Afectadas de la Conferencia Episcopal Alemana y al Comité de Personas Afectadas de la Comisionada Independiente para Cuestiones de Abusos Sexuales de Menores (UBSKM), solicitando su asesoramiento, sobre cómo y bajo qué condiciones podrían participar las personas afectadas y aportar sus competencias.

Vías digitales. Mediante videoconferencias es posible generar una resonancia global. Una disposición a comunicar en el marco del esclarecimiento e investigación, recurriendo más a los medios digitales, debería ampliar la base para el desarrollo de conceptos para la prevención.

BIBLIOGRAFÍA

Información: Todos los documentos de Internet fueron consultados por última vez el 08-06-2022.

Constitución Dogmática Lumen Gentium, sobre la Iglesia. 21-11-1965.

https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_ge.html.

Dreßing, Harald/Salize, Hans-Joachim/Dölling, Dieter/Hermann, Dieter/Kruse, Andreas/Schmitt, Eric/Bannenber, Britta (2018): *Sexueller Missbrauch an Minderjährigen durch katholische Priester, Diakone und männliche Ordensangehörige im Bereich der Deutschen Bischofskonferenz* [Abuso sexual de menores por parte de sacerdotes, diáconos y religiosos católicos alemanes en la esfera de la Conferencia Episcopal Alemana] [citado: Estudio MHG] de otoño de 2018. https://www.zi-mannheim.de/fileadmin/user_upload/downloads/forschung/forschungsverbuende/MHG-Studie-gesamt.pdf.

Estudio MHG 2018. Resumen versión de 31-08-2018.

https://www.dbk.de/fileadmin/redaktion/diverse_downloads/dossiers_2018/MHG-Studie-Endbericht-Zusammenfassung.pdf.

Frings, Bernhard/Großbölting, Thomas/Große Kracht, Klaus/Powrozniak, Natalie/Rüschenschmidt, David (2022): *Macht und sexueller Missbrauch in der katholischen Kirche: Betroffene, Beschuldigte und Vertuscher im Bistum Münster seit 1945* [Poder y Abuso Sexual en la Iglesia Católica: afectados, acusados y encubridores en el Obispado de Münster desde 1945]. Editorial Herder. https://www.uni-muenster.de/imperia/md/content/wwu/journalisten/macht_und_sexueller_missbrauch_im_bistum_muenster.pdf.

Empfehlungen der Unabhängigen Kommission zur Aufarbeitung sexuellen Kindesmissbrauchs - übergreifende Kriterien für eine gelingende Aufarbeitung in Institutionen [Recomendaciones de la Comisión Independiente de la Investigación del Abuso Sexual de Niños – Criterios Interdisciplinarios para una Investigación Exitosa en las Instituciones], 2020. Pág. 19 s. <https://www.aufarbeitungskommission.de/mediathek/rechte-und-pflichten-aufarbeitungsprozesse-in-institutionen/>.

Arzobispado de Friburgo. Declaración del 15-12-2021. Se ocuparon rápido de las acusaciones.

Declaración sobre el difunto Obispo Emil Stehle
<https://www.ebfr.de/erzdioezese-freiburg/aktuelle-meldungen/detail/nachricht/id/153633-vorwurferen-wurde-zuegig-nachgegangen/?cb-id=12103869>.

Guía práctica “*Rahmenordnung - Prävention gegen sexualisierte Gewalt an Minderjährigen und schutz- oder hilfebedürftigen Erwachsenen im Bereich der Deutschen Bischofskonferenz* [Reglamento Marco – Prevención de Violencia Sexualizada a Menores y Adultos Dependientes o Vulnerables en la Esfera de la Conferencia Episcopal Alemana]”, en la redacción de 21 de junio de 2021.
https://www.dbk.de/fileadmin/redaktion/microsites/Sexualisierte_Gewalt_und_Praevention/Dokumente/Handreichung-Rahmenordnung-Praevention-2021.pdf.

Hartmann, Alois (1987): Ponencia sobre Fidei Donum [sin título y ni otras indicaciones].

katholisch.de: *Auslandseinsatz von Sexualstraftätern und Vorwürfe gegen Bischof Stehle. Adveniat: Ergebnisse zu Missbrauchsuntersuchung noch dieses Jahr* [Despliegue en el extranjero de delincuentes sexuales y acusaciones contra el Obispo Stehle. Adveniat: resultados de la investigación sobre abusos aún dentro de este año]. 23-05-2022. <https://www.katholisch.de/artikel/34384-adveniat-ergebnisse-zu-missbrauchsuntersuchung-noch-dieses-jahr>.

Niewisch-Lennartz, Antje, Schrimm, Kurt. *Aufklärung und Aufarbeitung sexualisierter Gewalt im Bistum Hildesheim während der Amtszeit von Bischof Heinrich Maria Janssen* [Esclarecimiento e investigación de la violencia sexualizada en el Obispado Hildesheim durante el mandato del Obispo Heinrich Maria Janssen]. *Abschlussbericht der Expertengruppe zum Projekt „Wissenteilen Hildesheim“. Band 1. Zusammenfassende Darstellung des Gesamtprojekts, Archivrecherche* [Informe final del Grupo de Expertos sobre el proyecto “Wissen Teilen Hildesheim”. Volumen 1. Sinopsis del proyecto global, investigación de archivos]. 14-09-2021. https://www.bistum-hildesheim.de/fileadmin/dateien/PDFs/missbrauch/pk-20210914/Hildesheim_Band_1_01.pdf.

Seufet, Jonas/Lavoz, Fernando (2019): *Der Schmerz bleibt bis heute* [El dolor perdura hasta hoy]. DIE ZEIT 24-11-2019. https://www.zeit.de/2019/48/sexueller-kindesmissbrauch-katholische-kirche-chile?utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F.

Estatutos de la Acción Episcopal Adveniat, 25-09-2013. <https://www.adveniat.de/?id=162>.
Stehle, Emil (1981): *Missionar auf Zeit? – Ein Bericht aus Lateinamerika* [¿Misionero por

tiempo limitado? – Un informe desde Latinoamérica]

Unabhängige Kommission zur Aufarbeitung sexuellen Kindesmissbrauchs (2020): Rechte und Pflichten: Aufarbeitungsprozesse in Institutionen. Empfehlungen zur Aufarbeitung sexuellen Kindesmissbrauchs [Comisión Independiente de Investigación del Abuso Sexual de Niños (2020). Derechos y obligaciones. Procesos de investigación en instituciones. Recomendaciones para la investigación del abuso sexual de niños]. Berlín. 2020.

INFORMES DE PERSONAS AFECTADAS

1. **Informe Sra. A.** – Denuncia 7
2. **Informe Sra. B.** – Denuncia 8
3. **Informe Sra. C.** – Denuncia 9
4. **Informe Sra. D.** – Denuncia 10
5. **Informe Sra. E.** – Denuncia 11 + 12
6. **Informe Sra. F.** – Denuncia 14
7. **Informe Sra. G.** – Denuncia 5
8. **Informe Sra. H.** – Denuncia 6

1. Informe Sra. A. – Denuncia 7

Acta anonimizada de la conversación de la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat con la Sra. A., mantenida el 29-03-2022.

Primero no quería hablar, pero ahora está preparada. Quiere hablar sobre lo que lo vivido y ha representado para su vida. Está agradecida por haber llegado, por mediación de la Prevención de Adveniat, a la Comisionada Diocesana para el Examen de Acusaciones de Abusos Sexuales a Menores en el Arzobispado de Friburgo, y a través de ésta, a un acompañamiento psicológico. Recurre a éste una vez al mes y le hace bien que alguien la escuche. Lo vivido con Stehle le dejó la sensación de no valer nada. Que alguien la escuche, le devuelve el sentido de su propio valor.

La Sra. A. llegó en 1950, junto con sus padres y dos hermanos, a Bogotá. Ahí asistió al Colegio Santa Clara, en el que trabajaban monjas alemanas. Stehle llegó en 1957 a Bogotá como capellán de Colombia y Panamá. También habría estado destinado en el colegio. La familia asistía a las misas para las católicas y los católicos alemanes. Antes de Stehle, la parroquia estaba dirigida por un salesiano. Se estaba construyendo una iglesia, que finalmente fue consagrada por Stehle. En 1957 Stehle necesitaba ayuda en su parroquia, para folletos, cartas. Así es como se convirtió en su secretaria: “Tuve el privilegio de ser su secretaria”. Ello la hizo sentirse “orgullosa y feliz”. Se produjeron “avances juguetones”: “retozábamos como hermanos, de la forma que luchan entre sí”. Él – ella era joven y “religiosamente estrecha” la habría “liberado interiormente”. Él era un sacerdote, pero ella no tenía miedo de él, había disfrutado el tiempo con él. En algún momento pensó: “qué él se atreva a eso. También se lo podría contar a mis padres”. Pero nunca lo hizo porque temía que cesara el trato con Stehle. Ella lo contemplaba como “su primer amor”; por primera vez se “veía como una mujer y se sentía amada”. En la parroquia los dos ocupaban escritorios opuestos. A menudo observó que dibujaba corazones, pero para su decepción, siempre escribía en el corazón el nombre de otra mujer determinada. Después de un tiempo tenía que ayudar en la parroquia una compañera de escuela de la Sra. A. En aquel entonces temía que la compañera asumiera su puesto y ella se tuviera que trasladar a una oficina en una planta inferior. Cuando la compañera fue destinada a la oficina de abajo y ella pudo seguir compartiendo oficina con Stehle se sintió “revalorizada”.

Un día, estaban “retozando” ella y Stehle cuando ella - así lo expresaba siempre - “aterrizó en su regazo”. Ella pensó: “Ahora ya falta solo un beso”. En ese momento se abrió la puerta. El

Sr. A se encontraba en la puerta y preguntó: “¿Qué pasa aquí?” Seguramente había oído el escándalo. “Una puerta se abrió y en mi interior, una puerta se cerró”, así describe la Sra. A. ese momento. El trato con Stehle cambio de golpe: ella no era nada para él, la ignoraba. Ella le buscó en diversas ocasiones, su actividad como sacerdote ofrecía ocasiones – pero él no le prestaba atención.

Después se volvió al Sr. A. [su posterior marido] “porque con Stehle no podía ser”. “Siempre había creído que era el amor de mi vida – hasta enero de 2022”, dice la Sra. A. Hizo falta mucho para entender que en aquel entonces había sido otra cosa. Stehle se conocía y también sabía lo que le había pasado con ella, sabía que eso era abuso. Ella le excusó y defendió toda la vida. Porque si no, lo vivido no habría tenido ningún valor.

Entonces, tras la ruptura del contacto por parte de Stehle, habría experimentado distintos sentimientos “estar excluida, no valer nada”. Algo en su interior se había “helado”, sus sentimientos, su “desarrollo emocional en el ámbito de la sexualidad no evolucionó”. Hoy le podría “zurrar”, se siente “internamente en guerra con él”. Nunca podrá hablar con él de ello, llamarlo a capítulo, poderle preguntarle por su versión de los hechos. Cuando él ingresó en una residencia de la tercera edad, pensó que ya no podría hablar con él nunca más sobre todo [lo sucedido].

No, no habló con nadie. No le quería perjudicar. Sus padres probablemente no habrían querido escucharla. Él había ido también a menudo a su casa.

2. Informe Sra. B. – Denuncia 8

Texto personal (anonimizado) de la Sra. B. del 20-02-2022.

Poco después de obtener el título de bachillerato fui desde julio de 1983 hasta julio de 1984, a Caracas, como secretaria parroquial de una parroquia católica para alemanes residentes en el extranjero. El periodo de prácticas de un año, hoy probablemente lo llamaríamos voluntariado, me lo había organizado yo misma. Por aquel entonces tenía 18 años, estaba educada como buena católica, sin experiencia sexual, era de pueblo, idealista y tenía la cabeza llena de ideas románticas. Una víctima perfecta para una agresión por parte de un dignatario de la Iglesia.

Como secretaria parroquial vivía en la casa parroquial. Ahí vivían además el párroco, así como el ama de llaves con su marido. La casa parroquial tenía varios cuartos de invitados y, a menudo, paraban invitados en la parroquia.

En algún momento, entre julio de 1983 y 1984 – lamentablemente no he podido indagar la fecha exacta – se había anunciado un invitado especial: Monseñor Stehle, por aquel entonces Director de Adveniat y de Fidei Donum. Vino a Caracas en misión diplomática, como mediador en las negociaciones sobre el violento conflicto existente por aquel entonces entre Misquitos y el Gobierno nicaragüense. Las negociaciones se celebraban en Caracas.

Cuando llegó a la casa parroquial procedente del aeropuerto, le ayude a subir su equipaje a la habitación de invitados en el primer piso. Cuando había depositado la bolsa junto a su cama, me rozó varias veces la mejilla con su mano y empezó a besarme en la boca. En ese momento entró el párroco en la habitación y Stehle me dejó. No sé hasta dónde habría llegado Stehle de haber seguido estando a solas conmigo en la habitación.

En ese momento me sentí muy desconcertada. Por un lado, las caricias las sentí como algo desagradable, especialmente procedentes de un hombre, a mis ojos muy viejo, casi 60 años. Por otro lado, también algo adulada, de que le gustara a un religioso de tan alto rango y hombre de su importancia. Al mismo tiempo, sabía intuitivamente que Stehle hacía algo prohibido. Que no era correcto que un hombre de casi 60 años me tocara así y menos aún un sacerdote o incluso alto dignatario de la Iglesia Católica, que había hecho voto de castidad y como obispo tenía también una función ejemplar.

Todos estos motivos se enredaron formando un embrollo sentimental inextricable. No podía hablar con nadie de ello, puesto que me había hecho “casi” cómplice de un acto prohibido. Durante la semana que Stehle estuvo en Caracas era su chofer y le llevaba en un Volkswagen amarillo de la parroquia a las negociaciones en el Palacio Presidencial. Es posible que me rozará en esas ocasiones de vez en cuando la mejilla, pero no lo puedo recordar con exactitud.

Después de esa semana en Caracas no me volví a encontrar personalmente con Stehle. Recuerdo que después me envió uno de sus libritos. Es posible que le contestara. Pero no se produjo ningún otro encuentro. No hable con nadie sobre el incidente con Stehle. Tampoco “había pasado nada” y tampoco sabía a quién podría habérselo contado.

Durante muchos años no pensé más en el incidente. Hasta que un día, hará unos 15–20 años, una amiga me habló, más bien de casualidad, sobre agresiones a niñas y mujeres jóvenes de su diócesis por parte del ya entonces Obispo en Ecuador, Stehle. Ella a su vez lo habría oído de una conocida común, que trabajó en el Obispado de Stehle algunos años como cooperante.

En base a mi experiencia personal con Stehle, no dude ni por un instante de la veracidad de esta información.

En 2016, con ocasión del 90 cumpleaños de Stehle, Adveniat publicó un comunicado de prensa lleno de loas a su antiguo Director. Entonces estuve a punto de escribir a Adveniat para informarles de la otra cara de Stehle. Finalmente desistí, porque mi propio incidente de 1983/84 me pareció demasiado lejano e insignificante, y solo me había enterado de los rumores de Ecuador por medio de terceros.

Uno o dos años después (2018 o 2019) me encontré en Lima con un empleado de Adveniat que conocía desde hacía décadas y le conté mi encuentro con Stehle y también los rumores que había oído sobre agresiones en Ecuador. Me aseguró que era la primera vez lo oía.

El 15-09-2021 leí el comunicado de prensa de Adveniat sobre las revelaciones del informe del Obispado de Hildesheim. En él, Adveniat reaccionaba “avergonzada y horrorizada” de que Stehle hubiera enviado como misioneros a Latinoamérica a sacerdotes pedófilos que habían delinquido, para encubrir sus faltas, tal como afirmaba el informe. Acto seguido escribí a mi conocido de Adveniat, que me asombraba la repentina conmoción de Adveniat. Al fin y al cabo, ya le había informado un par de años antes sobre mis experiencias con Stehle.

3. Informe Sra. C. – Denuncia 9

Acta anonimizada de la conversación de la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat con la Sra. C. mantenida el 14-02-2022.

Cuando contaba 18 años de edad, la Sra. C. “quería salir al mundo”. Como toda la “gente joven” quería “salvar el mundo”. Su madre le propuso contactar con Emil Stehle. Stehle aceptó proporcionar a C. un puesto en la Parroquia Alemana en Bogotá. C. debía trabajar en la guardería de la Parroquia, cosa que se ajustaba a su formación como educadora. La idea “sonaba genial”. C. no sabía nada de Colombia. Stehle era por aquel entonces Director de Adveniat y la invitó a Essen para informarle sobre el país. [...]

C. y Stehle se encontraron en su vivienda en Essen. Stehle conversó con ella en su salón, mostrándose cordial y natural. La conversación le pareció correcta. Entonces Stehle le sirvió un vaso de vino y dijo: “Somos buenos amigos ¿no?”, “te lo he proporcionado”, “di gracias, dame un beso”. Ella se habría apartado de él. Él dijo: “Va, ven ahora”, “somos íntimos ¿no?”.

En el transcurso de la conversación le tocó el pecho. La Sra. C. se fue a la habitación en la que debía pasar la noche y se encerró. Stehle llamó a la puerta y dijo: “Pero si soy yo, el Florian”. [...] La Sra. C. salió de la vivienda por la mañana a escondidas.

El viaje a Bogotá ya habría estado organizado, así que C. también lo realizó. No recuerda que Stehle se hubiera mostrado insistente. Unos seis meses después de la agresión en Essen, Stehle fue a Bogotá en visita inaugural como Obispo Auxiliar de Quito. La Parroquia Alemana de Bogotá organizó para él una gran fiesta. Ahí se habrían encontrado de nuevo. Stehle la abrazó para saludarla, la besó en la mejilla y le dijo: “Tú te vienes a mi habitación”.

C. se confió al párroco local y a una asesora pastoral o parroquial del ministerio laico. Ambos la habrían protegido durante la estancia de Stehle (“Tú no vas ahí”). Sin embargo, no denunciaron su comportamiento ante organismos eclesiásticos. Esto no era habitual por aquel entonces. Stehle también habría dicho: “Yo celebro como Obispo una misa solo para ti. Entonces vienes sola”. El párroco y la asesora pastoral o parroquial del ministerio laico no la habrían dejado ir sola a esa misa. [...]

Como consecuencia, la Sra. C. describe que se sintió abusada y asqueada. Su conducta la reforzó en su intención de apartarse de la Iglesia, aun cuando en la Parroquia se realizaba un buen trabajo juvenil. Abandonó la Iglesia.

Informó a su madre sobre la agresión de Stehle en Essen. Ésta primero no la creyó y dijo: “venga ya, tú estás loca”. Esto fue para ella terrible, peor que la agresión en sí. Más tarde Stehle, cuando estaba de vuelta en Alemania, entabló contacto con su madre. Su madre visitó a Stehle y luego le dijo a su hija: “sí que te creo”. Contó a su hija que Stehle había intentado tocarle la rodilla.

4. Informe Sra. D. – Denuncia 10

Acta anonimizada de la conversación de la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat con la Sra. D., mantenida el 15-02-2022.

La Sra. D. contó durante la conversación, que se encontró por primera vez con Stehle en 1983 en la Parroquia germanoparlante de Caracas, Venezuela, poco antes de ser nombrado Obispo Auxiliar de Quito. Por mediación de su tío, un sacerdote en una orden religiosa en

Latinoamérica, realizaba ahí unas prácticas como futura profesora de religión. De nuevo en Alemania, Stehle y ella mantuvieron esporádicamente contacto epistolar. Por ejemplo, ella le felicitó cuando fue ordenado obispo. Un día la invitó a su casa en Essen a cenar: que si no quería ir a su casa, podían pasar la noche juntos y después, al día siguiente, podía viajar de regreso a casa. Con el consentimiento de la Sra. D., a continuación, se transcribe su declaración según el acta de su conversación del 15-02-2022 con la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat:

A su llegada a Essen, fue recogida en la estación por Stehle y se dirigieron juntos a su casa. Durante el viaje pensó: “¿Y ahora de qué podemos hablar? ¿Qué tenemos en común este obispo y yo?”. También tenía “malas sensaciones”, pero que no lograba clasificar. Primero cenaron en la cocina y luego pasaron al salón. Ahí había luz de velas y vino. Le preguntó si deseaba asearse un poco. Tenía un mal presentimiento y se fue al baño. A partir de ese momento ya no recuerda nada claramente. Se sentó en el borde de la bañera y rezó implorando la ayuda de Dios. A continuación, Stehle se sentó junto a ella en el sofá de su despacho. Le habría llamado de inmediato la atención, que se había quitado el anillo episcopal. Le dijo que lo tuteara – él ya la había tuteado previamente – y lo llamara Lorenzo. La requirió a que le tocara y también había intentado tocarla a ella. No habrían llegado a “yacer”. Al día siguiente era Corpus Christi y fueron juntos a la procesión. Ahí vio a Stehle en “todo su esplendor” [*Observación: se refiere a la vestidura litúrgica*] y pensado todo el tiempo: “¡desgraciado!”, luego viajó de vuelta a casa. Sus padres le preguntaron cómo había ido. Ella no quiso hablar con ellos al respecto. Dijo que se había pillado un virus y se fue a dormir.

A continuación, la Sra. D. se habría encontrado muy mal. Partía de que ella tenía la culpa y se avergonzada. Que le había pasado porque era “naif” y “una paleta”. Se sentía “como una mentirosa”. Su fe quebrantada.

Se confió en la hermana F., que era competente para las estudiantes. La hermana se mostró horrorizada y no sabía cómo lidiar con la noticia. Durante la conversación tenía la impresión de que era ella la que tenía que ayudar a la hermana y no a la inversa. [...] No obstante, a continuación, se encontraban regularmente y la hermana F. la puso en contacto con el párroco de la escuela superior. Éste le dijo que podía hacerlo público, pero que tendría que ser consciente de las consecuencias. Estaría en el ojo público y tendría que narrar lo sucedido a

distintos responsables episcopales – hombres-. Estos le preguntarían sin tener consideración con sus emociones. En aquel momento percibió una gran inseguridad: el párroco de la escuela superior no sabía a quién remitir a la Sra. D. Ella conocía a los responsables episcopales por su tío. No había ninguno al que se lo hubiera querido contar y tampoco quería hacer público el incidente.

La agresión no solo la afectó como mujer, el ‘abuso tenía también una dimensión espiritual’. En las misas tenía la sensación de tener que vomitar, p. ej., al rezar el ‘Padre Nuestro’. En ese momento se preguntaba dónde estaba ese Padre cuando había necesitado su ayuda.

Stehle intentó con gran insistencia contactarla. Nunca llamaba él o su secretaria en Adveniat. Por aquel entonces compartía piso. Sus compañeros de piso la admiraban porque la llamaba un obispo. Siempre había hecho decir que no estaba en casa. Cuando ella no respondió al contacto, le envió un billete y 20 marcos alemanes – “para el viaje en tren”-. Para D. se sintió como “dinero sucio”. El billete y el dinero la habrían repugnado y primero no los podía tocar. Finalmente, echó el dinero en el cepillo de una Iglesia. Una vez llegó una llamada mientras la hermana F. se encontraba con ella. La hermana F. se hizo cargo de la llamada y dejó claro que no debía volver a llamar nunca más. Esto tampoco volvió a suceder.

Finalmente quiso confrontar a Stehle: “Quería mirarle a los ojos y decirle lo que me había hecho. Entonces tendría que vivir con ello”. Para ella no se trataba tanto de que él debía hacer algo o disculparse. No quería oír nada de él, sino mirarle a los ojos – él tendría que mirarla a los ojos – y decirle lo que le había hecho.

La Sra. D. se confió en su mejor amiga. La amiga tenía miedo de que Stehle le hiciera algo, pero D. no tenía este temor. Ella sabía que no sería así. Se sentía de nuevo fuerte, ya no como una víctima. Llamó a Stehle y le pidió encontrarse. Le dio una fecha y ella se desplazó con su mejor amiga a Essen. En Essen, él le abrió algo temeroso la puerta. Ella ya no podía repetir ni una frase de las que él dijo. Únicamente recuerda que él estaba muy tranquilo, quizá chocado y afectado. En aquella situación, ella tampoco le quería dejar hablar mucho, sino

que para ella se trataba de que ¡él la escuchara! Quería que él oyera lo que la había hecho y al final, le imploró que nunca más volviera a hacer algo así a otra mujer.

Después se volvió a sentir fuerte. Había escapado del papel de víctima. La cicatriz quedó, no pudo olvidar o perdonar lo sucedido, pero ahora estaba fortalecida en su vida y reforzada en su fe. Siempre supuso que no era la única persona afectada por agresiones cometidas por Stehle. Como mujer joven y sin experiencia, socializada en el seno de la Iglesia, se ajustaba perfectamente a su “patrón de presa”.

5. Informe Sra. E. – Denuncia 11 + 12

Acta anonimizada de la conversación de la Persona Encargada de la Prevención de Violencia de Adveniat con la Sra. E., mantenida el 14-02-2022. El acta fue completada con declaraciones escritas procedentes de otros dos documentos de 26-02-1998 y 02-11-1998.

La Sra. E. relató que cuando era una mujer joven buscaba una posibilidad de ir al extranjero. Su tío, amigo íntimo de Stehle, le procuró el contacto con Stehle. Recibió sus datos de contacto de su tío y luego acordó directamente con Stehle los detalles de sus prácticas. En el periodo previo al viaje (el 26-02-1998) le escribió una carta desde Santo Domingo: “¡Tus saludos eran cariñosos, los míos no lo tienen que ser menos; y si los tuyos son mil, entonces los míos son 1001!”

En Santo Domingo de los Colorados, Ecuador, Emil Stehle la invitó a ella y a otra practicante a su casa a cenar el 31-10-1998. En su salón se habrían producido agresiones físicas (acariciar, abrazar, tocar – también por debajo de la ropa).

En un fax del 02-11-1998, E. escribió a sus padres: ““Por la noche llegó la inolvidable cena en casa de Emil. Todo era muy bueno, con embutidos, queso y huevos. Pero insistía en subir arriba con [nombre real en los archivos] y conmigo. En su salón, la luz de las velas, su grueso puro y el vino impuesto velaban por el ambiente adecuado. Ya la primera vez que estuve a solas con él para almorzar, me llamó la atención su intrusividad. Pero no podía creerlo. El sábado llegó tan lejos que me metió la mano por debajo de la camiseta y aprovechaba verdaderamente cada oportunidad para acariciarnos, abrazarnos o tocarnos. ¿Qué decís a eso? No quiero perjudicar sus logros y compromiso, y también los admiro, pero no debería hacer una cosa así, ¿no?”

Yo no vuelvo bajo ningún concepto a su casa, sino que me despediré de él por teléfono”.

Las secuelas las describe la Sra. E. como un “choque terrible”. La otra practicante y ella – ambas compartían una habitación – habrían “llorado toda la noche”. Siempre volvían a hablar sobre las agresiones por parte de Stehle. Después en Alemania el recuerdo se “evaporó”. La agresión le parecía como algo “irreal”. No podía creer que Stehle se “hubiera atrevido a eso – también debido a la amistad de la familia con Stehle y no obstante que [la otra practicante] también estaba ahí”. Stehle era muy bien considerado en su familia. Ella estaba orgullosa de poder hacer unas prácticas con él en Santo Domingo. Ella y su familia admiraban la labor de Stehle.

Aparte de a sus padres y la otra practicante, se lo pudo confiar entonces a un matrimonio alemán, que dirigían como asesores parroquiales del ministerio laico la Casa Juvenil en Santo Domingo. Éstos habrían dicho: “Tú no eres la primera ‘señorita’ a la que le pasa”. Por lo demás, no mostraron ninguna reacción ni apoyaron de otro modo a E.

Sus padres la creyeron que se había producido la agresión por parte de Emil Stehle. Pero como tenían una relación muy estrecha con su tío, que le había proporcionado las prácticas, tampoco habría dicho nada por miedo. Este tío tenía una amistad muy estrecha con Stehle y le había visitado más de diez veces en Ecuador, y ayudado ahí también como médico. Entretanto el tío había fallecido. Sus hijos – “conmocionados” por las informaciones sobre Stehle – habrían leído todas las cartas entre él y Stehle, sin encontrar indicios de que el tío supiera nada sobre las agresiones de Stehle.

La Sra. E. dijo que era habitual que fueran practicantes a Santo Domingo con Stehle. Pero ella desconocería si existirían otras practicantes afectadas por agresiones cometidas por Stehle, y de quiénes se trataría.

6. Informe Sra. F. – Denuncia 14

Texto personal (anonimizado) de la Sra. F., del 02-07-2022.

En el año 1996, realizaba un curso de idiomas en Quito, Ecuador, para adquirir algunos conocimientos de español para mi trabajo para el Obispo Auxiliar Franz Grave, y como su asistente personal, también tenía que tratar regularmente con asuntos de Adveniat. En el curso de la estancia viajé, con el conocimiento y autorización del Obispo Auxiliar Grave, a Santo Domingo a la celebración del 70 aniversario del Obispo Stehle y residí tres o cuatro

noches en una congregación de religiosas en el recinto de la Casa Episcopal, y participé en las celebraciones.

En el transcurso de estas tuvo lugar una cena prolongada en la Casa Episcopal con muchos invitados. Por la noche se vació la casa, también los empleados se fueron a casa. Solo quedábamos el Obispo Stehle y yo. Conversamos sobre distintos asuntos profesionales y también personales. En el transcurso de la conversación, el Obispo se levantó para ir a buscar bebidas y entonces se sentó directamente junto a mí, aun cuando con el generoso tresillo compuesto por tres sofás, habría habido sitio suficiente para sentarse en otro lugar. Se me arrimó, me pasó un brazo entorno a mí, tomó mi mano y empezó a acariciarla. Lo percibí de forma inequívoca, como un intento de incitación a ir a más.

Primero no estaba en condiciones de reaccionar, pero pronto me escabullí del contacto y dije que me retiraba a dormir. El Obispo Stehle lo aceptó y no intentó, eventualmente por la fuerza, retenerme. En el curso de los años, el Obispo Stehle buscó una y otra vez el contacto conmigo en el marco de sus visitas a Essen y también me invitó a su vivienda en Zwölfling. En retrospectiva, lo interpreto como que tanteaba qué era posible.

No experimente violencia física, pero sí una infracción de las normas/extralimitación, que era problemática de distintas maneras: un religioso rompe su propio voto. Lo hace en el marco de un organismo ¡que únicamente permite *expressis verbis* la sexualidad dentro del matrimonio! Precisamente esto – una relación personal vinculante – no le era posible con una mujer. Se puede saber ¿cómo ha de afrontarlo una mujer, cuando experimenta avances de un hombre con el compromiso especial de un sacerdote y con ello, un representante precisamente de la institución que nos impone reglas estrictas en lo relativo a nuestra sexualidad? También a ella se la colocaba de este modo en la situación de participar en algo prohibido. Esto es doblemente péfido.

Durante mi estancia de varios días en Santo Domingo, me llamó la atención que el Obispo tenía un trato muy informal y de confianza con sus empleadas jóvenes y también con mujeres de las parroquias. Por aquel entonces no habría podido decir si lo debía catalogar como gratamente falto de pretensiones y cercano, o como problemático. Desde el punto de vista actual, me puedo imaginar perfectamente que el Obispo Stehle también podía haber hecho avances con mujeres latinoamericanas, pero quiero decir de forma expresa, que esto es una conjetura personal.

Según mi percepción, en Latinoamérica el estatus de los padres es distinto que en Alemania, en cualquier caso lo era a buen seguro en los años 90. Me resulta difícil imaginar, cómo las mujeres latinoamericanas podrían haber lidiado con posibles avances por parte de obispos: ¿Rechazarlo? ¿Catalogar lo que está sucediendo? ¿Hablar de ello? ¿Contárselo a alguien? Esto me parece más que imposible.

7. Informe Sra. G. – Denuncia 5

Acta anonimizada de la conversación de la Comisionada Adjunta para el Examen de Acusaciones de Abusos Sexuales a Menores del Arzobispado de Friburgo con la Sra. G., mantenida el 24-06-2022.

Sra. G. declaró que trabajaba como asesora parroquial del ministerio laico y transcurrió por mediación de su párroco a la sazón, el periodo comprendido entre 1989 y 1999 en Ecuador. A través de la Diócesis, llegó finalmente con un contrato de misionera laica, inspirado en el programa Fidei Donum, a Ecuador. [...] Primero fue asignada a un párroco en el sur del país, que le ha quedado en la memoria como una persona muy colérica, cuyo trato con la población local era muy despectivo y denigrante, de modo que G. no se encontraba a gusto y pidió su traslado. Por mediación de sus superiores a la sazón, y una orden religiosa asentada ahí, se le recomendó realizar su servicio en Ecuador con un sacerdote italiano en el sur de Quito. Sin embargo, en el ínterin, el entonces Obispo de su Diócesis, había hablado sobre ella con el Obispo Stehle, con ocasión de la Conferencia Episcopal que se celebraba por entonces. A resultas de ello, Stehle propuso a su homólogo acoger a G. en Santo Domingo de los Colorados.

G. todavía recuerda muy bien, que el encuentro con el Obispo Stehle se celebró el 03-10-1990, puesto ese día se celebraba por primera vez el 3 de octubre como Día de la Unidad Alemana. Ese día, la había recibido una hermana en Quito y acompañado a la Embajada alemana. Acto seguido asistieron juntos a una misa celebrada por el Obispo Stehle. En aquel entonces, Stehle tenía graves problemas de salud por una dolencia en la espalda, por lo que tenía su propio chofer cuando llevó en su coche a la Sra. G. después de la misa. La Sra. G. subió al coche de Stehle junto con un reportero de la cadena Deutsche Welle, de modo que abandonaron Quito entre las 21 y 22 h. Después de un trayecto en coche de aprox. tres horas, llegaron a la Sede Episcopal de Stehle, en la que la Sra. G. y el reportero primero fueron llevados a una habitación; después el reportero y la Sra. G., fueron llamados a su salón. Declaró que en ese momento ella no sabía qué otras personas, aparte de Stehle y el reportero, se encontraban en la casa. La Sra. G. declaró que aún tiene clara ante sus ojos la habitación, en la que Stehle y ella estuvieron sentados, primero uno junto a

en un sofá. Mientras conversaban sobre su traslado, Stehle primero le pasó el brazo alrededor de los hombros, deslizó lentamente su mano desde su hombro hacia dentro su blusa y tocó su pecho. La Sra. G. se levantó inmediatamente y se apartó de él de forma firme. La conversación prosiguió, pero la Sra. G. ya no sabe de qué habló con Stehle ni cuánto duró la conversación. La Sra. G. declaró que para ella la agresión le cayó de la nada y que primero se sentía superior a Stehle por su estado de salud. Pero tuvo que pasar aún la noche en la Sede Episcopal, temiendo que intentara otra posible agresión. Por ello bloqueó la manilla de la puerta con una silla, para que nadie pudiera entrar en su habitación. Al día siguiente, la Sra. G. le comunicó que no se incorporaría al puesto y regresó esa noche a Quito.

Stehle ni la amenazó ni la obligó a guardar silencio ni se disculpó por la agresión. Tampoco le habría dado a ella la impresión de que para él la agresión hubiera sido algo extraordinario o transgresor.

G. viajó acto seguido hasta la orden religiosa ahí asentada, que la ayudó a obtener otro puesto gracias a su rápida mediación. La Sra. G. informó a un padre de la orden sobre la agresión. El padre no entró en el incidente; pero a posteriori, le llamó la atención que el cambio había sido inusualmente rápido y sin complicaciones.

8. Informe Sra. H. – Denuncia 6

Acta anonimizada de la conversación de la Comisionada Adjunta para el Examen de Acusaciones de Abusos Sexuales a Menores del Arzobispado de Friburgo con la Sra. H., mantenida el 09-05-2022, con adiciones del 28-06-2022.

La Sra. H. (año de nacimiento 1974) pasó, desde enero de 1991, un año como estudiante de intercambio en Costa Rica. Ahí conoció en febrero o marzo de 1991, a la edad de 16 años, al Obispo Stehle. En los 18 meses que siguieron, se produjeron contactos en Costa Rica, Essen, así como su en ciudad de origen, Krefeld, cometiendo Stehle agresiones en cada encuentro.

La Sra. H. declaró que no era feliz con su primera familia anfitriona. Por ello recurrió a su tía y madrina, una monja residente en el Obispado de Essen. Esta tía conocía al Obispo Stehle, de modo ésta pidió a Stehle que ayudara a su sobrina. A resultas de ello, se produjo un encuentro entre la Sra. H. y Stehle en San José, Costa Rica, cosa que resultaba conveniente puesto que Stehle se encontraba ahí de paso. Le aseguró que la ayudaría a conseguir otra familia anfitriona. Seguidamente, a iniciativa de él, fue una mujer a la familia anfitriona para

llevarse pronto a su casa en los alrededores de San José en Costa Rica, para que la Sra. H., pudiera buscar con calma una nueva familia anfitriona.

La Sra. H. declara que después de una gran cena formal a la que se pudo unir, fue personalmente invitada por Stehle a desayunar al día siguiente a solas con él. Se sentía muy honrada. Stehle era tratado – también la noche anterior – de forma evidente como un hombre ejemplar y líder, y se mencionó su compromiso con los pobres en general y por la paz en El Salvador, en particular. La Sra. H. estaba profundamente impresionada y entusiasmada. Cuando a la mañana siguiente se encontró como estaba previsto con Stehle en un restaurante para desayunar, se sintió muy sorprendida, porque Stehle para saludarla la besó en la boca delante de todos, aun cuando no se habían visto nunca antes. Pero dado que después Stehle se comportó de forma completamente normal, la Sra. H. partió de que sus sentimientos, es decir, su actitud defensiva probablemente no era correcta y que sencillamente Stehle quería mostrarse frente a ella de forma muy cordial. [...]

La Sra. H. planeaba ir con él a Ecuador. Ya había comprado los billetes para el viaje a Ecuador, hasta que Stehle, algún tiempo antes del viaje proyectado, la volvió a recoger en casa de sus padres, para un encuentro privado. En el curso de éste, le pintó el encuentro en Ecuador como algo maravilloso. De golpe le explicó que se alojaría en una habitación junto a la suya. Que entre ambas habitaciones había una puerta de comunicación. Además, que ya sabía que “nosotros dos nos besamos en la boca”. Pero que esto sería su secreto, que no se lo podía decir a nadie, tampoco al ama de llaves en Ecuador. Al decir esta última frase, levantó el dedo índice, la miró muy serio y fijamente a los ojos, de forma firme y decidida. En ese momento algo hizo “clic” en la Sra. H., sintió pánico. En uno de los días siguientes acudió a sus padres para pedirles cancelar el viaje pendiente. Sin dar más explicaciones, su padre le preguntó a bocajarro si Stehle la había intentado seducir. La Sra. H. se sintió en ese momento como paralizada y no era capaz de decir nada. A resultas de ello, sus padres consintieron en anular el vuelo y cancelar el viaje. Su padre escribió a Stehle en un fax que había decidido tratar económicamente a todos los hermanos por igual, de modo que finalmente no se realizaría el costoso viaje de la hija a Ecuador. Al mismo tiempo los padres acordaron que no se volviera a hablar del asunto, especialmente tampoco para no destruir la concepción del mundo de la tía – la religiosa que había proporcionado el contacto con Stehle –. La Sra. H. estuvo conforme.

Interrogada al respecto, la Sra. H. declaró que Stehle durante cada encuentro se comportó de forma abusiva. Para saludarla siempre la besaba en la boca. Le tomaba las manos y la atraía

estrechamente hacía él, apoyaba su mejilla en la suya y se quedaba así sentado durante minutos, acurrucándose contra ella. También una y otra vez le tomaba las manos en público en restaurantes, las sujetaba firmemente entre las suyas y la miraba “enamorado”. La Sra. H. declara que como mínimo se produjeron cinco encuentros entre ellos. [...] Tras la cancelación del viaje a Ecuador, Stehle no volvió a contactarla.

La Sra. H. declaró que había reprimido durante muchos años las experiencias con Stehle. Durante sus encuentros se habría “transportado mentalmente lejos” de su cuerpo, para evadirse mentalmente de la situación concreta. Declaró que estuvo durante muchos años en terapia porque tenía miedo a las relaciones con hombres y a la intimidad, y seguía “transportándose mentalmente lejos”. El flagrante abuso de confianza por parte del Obispo Stehle condujo a que, por principio, ya no pudiera seguir confiando en los hombres. Preguntada al respecto, declaró que a la edad de 28 años habría estado ingresada durante siete semanas en tratamiento. [...] Cuando posteriormente procesaba en la terapia los sucesos relacionados con el Obispo Stehle, perdió su hogar espiritual. Actualmente ya no va a la iglesia. Declaró, que lentamente se le aclaró durante la terapia estacionaria en 2020, la disonancia cognitiva entre la conducta y la imagen de Stehle, cuando fue capaz de catalogar por primera vez la conducta de Stehle de abuso sexual. Todavía puede recordar, cuánto la desconcertaba que Stehle no revelara ningún comportamiento anómalo, incluso durante las agresiones. Parecía que él daba por supuesto que tenía derecho a las agresiones. Para ella esto era tanto más hiriente, cuando tuvo brevemente la sensación de ver cumplido gracias al Obispo Stehle el sueño de su vida de aproximarse a la Teología de la Liberación *in situ* en Sudamérica. A ello se unió el abuso de confianza. Stehle tuvo que percibir que la Sra. H. en esa época carecía de cualquier experiencia. [...] Interrogada sobre las secuelas, la Sra. H. declaró que hasta hoy sufre ataques de pánico. Tiene enormes dificultades para permitir intimidades y muestras de afecto. [...] También en el marco de su visita al Obispo Stehle en Essen se produjeron abusos, en la forma de que la tocaba por todas partes y la obligaba a besar. Aún puede recordar que olía a coñac o le habría ofrecido coñac. Durante mucho tiempo tuvo la impresión de que ella tenía la culpa de las agresiones o de que era el precio a pagar por cumplir el sueño de su vida (Ecuador). [...] Consultada al respecto, declara que hoy en día sigue teniendo *flashbacks*. Del mismo modo sucede en situaciones íntimas, en las que a la Sra. H. le sobrevienen, en parte, ataques de pánico.

ANEXOS

- **Anexo 01** – Declaración de Adveniat del 15-09-2021, sobre la publicación del Estudio de Hildesheim el 14-09-2021. Adveniat horrorizada sobre la participación en encubrimientos del anterior Director Emil Stehle.
- **Anexo 02** – Carta Abierta de la Directora Antje Niewisch-Lennartz al Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Obispo Dr. Georg Bätzing, del 09-12-2021. Denuncia de abusos por parte del antiguo Director de Adveniat y posterior Obispo, Emil Stehle.
- **Anexo 03** – Declaración de Adveniat del 15-12-2021 en respuesta a la Carta Abierta de Antje Niewisch-Lennartz: ya se ha iniciado la investigación externa reclamada.
- **Anexo 04** – Definición de los conceptos de incardinación y excardinación con arreglo al CIC. Código de Derecho Canónico 1983, Libro II, Parte I, Capítulo II, cann 265-272.

Adveniat horrorizada sobre la participación en encubrimientos del antiguo Director Emil Stehle

Essen. Horrorizada y avergonzada reacciona la Obra Social para Latinoamérica Adveniat, a la participación revelada el 14 de septiembre de 2021 por el Estudio sobre Abusos de Hildesheim, del antiguo Director de Adveniat Emil Stehle (*1926, +2017) en la obstrucción a la prosecución criminal del sacerdote B., que huyó de la policía alemana a Paraguay. La Fiscalía de Braunschweig había dictado en 1963 una orden de detención contra B. por reiterados abusos sexuales a súbditos protegidos menores. La participación de Stehle en el encubrimiento y falsificación de identidades contribuyó a que los autores no pudieran ser llevados ante la Justicia. La casa Adveniat – su Dirección y sus empleadas y empleados – piensan aquí, en primer lugar, en el sufrimiento de las víctimas, agrandado por la participación de Stehle en la obstrucción a la justicia penal. Lo lamentamos profundamente.

Stehle fue requerido por el Obispo Heinrich Maria Janssen de Hildesheim, en una carta confidencial de abril de 1976, a “hacer desaparecer completamente” el nombre del sacerdote de las listas de sacerdotes alemanes que prestan sus servicios en Latinoamérica. Stehle atendió inmediatamente este requerimiento a obstruir la prosecución criminal del sacerdote buscado, y él mismo procuró que B. pudiera seguir percibiendo la subvención acordada por la Conferencia Episcopal Alemana en abril de abril 1975, por importe de 200 marcos mensuales para todos los sacerdotes alemanes incardinados en diócesis en ultramar, por mediación de otro sacerdote alemán en Paraguay. Con ello, Stehle fue culpable de obstrucción a la justicia, convirtiéndose de este modo en cómplice y coautor en un caso de abusos sexuales a menores.

Condenamos esta coautoría y participación de Stehle en un sistema de encubrimiento. El que tanto el Obispo Janssen como el entonces Responsable de Personal Sacerdotal de Hildesheim, el Vicario Catedralicio Georg Aschemann, reclamaran esta conducta en escritos personales dirigidos a Stehle, no justifica en modo alguno sus actos. Stehle se convirtió en cómplice y partícipe, pero además se convirtió en cooperador activo, a través de las medidas ulteriores de encubrimiento por él ordenadas, de un autor que se había sustraído a la acción de la justicia alemana.

La Conferencia Episcopal Alemana encomendó a Emil Stehle en octubre de 1972, la Dirección de la Oficina de Coordinación de Sacerdotes Fidei Donum en Latinoamérica que se debía crear. Son designados como sacerdotes Fidei Donum aquellos sacerdotes que son enviados

por su diócesis de origen por un tiempo limitado para servicios misionales a diócesis de la Iglesia Universal (Fidei Donum A). La Oficina de Coordinación fue constituida en la Acción Episcopal Adveniat. A partir de 1976 asumió, con fundamento en el acuerdo del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Alemana, también las funciones de atención de los sacerdotes alemanes incardinados en diócesis en ultramar de la Iglesia Universal (Fidei Donum B).

Los responsables actuales de Adveniat no tenían conocimiento hasta la fecha del caso mencionado en el Estudio de Hildesheim del sacerdote B., ni de las acusaciones contra el antiguo Director Emil Stehle. Por este motivo, Adveniat examinó inmediatamente después de conocerse las acusaciones a través de la publicación del Informe de Hildesheim, los archivos existentes en el Registro de Archivos sobre la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, en relación con las acusaciones. La Oficina de Coordinación de Fidei Donum concederá al Comisionado de la Conferencia Episcopal Alemana para Cuestiones de Abusos Sexuales en la Esfera de la Iglesia, el Obispo Dr. Stephan Ackermann, acceso ilimitado a los archivos. En el caso de otras eventuales investigaciones, la Oficina de Coordinación de Fidei Donum colaborará de forma ilimitada con la Fiscalía, y entregará los archivos.

Los archivos sobre las actividades de Emil Stehle en Adveniat ya han sido hechos públicos para la investigación histórica y se pueden examinar en el Archivo Diocesano del Obispado de Essen. Adicionalmente, Adveniat informará a la Conferencia Episcopal de Paraguay y a la Diócesis de Encarnación sobre la información ahora obtenida. Se deberá aclarar si existen otras víctimas de abusos en Paraguay.

Adveniat señala que, de acuerdo con los conocimientos disponibles hasta la fecha, para los pagos a los sacerdotes (aquí: FD-01) no se utilizó dinero procedente de donativos. Dado que los pagos regulares para el sustento de sacerdotes Fidei Donum se realizaban por orden de la Conferencia Episcopal Alemana, Adveniat podía recurrir aquí a recursos de la Asociación Diocesana Alemana (VDD), que la obra recibe anualmente para determinados cometidos y proyectos (de este modo también para la Oficina de Coordinación de Fidei Donum).

Emil Stehle

Emil Stehle, nacido en 1926 en Mülhausen (Alemania), participó en la Segunda Guerra Mundial como soldado en el frente, fue hecho prisionero y luego fue seminarista en el “Seminario de Alambre de Púas” [seminario en un campo de prisioneros de guerra, N. del T.] junto a Chartres, que era dirigido por el Abad Franz Stock. En 1951 fue ordenado sacerdote en Friburgo, asumiendo inicialmente actividades en el Arzobispado de Friburgo, antes de trasladarse en 1957 a Bogotá, Colombia, como sacerdote de la comunidad germanoparlante.

En 1969 fue primero asesor, más tarde, en 1972, Subdirector de la Acción Episcopal Adveniat. En 1977 fue nombrado por los obispos alemanes Director. En 1983 se convirtió en Obispo Auxiliar del Arzobispado de Quito, Ecuador, manteniéndose, sin embargo, en el cargo de Director de Adveniat hasta 1988. Stehle fue entre 1988 y 2002 asesor de la Comisión Episcopal Adveniat.

Además de su cometido como Director de Adveniat, los obispos alemanes nombraron a Emil Stehle en 1972 primer Director de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum para los Sacerdotes Universales Alemanes que Trabajan en Latinoamérica. Stehle ocupó este cargo hasta 1984.

En 1987 el Papa Juan Pablo II le nombró primer Obispo de la nueva Diócesis de Santo Domingo de los Colorados en Ecuador. En 2002, el Papa aceptó su renuncia por motivos de edad. Pasó sus últimos días gravemente impedido desde 2006 debido a un aneurisma cerebral en Constanza. Falleció en 2017.

Anexo 02 Carta Abierta de la Directora Antje Niewisch-Lennartz al Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Obispo Dr. Georg Bätzing, del 09-12-2021.

Asunto: Denuncia de abusos por parte del antiguo Director de Adveniat y posterior Obispo, Emil Stehle

Distinguido Obispo Dr. Georg Bätzing:

El Obispo Dr. Heiner Wilmer nombró en abril de 2019 a un grupo de expertos para la investigación de abusos sexuales en la época del Obispo Heinrich-Maria Janssen en el Obispado Hildesheim. Me dirijo a Vd. en calidad de Directora del Grupo de Expertos que presentó su informe final en septiembre de 2021. El informe está publicado tanto en la página del Obispado de Hildesheim, como en la página del Grupo de Expertos "Wissenteilen-Hildesheim.de".

En el marco de la investigación de los archivos se reveló que el Ministerio Fiscal había instruido diligencias de investigación contra un sacerdote por abusos sexuales a menores. Contra el mismo se dictó una orden de detención y se solicitó a la Dirección del Obispado que comunicara el paradero actual para el cumplimiento de la orden de detención. Sin embargo, el repetido requerimiento fue cada vez rehusado alegando desconocimiento del paradero. En este contexto existe en el archivo un escrito de "Fidei Donum", la Oficina de Coordinación de la Conferencia Episcopal Alemana para Sacerdotes Diocesanos en Latinoamérica, de fecha 6-5-1976, dirigido al Obispo Janssen, del cual me permito citar (en extracto) lo siguiente:

"¡Su Excelencia, Reverendísimo Señor Obispo!

Respecto a los siguientes conductos concretos, me permito comunicar lo siguiente:

Desde hace algún tiempo se está considerando trasladar a otro destino al hombre que no se designa con más señas, a saber, no solo a otra diócesis sino a otro país. Asumo, en el sentido de su carta, que está conforme con que le comunique ese nuevo lugar de destino, de modo que no pueda, por consiguiente, proporcionar información a terceros. ...

En lo que a la cobertura o ayuda económica mensual se refiere, Adveniat se ha declarado dispuesta, habida cuenta que dicha persona nació en una diócesis de la Alemania Central, por la que Adveniat se puede comprometer más fácilmente, de modo que podría cancelarse una ayuda por su parte, y de este modo este problema estaría también solucionado".

Este escrito está firmado por el Director a la sazón y posterior Obispo Stehle. Según la percepción del Grupo de Expertos, la conclusión lógica extraída del estilo de la carta, es que el procedimiento aquí elegido, de sustraer al sacerdote acusado a la acción de la justicia, no se trataba de un caso aislado.

Tras la publicación del informe, primero un familiar, después la afectada misma, se puso en contacto conmigo, alegando haber sido objeto de abusos sexuales por parte del Obispo Stehle. Sobre la base de mi experiencia en el marco de la actividad para el Grupo de Expertos, y también en virtud de mis largos años de experiencia judicial, no tengo ningún motivo para dudar de la veracidad de estas alegaciones.

Ya la actividad de "Fidei Donum" en sí misma, como se presenta en el escrito arriba citado, es, a nuestro juicio, una razón de peso suficiente para investigar la actividad de "Fidei Donum". En particular se precisa, a nuestro juicio, un esclarecimiento de si se destinaron de forma regular sacerdotes que ya no eran aceptables en sus diócesis de origen o en Alemania en general, a Sudamérica, y si en otras causas criminales pendientes, son constatables actos de encubrimiento a favor de sacerdotes acusados de abusos sexuales.

Después de la recepción de la denuncia, he contactado con la Diócesis en la que el Obispo Stehle estuvo incardinado hasta que fue ordenado obispo. Ahí se conoce otra acusación de abusos. La consecuencia de que el Obispo Stehle, en su función de Director de "Fidei Donum", de forma demostrable, no solo sustrajo de la prosecución criminal local a un sacerdote acusado de abusos sexuales en Sudamérica, sino que en adelante él mismo debe ser considerado como sospechoso, conduce a la urgencia de un esclarecimiento inmediato y sistemático.

El Grupo de Expertos está - como ya aclara el mismo título: "Wissenteilen Hildesheim [*Compartir conocimiento Hildesheim*]" - comprometido con la transparencia. Por este motivo, tengo intención de publicar el presente escrito en nuestra página de Internet.

Atentamente,

Antje Niewisch-Lennartz

Ya se ha iniciado la investigación externa reclamada

Essen. La Directora para la investigación y Presidenta del Grupo de Expertos “Wissenteilen Hildesheim”, Antje Niewisch-Lennartz, reclama en una Carta Abierta del 9 de diciembre de 2021, una investigación de las acusaciones de abusos contra el Obispo Emil Stehle y una investigación de la Oficina de Coordinación de Fidei Donum, radicada en 1976 por la Conferencia Episcopal Alemana en Adveniat.

Padre Martin Maier, desde el 1 de septiembre de 2021, Director General de Adveniat:

“Adveniat defiende la posición de absoluta tolerancia cero frente al delito de abuso sexual y se pone del lado de las personas afectadas en Alemania y en Latinoamérica. Con miras al pasado, esto significa: esclarecimiento incondicional. Como Director General de Adveniat velaré por ello. Por esta razón, la Conferencia Episcopal Alemana, en coordinación con Adveniat, ya ha iniciado la investigación externa, independiente, profesional y sistemática de los archivos de Fidei Donum ahora exigida por la Sra. Niewisch-Lennartz, en búsqueda de indicios de abusos sexuales cometidos por sacerdotes. Inmediatamente tras la publicación del Estudio sobre Abusos de Hildesheim el 14 de septiembre del presente año, entablamos contacto con la Conferencia Episcopal Alemana para impulsar el esclarecimiento. A consecuencia de la publicación del comunicado de prensa de Adveniat sobre el Estudio sobre Abusos, el 15 de septiembre de 2021, nos ha llegado además información, con el deseo expreso de confidencialidad y anonimidad, que apunta, además, a una autoría de Stehle en casos de abusos sexuales.

Los resultados de la investigación externa se trasladarán a las diócesis alemanas competentes para los sacerdotes Fidei Donum respectivos, que sean responsables de la investigación con arreglo al “Reglamento para el Tratamiento de Abusos Sexuales de Menores y Adultos Dependientes o Vulnerables por parte de Clérigos y otros Empleados al Servicio de la Iglesia”. Adicionalmente, el informe será trasladado a las diócesis competentes en Latinoamérica. El informe de investigación estará previsiblemente concluido en el primer semestre de 2022.

Los sacerdotes diocesanos alemanes desplegados en Latinoamérica y el Caribe, y que reciben por una encíclica el nombre de “sacerdotes Fidei Donum”, están incardinados en su diócesis de origen o en las diócesis donde son enviados; ahí es donde reside la responsabilidad de personal y es donde también se gestionan sus expedientes de personal. Puesto que sin embargo, en los archivos fácilmente abarcables de la “Oficina de Coordinación Fidei Donum”, fundada por la Conferencia Episcopal Alemana – que no es ni un ente empleador ni tiene una relación jurídica especial con los sacerdotes Fidei Donum –, se debe asumir la existencia de indicios de abusos sexuales y su encubrimiento, también se deberán examinar estos archivos externa, independiente, profesional y sistemáticamente en búsqueda de indicios de abusos sexuales por parte de sacerdotes Fidei Donum. La investigación independiente ya se ha acordado por la Conferencia Episcopal Alemana, en coordinación de Adveniat, donde está radicada la Oficina de Coordinación desde 1976, y se encargará en breve.

Con ello se ha puesto en marcha la investigación de afrontamiento del pasado. Para evitar en el presente y en el futuro, violencia sexual y abuso de poder, Adveniat ya hace algunos años que ha elaborado un concepto de protección integral, sujeto a permanente desarrollado por parte del Grupo de Trabajo Prevención de Violencia. Además, exigimos a nuestras y nuestros socios de proyectos conceptos de protección. De este modo defendemos una estrategia de tolerancia cero frente a los delitos de abusos sexuales en Alemania y Latinoamérica”.

Código de Derecho Canónico 1983, Libro II, Parte I, Capítulo II, Cann. 265-272.

CAPÍTULO II DE LA ADSCRIPCIÓN O INCARDINACIÓN DE LOS CLÉRIGOS

Cann. 265 — Es necesario que todo clérigo esté incardinado en una Iglesia particular o en una prelatura personal, o en un instituto de vida consagrada o en una sociedad que goce de esta facultad, o también en una asociación pública clerical que haya obtenido de la Sede Apostólica tal facultad, de modo que de ninguna manera se admitan los clérigos acéfalos o vagos.

Cann. 266 — § 1. Por la recepción del diaconado, uno se hace clérigo y queda incardinado en una Iglesia particular o en una prelatura personal para cuyo servicio fue promovido.

§ 2. El miembro profeso con votos perpetuos en un instituto religioso o incorporado definitivamente a una sociedad clerical de vida apostólica, al recibir el diaconado queda incardinado como clérigo en ese instituto o sociedad, a no ser que, por lo que se refiere a las sociedades, las constituciones digan otra cosa.

§ 3. Por la recepción del diaconado, el miembro de un instituto secular se incardina en la Iglesia particular para cuyo servicio ha sido promovido, a no ser que, por concesión de la Sede Apostólica, se incardine en el mismo instituto.

Cann. 267 — § 1. Para que un clérigo ya incardinado se incardine válidamente en otra Iglesia particular, debe obtener de su Obispo diocesano letras de excardinación por él suscritas, e igualmente las letras de incardinación suscritas por el Obispo diocesano de la Iglesia particular en la que desea incardinarse.

§ 2. La excardinación concedida de este modo no produce efecto si no se ha conseguido la incardinación en otra Iglesia particular.

Cann. 268 — § 1. El clérigo que se haya trasladado legítimamente de la propia a otra Iglesia particular, queda incardinado a ésta en virtud del mismo derecho después de haber transcurrido un quinquenio si manifiesta por escrito ese deseo tanto al Obispo diocesano de la Iglesia que lo acogió como a su propio Obispo diocesano, y ninguno de los dos le ha comunicado por escrito su negativa, dentro del plazo de cuatro meses a partir del momento en que recibieron la petición.

§ 2. El clérigo que se incardina a un instituto o Sociedad conforme a la norma del c. 266, § 2, queda excardinado de su propia Iglesia particular, por la admisión perpetua o definitiva en el instituto de vida consagrada o en la sociedad de vida apostólica.

Cann. 269 — El Obispo diocesano no debe proceder a la incardinación de un clérigo a no ser que:

1. lo requiera la necesidad o utilidad de su Iglesia particular, y queden a salvo las prescripciones del derecho que se refieren a la honesta sustentación de los clérigos;
2. le conste por documento legítimo que ha sido concedida la excardinación y haya obtenido además, si es necesario bajo secreto, los informes convenientes del Obispo diocesano que concede la excardinación acerca de la vida, conducta y estudios del clérigo del que se trate;
3. el clérigo haya declarado por escrito al mismo Obispo diocesano que desea quedar adscrito al servicio de la nueva Iglesia particular, conforme a derecho.

Cann. 270 — Solo puede concederse lícitamente la excardinación con justas causas, tales como la utilidad de la Iglesia o el bien del mismo clérigo; y no puede denegarse a no ser que concurren causas graves, pero en este caso, el clérigo que se considere perjudicado y hubiera encontrado un Obispo dispuesto a recibirle, puede recurrir contra la decisión.

Cann. 271 — § 1. Fuera del caso de verdadera necesidad de la propia Iglesia particular, el Obispo diocesano no ha de denegar la licencia de traslado a otro lugar a los clérigos que él sepa están dispuestos y considere idóneos para acudir a regiones que sufren grave escasez de clero para desempeñar en ellas el ministerio sagrado; pero provea para que, mediante acuerdo escrito con el Obispo diocesano del lugar donde irán, se determinen los derechos y deberes de esos clérigos.

§ 2. El Obispo diocesano puede conceder a sus clérigos licencia para trasladarse a otra Iglesia particular por un tiempo determinado, que puede renovarse sucesivamente, de manera, sin embargo, que esos clérigos sigan incardinados en la propia Iglesia particular y, al regresar, tengan todos los derechos que les corresponderían si se hubieran dedicado en ella al ministerio sagrado.

§ 3. El clérigo que pasa legítimamente a otra Iglesia particular quedando incardinado a su propia Iglesia, puede ser llamado con justa causa por su propio Obispo diocesano, con tal de que se observen los acuerdos convenidos con el otro Obispo y la equidad natural; igualmente, y cumpliendo las mismas condiciones, el Obispo diocesano de la otra Iglesia particular puede denegar con justa causa a ese clérigo la licencia de seguir permaneciendo en su propio territorio.

Cann. 272 — El Administrador diocesano no puede conceder la excomunión o incardinación, ni tampoco la licencia para trasladarse a otra Iglesia particular, a no ser que haya pasado un año desde que quedó vacante la sede episcopal, y con el consentimiento del colegio de consultores.